

PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL (PCDHL)

DEL CANTON MONTES DE ORO, PUNTARENAS



Financiado por:



Fondo de Preinversión, MIDEPLAN

Contratado por:



Municipalidad de Montes de Oro

Facilitado por:



Mayo, 2015

PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL CANTÓN MONTES DE ORO, PUNTARENAS, COSTA RICA

2015-2025



Realizado con la participación activa de:

Las comunidades del cantón

Equipo de Gestión Local del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local de Montes de Oro

Municipalidad de Montes de Oro

Equipo de Técnico Municipal de Montes de Oro

Mayo, 2015

**PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL CANTÓN MONTES DE ORO, PUNTARENAS,
COSTA RICA 2015-2025**

Siglas y Acrónimos

| | |
|----------|--|
| AGECO | Asociación Gerontológica Costarricense. |
| ASADAS | Asociación de Administración de Acueductos y Servicios. |
| CANATUR | Cámara Nacional de Turismo. |
| CATIE | Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza. |
| CEN | Centro de Nutrición. |
| CINAI | Centro Infantil de Atención Integral. |
| CNE | Comisión Nacional de Emergencias. |
| CCSS | Caja Costarricense del Seguro Social. |
| CONAPAM | Consejo Nacional de la Persona Adulta Mayor. |
| COSEVI | Consejo de Seguridad Vial. |
| DINADECO | Dirección Nacional de Desarrollo Comunal. |
| EBAIS | Equipo Básico de Atención Integral de la Salud. |
| ICE | Instituto Costarricense de Electricidad. |
| ICC | Índice de Competitividad Cantonal. |
| ICT | Instituto Costarricense de Turismo. |
| IDS | Índice de Desarrollo Social. |
| IAFA | Instituto de Alcoholismo y Farmacodependencia. |
| IMAS | Instituto Mixto de Ayuda Social. |
| INA | Instituto Nacional de Aprendizaje. |
| INDER | Instituto de Desarrollo Rural. |
| INEC | Instituto Nacional de Estadística y Censo. |
| INFOCOOP | Instituto de Fomento Cooperativo. |
| INVU | Instituto de Vivienda y Urbanismo. |
| MEP | Ministerio de Educación Pública. |
| MIDEPLAN | Ministerio de Planificación. |
| MINAE | Ministerio de Ambiente y Energía. |
| MOPT | Ministerio de Obras Públicas y Transportes. |
| PANI | Patronato Nacional de la Infancia. |
| PEA | Población Económicamente Activa. |
| PEM | Plan Estratégico Municipal. |
| PCDHL | Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local. |
| PNUD | Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. |
| PROCOMER | Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica. |
| SENARA | Servicio Nacional de Aguas Subterráneas Riego Avenamiento. |
| SETENA | Secretaría Técnica Ambiental. |
| TIC | Tecnologías de la información y la Comunicación. |
| UTGVM | Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal. |

**PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL CANTÓN MONTES DE ORO, PUNTARENAS,
COSTA RICA 2015-2025**

PARTICIPANTES EN LA ELABORACION DEL PLAN

Miembros del Equipo Técnico Municipal (ETM)

| Nombre | Departamento |
|-------------------|--------------------------------|
| Milagro Garita | Catastro Municipal |
| Cintha Villalobos | Proveeduría |
| Fabián Vindas | Gestor Ambiental |
| Andrés Hernández | Unidad Técnica de Gestión Vial |
| Maritza Corella | Contaduría |

Miembros del Equipo de Gestión Local (EGL)

| Nombre | Distrito |
|--|-----------------|
| Ángela Villalobos Lorena Barrantes Manuel Campos Heylen Fonseca | La Unión |
| Alexander Fernández Carlos Villegas Álvaro Villegas Yalitza Estrada | San Isidro |
| Anthony Fallas Freddy Rodríguez Viviana Fallas Lorena Rodríguez Johnny Kinderson | Miramar |

**Miembros del Equipo de Desarrollos en Ecología, Planificación, Paisajismo, Arquitectura y Turismo
(DEPPAT S.A.)**

| Profesionales | Asistentes de campo |
|--------------------------------|------------------------------|
| Arq. Alfredo Bermúdez Méndez | Eddy Quijano Meza |
| MBA. Lorena Álpizar Marín | Jorge Bejarano Acevedo |
| Lic. Marcos Montero Araya | Jorge Molina |
| Lic. Patricia Elliott Foulds | Bach. Erick Umaña Santamaría |
| Lic. Marjorie Santamaría Monge | |

INDICE DE CONTENIDOS

| | Página |
|--|--------|
| PRESENTACION | 10 |
| CAPITULO I: INTRODUCCION | 11 |
| 1.1 Generalidades | 11 |
| 1.2 Equipo de Gestión Local y el Equipo Técnico Municipal | 15 |
| 1.2.1. Equipo de Gestión Local y el Equipo Técnico Municipal | 16 |
| 1.2.2. Conformación del Equipo de Gestión Local | 16 |
| 1.3 Proceso de capacitación del ETM y el EGL | 17 |
| 1.4 Acciones de programación con el ETM y el EGL para realización de talleres distritales | 18 |
| 1.5 Antecedentes de procesos de planificación | 20 |
| 1.6 Lógica de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local | 20 |
| CAPITULO II: PERFIL DEL CANTON DE MONTES DE ORO | 24 |
| 2.1. Breve reseña histórica, origen e hitos relevantes del cantón | 24 |
| 2.2. Posición geográfica | 25 |
| 2.3. Organización político-administrativa | 26 |
| 2.4. Rasgos más relevantes del perfil demográfico cantonal | 27 |
| 2.4.1. Dinámica Poblacional | 27 |
| 2.4.2. Estimaciones y proyecciones de población para el cantón de Montes de Oro | 29 |
| 2.4.3 Distribución de la población según sexo y zona | 31 |
| 2.4.4. Estructura de Edades | 32 |
| 2.4.5 Movimientos Migratorios | 34 |
| 2.5. Rasgos más relevantes del perfil económico cantonal | 36 |
| 2.5.1 Indicadores Económicos | 36 |
| 2.5.2. Índice de competitividad | 40 |
| 2.6. Rasgos significativos del perfil social | 43 |
| 2.6.1. Estadísticas Vitales | 43 |
| 2.6.2. Cobertura del Seguro Social | 45 |
| 2.6.3. Escolaridad | 47 |
| 2.6.4 Índice de situación educativa | 48 |
| 2.6.5. Seguridad | 49 |
| 2.6.6. Pobreza | 52 |
| 2.6.7 Vivienda | 55 |
| 2.6.8. Aspectos Culturales | 58 |
| 2.7. Índices de Desarrollo Social y Desarrollo Humano Cantonal | 64 |
| 2.7.1. Índice de Desarrollo Social | 64 |
| 2.7.2. Índice de Desarrollo Humano | 68 |
| 2.8. Características ambientales, de ordenamiento territorial, gestión | 69 |

| | | |
|--------|---|----|
| | ambiental y gestión de riesgo | |
| 2.8.1. | Ordenamiento Territorial | 65 |
| 2.8.2. | Gestión Ambiental | 66 |
| 2.8.3. | Gestión de Riesgo y Desastres Naturales | 73 |
| 2.9. | Características del tejido organizativo e institucional local | 78 |
| 2.10. | Condiciones de desarrollo de la infraestructura vial | 80 |
| 2.11. | El Cantón en el contexto regional: condiciones generales | 89 |
| | | 91 |

CAPITULO III: ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN

| | | |
|------|---|-----|
| 3.1. | Presentación de Resultados | 91 |
| 3.2. | Visión del Cantón | 92 |
| 3.3. | Misión del Cantón | 92 |
| 3.4. | Principios y Valores | 93 |
| 3.5. | Políticas Cantonales | 93 |
| | 3.5.1. Desarrollo Económico | 94 |
| | 3.5.2. Desarrollo Sociocultural | 94 |
| | 3.5.3. Seguridad Humana | 94 |
| | 3.5.4. Educación | 94 |
| | 3.5.5. Servicios Públicos | 94 |
| | 3.5.6. Gestión ambiental y ordenamiento territorial | 94 |
| | 3.5.7. Infraestructura | 94 |
| 3.6. | Objetivos y líneas de acción estratégicas prioritarias, del Plan Cantonal de Desarrollo Humano en Montes de Oro, Puntarenas | 95 |
| | 3.6.1. Desarrollo Económico Sostenible | 95 |
| | 3.6.2. Desarrollo Sociocultural | 96 |
| | 3.6.3. Seguridad Humana | 97 |
| | 3.6.4. Educación | 98 |
| | 3.6.5. Servicios Públicos | 99 |
| | 3.6.6. Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial | 101 |
| | 3.6.7. Infraestructura | 102 |
| | 3.6.8. Gestión de Riesgo | 103 |
| 3.7. | Factores Claves para el Éxito | 104 |
| 3.8. | Matriz de Efectos e Impactos Esperados del PCDHL | 105 |
| | | 111 |

BIBLIOGRAFIA

| | |
|-----------|--|
| Anexo 01: | Informe Vial |
| Anexo 02: | Análisis de la Información Recopilada en los Talleres de Participación Ciudadana |
| Anexo 03: | Informe de Talleres de Capacitación al Equipo de Gestión Local de Montes de Oro |
| Anexo 04: | Memoria de Talleres Distritales |
| Anexo 05: | Programas – Proyectos por Área Estratégica |

PCDHL CANTÓN MONTES DE ORO, PUNTARENAS, COSTA RICA 2015-2025

INDICE DE CUADROS

| Nº | | Página |
|----|---|--------|
| 1 | Miembros del ETM para la organización y apoyo del PCDHL, Montes de Oro | 14 |
| 2 | Miembros del EGL para el desarrollo del PCDHL, Montes de Oro, Puntarenas, 2015 | 15 |
| 3 | Momentos en la Formulación del PCDHL | 18 |
| 4 | Distribución del Área Por Distritos y Poblados Cantón Montes de Oro | 23 |
| 5 | Población Total, Urbana y Rural Cantonal y Distrital | 27 |
| 6 | Cantón Montes de Oro y distritos por Relación Hombres – Mujeres 2011 | 28 |
| 7 | Característica migratoria por Cantones de la Provincia de Puntarenas Incluidos en Región Pacífico Central 2000 – 2011 | 30 |
| 8 | Principales indicadores económicos por Cantones de la Provincia de Puntarenas Incluidos en Región Pacífico Central | 32 |
| 9 | Indicadores Económicos Cantón y distritos Montes de Oro | 33 |
| 10 | Índice de competitividad Cantones de la Provincia de Puntarenas Incluidos en Región Pacífico Central | 36 |
| 11 | Estadísticas Vitales Cantón de Montes de Oro | 38 |
| 12 | Tasas de las principales causas de muerte por Cantones de la Provincia de Puntarenas Incluidos en Región Pacífico Central 2011 | 39 |
| 13 | Tipo de aseguramiento y cobertura del seguro social | 40 |
| 14 | Centros educativos, cantón Montes de Oro | 43 |
| 15 | Índice de situación Educativa por Cantones de la Provincia de Puntarenas Incluidos en Región Pacífico Central | 44 |
| 16 | Índice de delitos Región Pacífico Central | 45 |
| 17 | Necesidades básicas insatisfechas cantón Montes de Oro (% por hogares) | 47 |
| 18 | Condición de pobreza por Cantones de la Provincia de Puntarenas Incluidos en Región Pacífico Central 2011 | 48 |
| 19 | Costa Rica: Indicadores de pobreza e ingreso promedio por región de planificación 2012 | 49 |
| 20 | Tenencia, estado y hacinamiento de viviendas Distritos Cantón Montes de Oro | 50 |
| 21 | Características de la vivienda Cantón Montes de Oro | 50 |
| 22 | Dotación de servicios básicos Cantón Montes de Oro | 51 |
| 23 | Equipamiento de la vivienda Cantón Montes de Oro | 52 |
| 24 | Indicadores étnico-raciales por cantón y distritos | 53 |
| 25 | Caracterización y evaluación de los parques infantiles en los distritos de San Isidro y Miramar | 55 |
| 26 | Clasificación del Índice de Desarrollo Social Por Cantones de la Provincia de Puntarenas Incluidos en Región Pacífico Central 2007 – 2013 | 61 |
| 27 | Indicadores de Desarrollo Social Cantón y Distritos Montes de Oro 2013 | 61 |

| | | |
|----|--|----|
| 28 | Indicadores de Desarrollo Humano por Cantones de la Provincia de Puntarenas Incluidos en Región Pacífico Central 2005 – 2011 | 62 |
| 29 | Clasificación según valor del IDH por Cantones de la Provincia de Puntarenas Incluidos en Región Pacífico Central 205 -2011 | 62 |
| 30 | Características ambientales, Montes de Oro, Puntarenas | 63 |
| 31 | Generación de Residuos Sólidos en el Cantón de Montes de Oro | 67 |
| 32 | Clasificación de Residuos Sólidos según composición física y distribución por sector | 67 |
| 33 | Cantón de Montes de Oro Rutas de recolección según días y comunidad | 69 |
| 34 | Ingresos y egresos municipales por el servicio de gestión de residuos | 70 |
| 35 | Amenazas y recomendaciones para el cantón de Montes de Oro | 75 |
| 36 | Resumen por Provincia y Cantón de la Red Vial Cantonal de Costa Rica | 80 |
| 37 | Estado General de la Red Vial Cantón de Montes Oro | 83 |
| 38 | Indicadores de Desarrollo Humano del cantón de Montes de Oro | 89 |

**PLAN CANTONAL DE DESARROLLO HUMANO LOCAL CANTÓN MONTES DE ORO, PUNTARENAS,
COSTA RICA 2015-2025**

INDICE DE FIGURAS

| Nº | | Página |
|----|--|--------|
| 1 | Localización Cantón Montes de Oro y sus distritos | 23 |
| 2 | Tasa de Crecimiento Poblacional por país, provincia y cantón según período censal (1950 -2011) | 24 |
| 3 | Tasa de Crecimiento Poblacional por Cantones de la Provincia de Puntarenas Incluidos en la Región Pacífico Central Según período censal (1984 -2011) | 25 |
| 4 | Estimaciones y Proyecciones de Población por Cantones de la Provincia de Puntarenas Incluidos en Región Pacífico Central 1970 – 2030 | 26 |
| 5 | Estimaciones y proyecciones de población cantón Montes de Oro y distritos 1970 - 2030 | 27 |
| 6 | Estructura de Edades Cantón de Montes de Oro | 29 |
| 7 | Grupos de Edades Distritos Cantón Montes de Oro | 29 |
| 8 | Tasas Migratorias Cantón Montes de Oro Según población de 5 años y más por característica migratoria reciente Períodos censales 1968 -2011 | 31 |
| 9 | Cantón Montes de Oro distribución por sector productivo según sexo | 34 |
| 10 | Empleo en el cantón de Montes de Oro, Puntarenas | 34 |
| 11 | Rama de Actividad Cantón Montes de Oro | 35 |
| 12 | Índice de Competitividad Cantón de Montes de Oro | 37 |
| 13 | Índice de Competitividad 2006 – 2011 Cantón de Montes de Oro | 38 |
| 14 | Nivel de Instrucción según sexo Cantón Montes de Oro | 42 |
| 15 | Características Educativas Cantón Montes de Oro | 42 |
| 16 | Incidentes por Violencia Doméstica Región Pacífico Centra | 46 |
| 17 | Necesidades básicas insatisfechas cantón Montes de Oro 2011 | 48 |
| 18 | Antiguo templo católico de Cedral | 53 |
| 19 | Templo Católico San Isidro | 54 |
| 20 | Índice de Desarrollo Social Por Cantones de la Provincia de Puntarenas Incluidos en la Región Pacífico Central 2007 – 2013 | 60 |
| 21 | Ubicación del Centro de Desarrollo Turístico Sostenible Montes de Oro-Arancibia | 65 |
| 22 | Distribución de materiales muestreados | 68 |
| 23 | Clasificación de materiales | 68 |
| 24 | Mapa de Amenazas Naturales Potenciales Cantón Montes de Oro | 77 |
| 25 | Red Vial Cantonal- | 81 |
| 26 | Red Vial Cantón Montes de Oro | 82 |
| 27 | Índice de Desarrollo Humano Región Pacífico Central | 90 |
| 28 | Índice de Gestión Municipal Cantón de Montes de Oro | 90 |

PRESENTACION

MIDEPLAN y la Municipalidad de Montes de Oro mediante el Concurso Privado No 01-2014 contrataron a la empresa consultora DEPPAT S.A para facilitar el desarrollo de todas las actividades necesarias para la formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón de Montes de Oro (PCDHL).

La formulación de este PCDHL se logró con el concurso activo de los integrantes del Equipo de Gestión Local (EGL) del Cantón de Montes de Oro, con el apoyo del Equipo Técnico Municipal (ETM) de la Municipalidad de Montes de Oro, el trabajo profesional y personal de quienes asumieron el compromiso, así como la labor de facilitación, entre otras actividades que completan el conjunto de promotores de este proceso.

La experiencia metodológica desarrollada permitió incentivar capacidades individuales, organizacionales e institucionales para que, los actores públicos y privados cantonales, continúen gestando y profundizando relaciones de comunicación y rendición de cuentas que fortalezcan la gobernabilidad local.

La experiencia vivida permitió desarrollar un procesos que impacta favorablemente la capacidad de toma de decisiones de las personas, que enriquece la vida comunitaria y que incide positivamente en alternativas para una mayor y mejor calidad de vida para las personas; mayores libertades y mejores oportunidades para quienes habitan en el cantón.

Así mismo, el proceso desarrollado contribuye con los compromisos nacionales por incentivar la descentralización, la gobernabilidad y el desarrollo local en Costa Rica, para lo cual es fundamental la participación ciudadana, el fortalecimiento institucional local y el impulso a procesos de planificación que resulten coherentes con los tres elementos señalados.

CAPITULO 1

INTRODUCCIÓN

1.1. Generalidades

El presente documento contiene los resultados del proceso participativo de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local (PCDHL), del Cantón de Montes de Oro 2015-2025.

Esta experiencia de planificación animada por el enfoque de desarrollo humano ha sido elaborada como producto del **Concurso Privado No 01-2014** entre MIDEPLAN, la Municipalidad de Montes de Oro y la empresa consultora DEPPAT S.A, con recursos del Fondo de Preinversión del Ministerio de Planificación Nacional (MIDEPLAN).

Los resultados obtenidos, que se presentan en este documento, han sido posibles por la participación voluntaria de quienes, con actitud analítica, crítica y propositiva atendieron las convocatorias cantonales, distritales y comunitarias. También ha sido fundamental el trabajo sistemático de animación y conducción del Equipo de Gestión Local (EGL), integrado por un grupo de ciudadanos y ciudadanas que se han capacitado para conducir el proceso. Finalmente esta propuesta se presentará para conocimiento y validación ciudadana en un Encuentro Cantonal así como ante el Concejo Municipal.

El Plan de Desarrollo Humano Local del Cantón Montes de Oro, recoge las aspiraciones y estrategias a desplegar en la próxima década para construir un cantón mejor para toda la ciudadanía. El Plan establece la dirección a seguir en el desarrollo humano integral. Para ello se ha formulado una visión de futuro, la misión del cantón así como los principios y valores comunes. La propuesta orienta también sobre las políticas, objetivos generales y específicos para un conjunto de áreas estratégicas, como también aporta líneas de acción consideradas –desde la óptica ciudadana- como prioritarias para avanzar hacia ese cantón deseado.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es una propuesta de planificación participativa, integral y de largo plazo – con un horizonte de 10 años- orientada en los principios del Desarrollo Humano.

El Desarrollo Humano implica que existan más y mejores oportunidades y capacidades para que las personas, independientemente de sus características y diferencias, tengan una buena vida, respetando a su vez a los demás. Las decisiones sobre esas condiciones materiales, culturales, institucionales, comunitarias deben ser definidas libremente por las personas mediante sus organizaciones y grupos, en diálogo con las autoridades e instituciones locales.

El Desarrollo Humano permite que cada vez se tenga mejores condiciones para acceder al conocimiento, para disfrutar de recursos materiales suficientes conseguidos de manera honesta y digna, poder participar activamente en las decisiones que inciden en la vida de la comunidad a la que se pertenece.

Para planificar el desarrollo humano cantonal se cuenta con los recursos materiales, humanos y culturales propios del cantón, con el soporte que debe dar el gobierno local y la política pública a través de la institucionalidad presente en el territorio, así como con la capacidad de generación de riqueza del tejido económico local.

Esta experiencia de planificación del desarrollo humano local crea condiciones para que, quienes habitan en el cantón y sus organizaciones, ejerzan poder y se responsabilicen colectivamente de su presente y futuro común. Permite a las personas estar informadas y participar en la toma de decisiones sobre su desarrollo humano colectivo.

También fortalece las condiciones para trabajar juntos, enfrentar los desacuerdos con respeto y a partir de las diferencias – que son propias de los grupos humanos- ser capaces de negociar y llegar a acuerdos para construir colectivamente el bien común.

Participar en un proceso de esta naturaleza permite vivir una experiencia personal y organizativa que genera aprendizajes nuevos, fortalece el tejido institucional, organizacional y económico y refuerza la convivencia democrática.

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local del Cantón de Montes de Oro forma parte de un esfuerzo nacional por desarrollar un sistema de planificación local sobre la base de la consulta ciudadana. En esta perspectiva, se pretende concertar un conjunto de esfuerzos locales y nacionales para crear las condiciones para orientar el uso de los recursos locales y externos que se direccionan territorialmente.

En concordancia con la resolución “Lineamientos Generales sobre la Planificación del Desarrollo Local (L-1-2009-CO-DFOE) de la Contraloría General de la República” este plan permite:

- ✓ Orientar de manera articulada y coordinada las actividades de las instituciones públicas, las organizaciones privadas y la acción de la ciudadanía en el marco de la visión y prioridades concertadas de desarrollo humano local que se construyeron a partir de los aportes generados por los diferentes encuentros realizados.
- ✓ Contribuir, a partir de la definición de políticas, objetivos generales y específicos y líneas estratégicas de acción, al logro sostenible de mejores condiciones económicas y sociales de los habitantes del cantón, sus distritos y comunidades.
- ✓ Generar una plataforma para negociar la participación de las instituciones públicas y organizaciones privadas en su aporte al desarrollo humano local del cantón

El Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local que se presenta tiene las siguientes características:

- ✓ Es integral por cuanto toma en cuenta diferentes ejes estratégicos fundamentales para crear las condiciones para el desarrollo humano.
- ✓ Se desarrolló sobre la base de convocatorias abiertas, inclusivas y con un esfuerzo de divulgación mediante diferentes mecanismos y medios de comunicación masiva.
- ✓ Se realizó un encuentro cantonal final, al que fue convocada la ciudadanía, particularmente las personas que habían participado en los diversos encuentros distritales y comunitarios, para que conocieran y validaran, de manera democrática, la estrategia para el desarrollo humano local.
- ✓ Las propuestas que se formularon, los objetivos y políticas que se han definido, se han orientado con un sentido de realidad para propiciar su factibilidad política e institucional.

El presente Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local es un insumo fundamental para que las autoridades municipales formulen y aprueben los planes institucionales, y también aporta orientaciones de trabajo a las iniciativas e instancias de coordinación interinstitucional entre las que destacan los Consejos Cantonales de Coordinación Institucional (CCCI).

Este plan tiene como respaldo el conocimiento del perfil económico, social, institucional, político y cultural del cantón. Para ello se ha trabajado con fuentes documentales actualizadas, indicadores sociales y económicos recientes y de fuentes con credibilidad.

El Plan de Desarrollo Humano Cantonal comprende tres grandes capítulos, a saber:

- I. **Introducción.** En este apartado se incluyen los antecedentes de planificación cantonal; la presentación del documento y naturaleza y alcances del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Cantonal
- II. **Contexto nacional y cantonal del Plan de Desarrollo Humano Local.** En este capítulo se incluye un perfil general de las características actuales de la sociedad costarricense en temas que son relevantes para el desarrollo de capacidades y oportunidades en las personas, así como datos de su comportamiento a nivel cantonal: datos demográficos; actividades económicas y productivas; índices de desarrollo humano, índice de competitividad, etc.
- III. **Estrategia para el Desarrollo Humano Local del cantón** Este capítulo comprende: Visión, Misión, Políticas Cantonales, Principios y Valores. El Plan se estructura a partir de áreas estratégicas y para cada una de ellas se definen: estrategias, objetivos estratégicos y específicos, líneas de acción. Este plan complementa con un señalamiento de factores claves de éxitos y un perfil de efectos e impactos esperados.

1.2 Equipo de Gestión Local y el Equipo Técnico Municipal

Los procesos de participación ciudadana en nuestro país están garantizados por la Constitución Política de la República en su artículo 9º, reforma que rige desde la primera mitad de la década del 2000, pero que ya había sido incluido como un derecho local en la reforma al Código Municipal de 1998 (Ley 7794).

Dentro de este contexto poco a poco se han ido implementando cambios, de forma tal que al proceso socio-territorial se incorpore el involucramiento de los y las vecinas en la toma de acciones y decisiones de los gobiernos locales, en materia de desarrollo humano local y lo que ello implica en el planeamiento estratégico de las acciones municipales.

La participación en sí de la ciudadanía constituye un elemento fundamental para el camino de transformación de la democracia, a formas donde las personas sean protagonistas y actores del desarrollo y el progreso de sus comunidades atendiendo a formas horizontales del ejercicio del poder.

En este caso los planes cantonales crean y abren espacios para que los actores sociales, contribuyan con ideas, opiniones y apreciaciones que constituyan la base para la generación de políticas, planes, programas y proyectos.

De esta manera se contribuye en el redimensionamiento de las relaciones entre la sociedad civil y la sociedad política, de forma tal que el desarrollo local sea el producto de “ejes concertados” de intervención que permitan cambios de forma y fondo en la gobernabilidad y la gobernanza y por ende la orientación del desarrollo de los cantones.

El presente informe reúne los resultados de las actividades realizadas con la sociedad civil del Cantón de Montes de Oro, desde la conformación del Equipo de Gestión Local (EGL) y el Equipo Técnico Municipal (ETM), partiendo del Encuentro Cantonal, el proceso de capacitación al EGL y la ejecución de los talleres distritales y por grupos focales, todo ello siguiendo los lineamientos de la metodología de indagación apreciativa, sugerida por MIDEPLAN.

Se incluyen los valores y principios, la visión y la misión y los objetivos y líneas de acción prioritarias, producto del trabajo con los actores sociales, en las diferentes actividades convocadas y realizadas, cuyos informes, fotografías y memorias se consignan en los anexos.

1.2.1. Conformación del Equipo Técnico Municipal (ETM)

Como parte de las actividades iniciales, la empresa consultora realizó actividades de información e instrucción sobre los alcances del PCDHL, tanto a los funcionarios municipales, como a los miembros del Concejo Municipal. Como resultado de esta actividad, la Municipalidad conformó el Equipo Técnico Municipal (ETM), grupo profesional de varios departamentos municipales encargados de liderar el proceso de consulta ciudadana. Los miembros del ETM se muestran en el cuadro siguiente:

Cuadro N°1: Miembros del ETM para la organización y apoyo del PCDHL, Montes de Oro

| Nombre | Departamento |
|--------------------|--------------------------------|
| Cinthya Villalobos | Proveeduría |
| Milagro Garita | Catastro Municipal |
| Fabián Vindas | Gestor Ambiental |
| Andrés Hernández | Unidad Técnica de Gestión Vial |
| Maritza Corella | Contaduría |

1.2.2. Conformación del Equipo de Gestión Local (EGL)

La primera actividad realizada en conjunto entre el ETM y la empresa consultora, consistió en la convocatoria y ejecución del Encuentro Cantonal, realizado en la ciudad de Miramar con una asistencia superior a las 100 personas, provenientes de los 3 distritos del cantón. En este Encuentro, además de la explicación sobre la importancia y alcances del PCDHL, se procedió a conformar el Equipo de Gestión Local (EGL), con personas voluntarias de cada distrito, tal como se muestra en el cuadro siguiente:

**Cuadro N°2:
Miembros del EGL para el desarrollo del PCDHL, Montes de Oro, Puntarenas, 2015**

| Nombre | Distrito |
|--|------------|
| Ángela Villalobos Lorena Barrantes Manuel Campos Heylen Fonseca | La Unión |
| Alexander Fernández, Carlos Villegas Álvaro Villegas Yalitza Estrada | San Isidro |
| Anthony Fallas Freddy Rodríguez Viviana Fallas Lorena Rodríguez Johnny Kinderson | Miramar |

1.3. Proceso de capacitación del ETM y el EGL

Una vez nombrados los miembros del ETM y el EGL, la empresa consultora procedió a realizar las sesiones de capacitación sobre el proceso de elaboración del PCDHL, con base en la metodología de indagación apreciativa definida por MIDEPLAN.

Como resultado de este proceso de capacitación, se definió en forma conjunta la estrategia general para la ejecución de los encuentros distritales: grupos de trabajo, cronogramas, fechas, lugares de reunión, logística de convocatoria, etc.

Paralelamente, el ETM y el EGL elaboraron una propuesta de la MISION, VISION y VALORES del cantón, para ser validadas en los encuentros distritales, la que se expondrá en el capítulo III de este plan.

1.4. Acciones de programación con el ETM y el EGL para realización de talleres distritales

Para el 26 de noviembre tras culminar la capacitación se realizó una reunión con la presencia del Equipo de Gestión Local (EGL) y el Equipo Técnico Municipal (ETM) en la que se analizó el calendario para la realización de los talleres distritales (elaborado el día 22 de Noviembre en la última sesión de capacitación):

- ✓ *Taller 1 Miramar - Miércoles 26 de Noviembre - 6:00 pm - Garaje Municipal*
- ✓ *Taller 2 Miramar - Jueves 11 de Diciembre - Lugar y hora por definir*
- ✓ *Taller 1 La Unión - Viernes 28 de Noviembre - 6:00 pm-Salón Comunal El Cedral*
- ✓ *Taller 2 La Unión - Viernes 12 de Diciembre – Salón Comunal Laguna - Hora por definir*
- ✓ *Taller 1 San Isidro-Sábado 29 de Noviembre - 5:00 pm - Salón Comunal San Isidro*
- ✓ *Taller 2 San Isidro – Lunes 8 de Diciembre – 6:00 pm – Lugar por definir.*

Sin embargo, posteriormente por motivos de fuerza mayor, propios del devenir local, se tomó el acuerdo de replantear las fechas de los talleres distritales, a excepción del Taller 1 Miramar y hacer la convocatoria para los siguientes días:

- ✓ *Taller 1 Miramar - Miércoles 26 de Noviembre - 6:00 pm - Garaje Municipal*
- ✓ *Taller 2 Miramar - Martes 9 de Diciembre – 5:00 pm – Garaje Municipal*
- ✓ *Taller 1 La Unión - Viernes 12 de Diciembre - 5:00 pm - Salón Comunal El Cedral*
- ✓ *Taller 2 La Unión – Día, lugar y hora por definir*
- ✓ *Taller 1 San Isidro- Jueves 11 de Diciembre - 6:00 pm - Salón Comunal San Isidro*
- ✓ *Taller 2 San Isidro – Día, lugar y hora por definir.*

Se indicó que el EGL realizaría una formal invitación y que los segundos encuentros distritales en la Unión y San Isidro se realizarían en los primeros días de enero de común acuerdo con los asistentes al primer taller realizado en estos distritos.

Posterior a esta actividad se llevó a buen fin las dos actividades de Miramar, aunque en la segunda quedaron pendientes algunos temas que fue necesario abordar en grupos focales en el mes de febrero, (específicamente el viernes 20 de febrero 2015).

El día 12 de diciembre se llevó a cabo la primera actividad en el distrito de la Unión y se fijó para el 16 de enero el segundo taller en la comunidad de San Buenaventura, ambas se llevaron a cabo.

El caso del distrito de San Isidro fue más complicado, en razón de las actividades programadas para el mes de diciembre y las celebraciones de fin de año en el cantón, por lo que se decidió suspender el primer taller y se indicó que se reprogramaría en enero 2015.

Inicialmente se programó el primer taller en el distrito de San Isidro para el martes 20 de enero de 2015 y para el jueves 22 enero el segundo. En razón de la asistencia al primero, dado las condiciones de inicio de año, el segundo taller se pospuso para realizarse el 12 de febrero 2015. No obstante, pese a los esfuerzos de convocatoria no se tuvo la asistencia esperada, empero allí se completó el panorama de indagación apreciativa y se desarrollaron parcialmente las líneas de acción o la priorización de proyectos.

Debido a lo anterior debió gestionarse el desarrollo de un trabajo con grupos focales a fin de completar el proceso del segundo taller, ello se llevó a cabo el día martes 17 de febrero en el Salón Comunal y la Iglesia del Alfarero, de manera simultánea.

En el capítulo siguiente se presenta el análisis de la información recopilada en los talleres y en el anexo 2, la memoria gráfica de cada taller distrital, incluyendo fotografías del evento y listas de asistentes.

1.5. Antecedentes de procesos de planificación

El cantón de Montes de Oro cuenta con varios documentos relacionados con la planificación del desarrollo económico y social. En el año 2004 se presentó el Plan de Desarrollo Estratégico que tiene vigencia hasta el 2015. Asimismo, se cuenta con el Programa de Gobierno 2011 al 2016. Ambos documentos tienen como objetivo desarrollar una estrategia de desarrollo a mediano y largo plazo, partiendo de las necesidades, expectativas y sugerencias que tiene cada distrito, así como también las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas con que cuentan las distintas instancias organizativas que conforman la municipalidad.

Contar con estos instrumentos de planificación, permitió entender mejor el actual proceso, establecer continuidades con estrategias ya diseñadas y muchas de ellas en ejecución o aún pendientes, así como ampliar el horizonte temporal de la estrategia de desarrollo propuesta. No obstante, el planteamiento estratégico que está trazado en el PCDHL permite avanzar exactamente un quinquenio y además aporta, metodológica y técnicamente, un conjunto de herramientas que no están contenidas en el plan anterior.

1.6. Lógica de formulación del Plan Cantonal de Desarrollo Humano Local

La formulación del PCDHL permite identificar las aspiraciones de desarrollo que la ciudadanía comparte y perfilar las políticas, objetivos y acciones que resultan pertinentes para alcanzar el futuro deseado.

En torno a la formulación del PCDHL se reunieron 515 ciudadanos y ciudadanas en un total de 17 actividades: representantes de las organizaciones comunales, de las organizaciones socio-productivas, de los jóvenes y mujeres, comités de deportes, vecinos, representantes del Gobierno Local e instituciones públicas presentes en el cantón, las que tuvieron la oportunidad, mediante encuentros amplios y democráticos, de expresar sus anhelos, deseos, expectativas y necesidades respecto del futuro deseado para su cantón.

Este plan se fue formulando a través de una serie de momentos que a continuación se describen:

**Cuadro N°3:
Momentos en la formulación del PCDHL, Montes de Oro, Puntarenas**

| Momentos | Descripción |
|---|---|
| <p>Sensibilización a Autoridades y funcionarios municipales y primeras reuniones de coordinación con la Municipalidad para iniciar el proceso de formulación del PCDHL</p> | <p>MIDEPLAN y la Municipalidad contactan con la empresa DEPPAT S.A para compartir toda la información requerida. Hubo visitas de las autoridades del Proyecto al Concejo Municipal y sesiones de coordinación con la Alcaldía de Montes de Oro. Se definió entre la Municipalidad y la empresa consultora la decisión de animar el proceso y establecer las responsabilidades de las partes. La consultora (DEPPAT) se compromete a aportar una propuesta conceptual y metodológica, que a través de la facilitación, permite la formulación y conduce a la generación del producto esperado. La Municipalidad acepta la metodología de trabajo, asigna personal para apoyar el proceso, da soporte a las convocatorias y asume el compromiso de alinear su acción institucional con las directrices generales del PCDHL que resulte.</p> |
| <p>Capacitación y programación del trabajo con los funcionarios asignados al Equipo Técnico Municipal</p> | <p>El inicio de las actividades operativas en el Cantón por parte de la empresa se hizo a través de la Alcaldía, quien destacó los funcionarios y funcionarias municipales asignadas para que integraran al ETM.</p> <p>A partir de esto se inició un trabajo de aprender/haciendo. Mediante actividades de facilitación los y las consultoras de la empresa DEPPAT, explicaron con claridad el proceso de formulación del PCDHL, su relación con el Plan Estratégico Municipal, la significación del EGL y la tarea inmediata de la convocatoria al Encuentro Cantonal para la constitución del EGL.</p> |

| Momentos | Descripción |
|--|--|
| Encuentro Cantonal para Constitución Equipo de Gestión Local (EGL) | <p>En este momento del proceso se comenzó a tomar el norte, puesto que permitió la integración del EGL del cual dependerá la viabilidad del proceso. Es por esta razón que la convocatoria previa garantizó que el día del Encuentro se tuviera una numerosa asistencia, diversa, incluyente, con líderes y lideresas legitimadas en la comunidad, etc. para que entre los voluntarios hubiera muchas personas, hombres y mujeres comprometidos a impulsar y animar el proceso.</p> |
| Encuentros distritales de Sensibilización e Indagación Apreciativa y Encuentros de Identificación y Priorización de Líneas estratégicas de Acción | <p>Se realizaron 3 Encuentros distritales de Sensibilización e Indagación Apreciativa. Para su realización se requirió que el EGL tuviera una adecuada capacitación y posterior convocatoria para que el día seleccionado, un conjunto de personas habitantes del distrito, a las que se les hizo una breve presentación del proyecto y luego participaran en grupos de trabajo, reconocieran sus cualidades, potencialidades, energías y logros colectivos. Una vez hecho esto, se les motivó a imaginar juntos el futuro a 10 años plazo (largo plazo). Este insumo fue fundamental para definir visión, misión, valores, principios para el PCDHL. Esta actividad dio continuidad a los Talleres de Priorización de las Líneas Estratégicas de Acción. En estos las personas, a través del trabajo de grupo dieron concreción a sus sueños y aspiraciones. Se plantearon ejes temáticos, que representaron las diferentes dimensiones del desarrollo humano y en relación a cada uno de ellos propusieron líneas de acción. Particularmente en estos talleres, se enfatizó en que se pensara en las estrategias que no se debían reducir a aquellas líneas de acción que fueran exclusivamente competencia municipal. Unas líneas de acción podrían ser ejecutadas municipalmente pero otras por organizaciones sociales, grupos productivos, empresas, organizaciones de mujeres, de jóvenes, etc. En síntesis, no se debía municipalizar la visión de las propuestas. Se concluyó con una plenaria para que enriquecer las líneas de acción que propusieron en los grupos de trabajo. Cada grupo de trabajo hizo una lluvia de ideas y luego las ordenaron. Los criterios de ordenación fueron: secuencia entre ellas o bien prioridades.</p> |

| Momentos | Descripción |
|--|---|
| Elaboración del documento de la Estrategia para el Desarrollo Humano Cantonal (Capítulo 3 del PCDHL): | <p>Este producto contiene de manera escrita y ordenada, en concordancia con la lógica de la planificación, todo el planteamiento estratégico del plan, desde los aspectos filosóficos (visión, misión, valores y principios) hasta los aspectos más estratégicos (políticas, objetivos y acciones). Este documento además de ser un producto tangible del proceso y las acciones realizadas, se convierte en la evidencia más importante y apropiada del trabajo desarrollado y conducido por el EGL y con la participación ciudadana. Su estructura interna obedece, como se ha mencionado, al proceso de planificación, recoge y organiza de manera coherente y fidedigna los aportes generados por la ciudadanía y además permite su difusión, seguimiento y control posterior.</p> |
| Encuentro cantonal para la validación de la estrategia para el desarrollo humano local del cantón | <p>Este es un evento formal, de naturaleza cívica, de encuentro de todas aquellas personas que atenderán la convocatoria y pondrán sus ideas y sus ideales para construir un proyecto colectivo de cantón y distrito direccionado por el Desarrollo Humano Local. El punto central, medular, relevante y prioritario de la agenda de este evento será la presentación que del EGL sobre la Estrategia del Desarrollo Humano Local, que se formalizará en el Capítulo 3 del documento del PCDHL (Visión, misión, valores, principios, políticas, objetivos estratégicos por eje temático, objetivos específicos y líneas de acción (proyectos).</p> <p>Allí quienes participaron en la construcción del plan en sus diferentes etapas lo validarán, mostrarán su acuerdo e interés con el resultado del PCDHL y particularmente expresarán su interés en darle concreción y seguimiento.</p> |
| Presentación del PCDHL ante el Concejo Municipal | <p>Este proceso está pendiente y en audiencia el Equipo de Gestión Local ante el Concejo Municipal presentará ante las autoridades municipales el PCDHL.</p> |

CAPITULO II

PERFIL DEL CANTON, MONTES DE ORO

2.1. Breve reseña histórica, origen e hitos relevantes del cantón

Los factores de poblamiento en el cantón de Montes de Oro se encuentran ligados a los procesos históricos y a la dinámica que adquiere un determinado contingente de habitantes, en cuanto al crecimiento natural y el incremento derivado de las migraciones.

En sus orígenes el territorio actual del cantón de Montes de Oro estuvo habitado en la época precolombina por aborígenes Chorotegas. A mediados del siglo XIX llegaron a la región los primeros pobladores foráneos, a saber los señores Ramón González y familia, Celso González, Antonio Vega, Juan Simón Jiménez y otros. La población de Miramar se denominó hasta abril de 1897 como “Los Quemados”, fecha en la que se cambió el nombre por el de Montes de Oro y se le otorgó la categoría de distrito; finalmente paso a ser cantón en julio de 1915. (Municipalidad de Montes de Oro, 2014)

Montes de Oro y otros espacios del occidente del país, se poblaron a partir de migrantes que formaron parte de los procesos espontáneos que se iniciaron en 1850 y que se aceleraron conforme se fue desarrollando la red vial del país. Adquirió una particular importancia en una primera etapa, el camino de carretas que facilitó la ocupación de las tierras baldías y la formación de abras.

Los procesos de ocupación de Montes de Oro, se habían acelerado en el ciclo minero del siglo pasado, una vez que éstos declinaron para dar paso al desarrollo basado en el café, el poblamiento continuo hasta 1950, fecha en la que diferentes autores señalan que se agotó la frontera agrícola en el país, aunque en la región occidental del pacífico, se señala que fue en los años veinte. En este ínterin son destacables los siguientes hechos:

- ✓ Ya para 1888 había una escuela en Miramar con 15 aulas.
- ✓ Para el año 1900, la población total rondaba por los 3.000 habitantes.
- ✓ El templo católico se construyó en 1922, la cañería en 1908 y el alumbrado eléctrico se inauguró en 1910.

La dinámica del capital / trabajo, que ha caracterizado a Costa Rica desde la década de 1930, ocasionó que las corrientes de población se dirigieran hacia las tierras de colonización en el Caribe y el Pacífico Sur, lo cual en alguna medida propició que poblaciones como las de Montes de Oro, se mantuvieran estables y crecieran de forma natural hasta los años sesenta, cuando la modificación del modelo de desplazamiento de “centrífugo” a “centrípeto”, propicio que este cantón y otros empezaran a perder efectivos que se venían en busca de oportunidades en el valle central.

El Cantón de Montes de Oro, no fue ajeno a este proceso de despoblamiento y pérdida de habitantes, el cual parece haberse primero revertido, tendiendo a una estabilización natural, para pasar a pequeños saldos positivos migratorios, que sumados a lo primero explican la dinámica existente actualmente.

2.2. Posición geográfica

Las coordenadas geográficas medias del cantón Montes de Oro están dadas por 10°08'12" latitud norte y 84°44'07" longitud oeste. La anchura máxima es de veintisiete kilómetros, en dirección noreste a suroeste, desde unos 2.500 metros aguas arriba de las quebradas Colorado y las Vueltas, hasta la unión de los ríos Naranjo y San Miguel.

Mediante la ley Nº 42 del 17 de julio de 1915, Montes de Oro se constituyó como el cantón número cuatro de la Provincia de Puntarenas, dividido en tres distritos: Miramar (designada como cabecera cantonal) Unión y San Isidro.

Los límites del cantón son:

Norte: Cantón Central de Puntarenas

Sur: Cantón Central de Puntarenas

Este: Cantón de Esparza y Cantón de San Ramón

Oeste: Cantón Central de Puntarenas (teniendo como línea divisoria el Río Aranjuez)

2.3. Organización político-administrativa

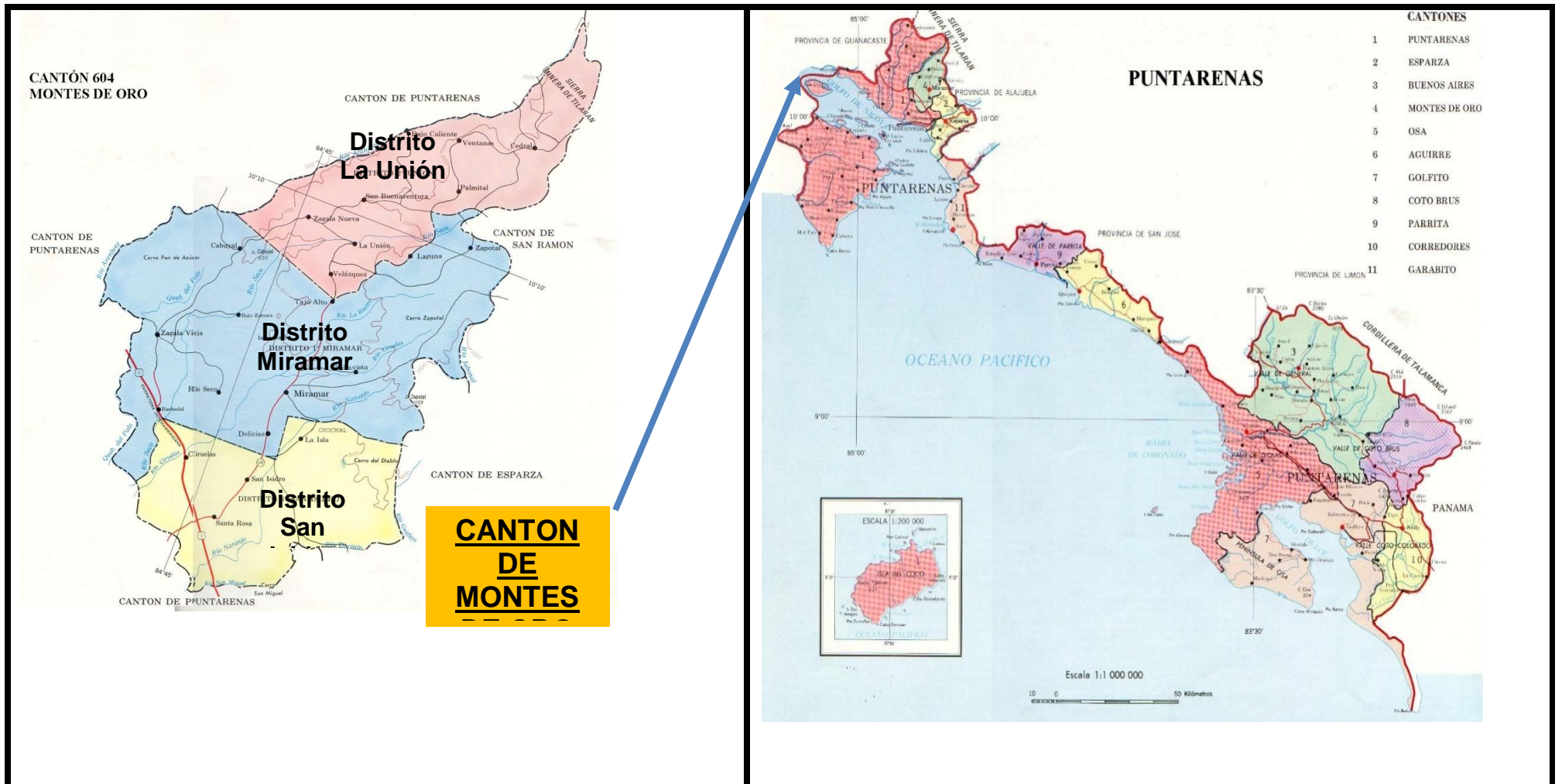
Montes de Oro (244.76 km²), es el cantón cuarto de la Provincia de Puntarenas (sexta de la República de Costa Rica), sus distritos se muestran en el cuadro a continuación:

**Cuadro N°4:
Distribución del Área Por Distritos y Poblados Cantón Montes de Oro**

| | Coordenadas aproximadas CRTM 05 | | Altitud msnm | Área (en km ²) | Poblados |
|-----------------------------|---------------------------------|--------|--------------|-----------------------------|--|
| | | | | | |
| Distrito Primero Miramar | 1116090 | 420113 | 340 | 125.87 | Alto Pavones, Bajo Zamora, Barbudal, Bellavista, Brillante (parte), Cabuyal, Delicias, Fraijanes, Lagunilla, Río Seco, Tajo Alto, Trinidad, Zagala Vieja, Zamora, Zapotal (parte). |
| Distrito Segundo La Unión | 1123124 | 420677 | 620 | 60.42 | Bajo Caliente (parte), Cedral, Laguna, Micas, Palmital, San Buenaventura, Velásquez, Ventanas, Zagala Nueva. |
| Distrito Tercero San Isidro | 1112219 | 420074 | 150 | 58.47 | Aguabuena, Ciruelas, Cuatro Cruces, Isla, Santa Rosa, Tiocinto |

Fuente: División Territorial Administrativa 2013

Figura N°1: Localización Cantón Montes de Oro y sus distritos



Fuente: Instituto de Fomento y Asesoría Municipal – IFAM – Atlas Cantonal de Costa Rica mapasdecostarica.info/atlas-cantonal-costa-rica

2.4 Rasgos más relevantes del perfil demográfico cantonal

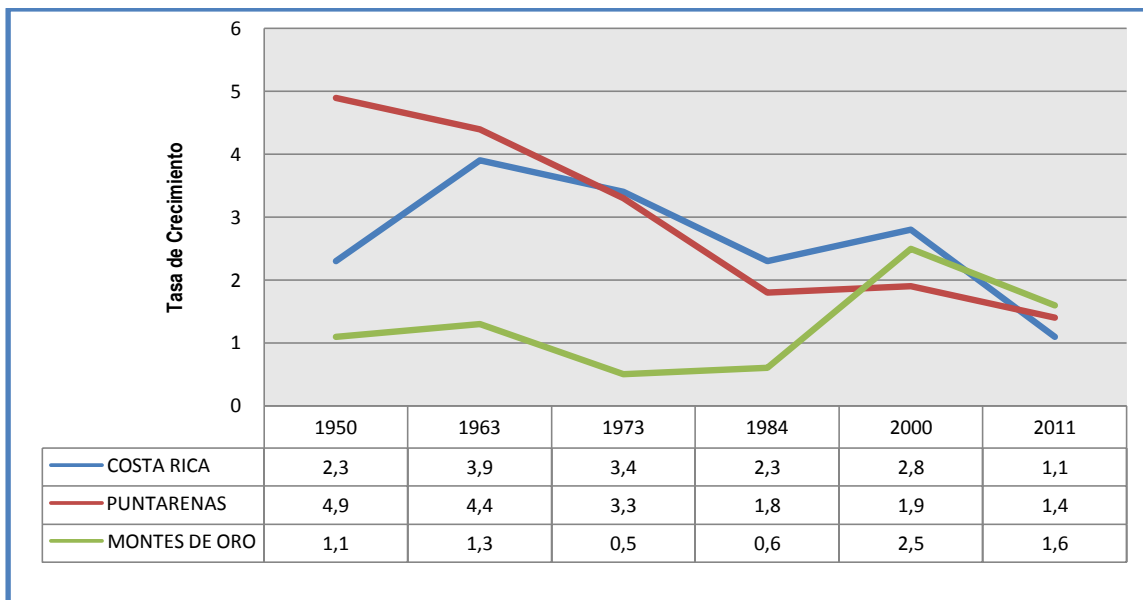
2.4.1. Dinámica poblacional

A partir de la información censal desde 1950 hasta el Censo de Población y Vivienda del 2011 se describen las principales variaciones de las tasas de crecimiento de la población del cantón de Montes de Oro dentro del contexto nacional, regional y provincial.

A nivel nacional, durante el periodo comprendido entre 1950-1963, se evidencia un aumento en el crecimiento de la población pasando de 2,3 a 3,9 respectivamente. Sin embargo a partir de 1963 se manifiesta un descenso o desaceleración que se mantuvo hasta 1984, con un ligero aumento en el periodo posterior (2000), para presentar nuevamente un caída importante de 2,8 a 1,1 en el 2011. Según los resultados del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC 2011), esta desaceleración en el ritmo de crecimiento tiene su origen en el descenso de la fecundidad, un flujo inmigratorio más estable y una mayor emigración de costarricenses. Es el menor aumento registrado desde 1864, momento en que se realizó el primer censo, por lo que es considerado como el cambio demográfico más importante que ha experimentado el país.

Figura N°2:

Tasa de Crecimiento Poblacional por país, provincia y cantón según período censal (1950 -2011)



Fuente: INEC Censos de Población 1950 - 2011

Por otro lado, la provincia de Puntarenas presentó una desaceleración importante desde 1950 que se mantuvo hasta 1984, pasando de una tasa de 4,9 a 1,8 respectivamente.

Durante ese mismo periodo en el cantón de Montes de Oro se presentó un crecimiento constante entre 1950-63 y un leve descenso en el período siguiente pasando de 1,3 a 0,6 en 1984. Es importante destacar que el cantón presentó, durante este periodo, tasas de crecimiento con valores por debajo del valor provincial y nacional.

Para el último período censal (2000 -2011), tanto la provincia de Puntarenas, como el cantón de Montes de Oro experimentaron una desaceleración en el ritmo de crecimiento de la población manteniendo la misma tendencia registrada a nivel nacional.

No obstante, las tasas en el cantón superaron los valores de la provincia de Puntarenas y a nivel nacional para el 2011.

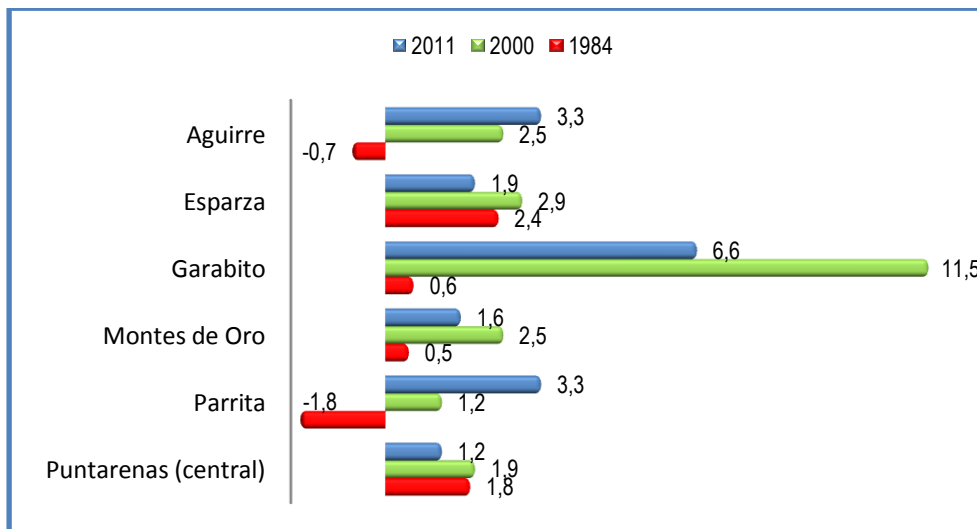
Como parte de la Región Pacífico Central, el Cantón de Montes de Oro presentó un crecimiento poco significativo (0.5) en 1984 superando a cantones como Aguirre y Parrita con saldo negativo.¹

Sin embargo, para el segundo período analizado se evidencia una recuperación, por lo que llegó a ocupar el segundo lugar de la región, junto al cantón de Aguirre, con una tasa de crecimiento de 2.5, superado ampliamente por el cantón de Garabito cuyo crecimiento fue de 11.5.

Ya para el 2011, en la región se evidencia la misma tendencia a la desaceleración que caracterizó al país, con la particularidad de que los cantones superaron la media nacional.

¹ La Región Pacífico Central, incluye además de los cantones de Aguirre, Esparza, Garabito, Montes de Oro, Parrita y el Central de Puntarenas de la Provincia de Puntarenas, los cantones de San Mateo y Orotina de la Provincia de Alajuela. A efectos metodológicos del diagnóstico, la información se procesó para los territorios de la Provincia de Puntarenas, los cuales presentan mayores similitudes y una dinámica socio territorial particular. De esta forma corresponde a un contexto más cercano para el caso de Montes de Oro.

Figura N°3:
Tasa de Crecimiento Poblacional por Cantones de la Provincia de Puntarenas
Incluidos en la Región Pacífico Central
Según período censal (1984 -2011)

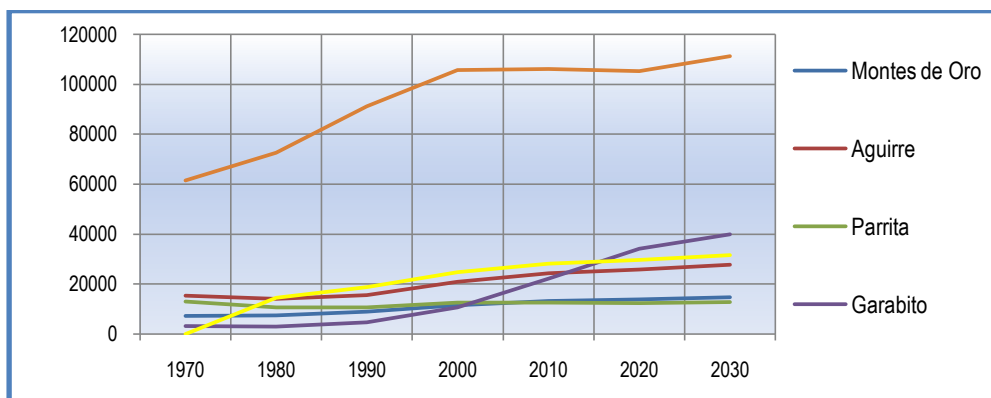


Fuente: Elaborado a partir de la información del CCP-UCR 2011

2.4.2. Estimaciones y proyecciones de población para el cantón de Montes de Oro

Las estimaciones y proyecciones de población a partir de la década de los años 70, muestran un crecimiento lento del cantón de Montes de Oro, afectado mayormente por el efecto migratorio; no obstante, se presenta un repunte entre 1980 y 2010, manteniendo la tendencia de un crecimiento de la población pero a un ritmo lento. Situación similar presentan los cantones de Parrita y Aguirre.

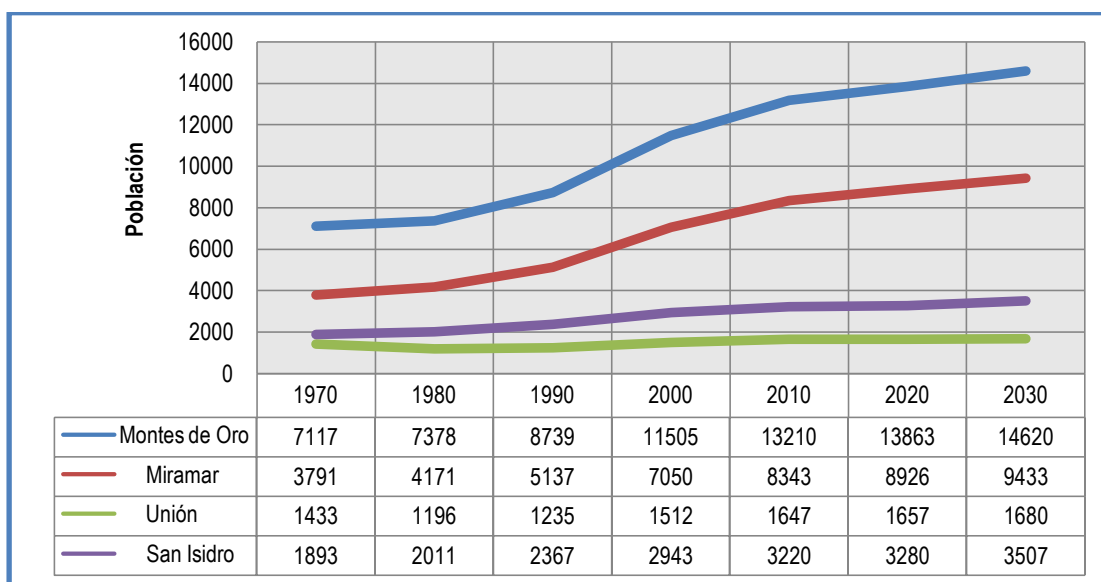
Figura N°4:
Estimaciones y Proyecciones de Población por Cantones de la Provincia de Puntarenas
Incluidos en Región Pacífico Central 1970 – 2030



Fuente: Elaborado a partir de la información del Centro Centroamericano de Población UCR. 2013

Destaca el cantón de Esparza con un incremento importante entre los años 70 y 80 para continuar con un crecimiento sostenido, y el cantón de Garabito que, a partir de los años 90, inició un proceso de aceleración que lo sitúa como uno de los cantones con mayor crecimiento de la región y del país. Las estimaciones y proyecciones de población para el cantón de Montes de Oro y sus distritos registran un incremento sostenido pero con ligeras variantes a nivel distrital: el distrito de Miramar presenta la misma tendencia cantonal y concentra el mayor número de habitantes.

Figura N°5:
Estimaciones y proyecciones de población cantón Montes de Oro y distritos 1970 -2030



Fuente: Elaborado a partir de la información del Centro Centroamericano de Población 2013

En el caso del distrito San Isidro experimentó un aumento poco significativo a partir del año 2000, lo que le permitiría continuar, según las proyecciones, sin mayores cambios hacia el año 2030. Sin embargo es importante resaltar que según lo indica la información censal, el distrito presenta cambios en su condición de ruralidad hacia actividades de tipo urbano o semiurbano.

Finalmente el distrito La Unión, siendo el distrito con menor número de habitantes, es el que no registra variantes en la tendencia de crecimiento de la población.

2.4.3. Distribución de la población según sexo y zona

Según los resultados del Censo de Población y Vivienda (2011) en el cantón residen 6.438 hombres y 6.512 mujeres para un total de 12.950 habitantes. Del total, 8.869 habitan en la zona urbana (68%) y 4.081 en la zona rural (31.5%).

**Cuadro N°5:
Población Total, Urbana y Rural Cantonal y Distrital**

| Provincia, cantón y distrito | Censo 2000 | | | | | Censo 2011 | | | | | Densidad h/Km ² |
|------------------------------|--------------------|--------------|----------|-------------|---------|-----------------|--------------|----------|-------------|---------|----------------------------|
| | Total de Población | Total Urbana | Urbano % | Total rural | Rural % | Población total | Total Urbana | Urbano % | Total rural | Rural % | |
| Provincia Puntarenas | 357.483 | 143 444 | 40.1 | 214 039 | 59.8 | 410 929 | 224 794 | 54,7 | 186 135 | 45,3 | 36,4 |
| Cantón Montes De Oro | 11.159 | 5 748 | 51.5 | 5 411 | 48.9 | 12 950 | 8 869 | 68,4 | 4 081 | 31,5 | 52.9 |
| Distrito Miramar | 6.842 | 5 748 | 84.0 | 1 094 | 15.9 | 8 298 | 7 493 | 90.3 | 805 | 9.7 | 65.9 |
| Distrito La Unión | 1.464 | 0 | 0 | 1 464 | 100 | 1 249 | 0 | 0 | 1 249 | 100 | 20.6 |
| Distrito San Isidro | 2.853 | 0 | 0 | 2 853 | 100 | 3 403 | 1 376 | 40.4 | 2 027 | 59.5 | 58.4 |

Fuente: Elaborado a partir de la información censal INEC 2000-2011

El cantón de Montes de Oro contiene el 3.1% de habitantes de la provincia de Puntarenas, y en el distrito de Miramar, cabecera cantonal residen el 64% de la población del cantón, seguido por el distrito San Isidro con el 26% y finalmente La Unión con el 9,6%.

La población urbana del cantón se concentra en el distrito de Miramar donde por cada 9 habitantes 1 de ellos reside en la zona rural. Dicho distrito aumentó su población urbana en relación al censo anterior cuya proporción era del 84%, hecho que puede ser atribuido al proceso de traslado o relocalización de los residentes rurales hacia sectores con mayor presencia y disponibilidad de servicios.

En el caso del distrito San Isidro, en el censo del 2000 registraba un 100% de población rural, sin embargo en el nuevo periodo censal agrupa un 40.4% de población urbana aunque aún mantiene una

importante proporción de población rural. La Unión permanece como el distrito 100% rural del cantón.

La relación hombres/mujeres o índice de masculinidad indica que, tanto a nivel cantonal así como en los distritos de Miramar y La Unión, existen 9 hombres por cada 10 mujeres, excepto el distrito San Isidro donde la relación es paritaria.

**Cuadro N°6:
Cantón Montes de Oro y distritos por Relación Hombres – Mujeres
2011**

| Provincia, cantón y distrito | Población Total | Hombres | Mujeres | Relación h/m |
|--------------------------------|-----------------|---------|---------|--------------|
| Provincia de Puntarenas | 410 929 | 205 959 | 204 970 | 1.0 |
| Cantón Montes De Oro | 12 950 | 6 438 | 6 512 | 0.9 |
| Distrito Miramar | 8 298 | 4 038 | 4 260 | 0.9 |
| Distrito La Unión | 1 249 | 650 | 599 | 0.9 |
| Distrito San Isidro | 3 403 | 1 750 | 1 653 | 1 |

Fuente: Elaborado a partir de la información censal INEC 2011

2.4.4. Estructura de edades

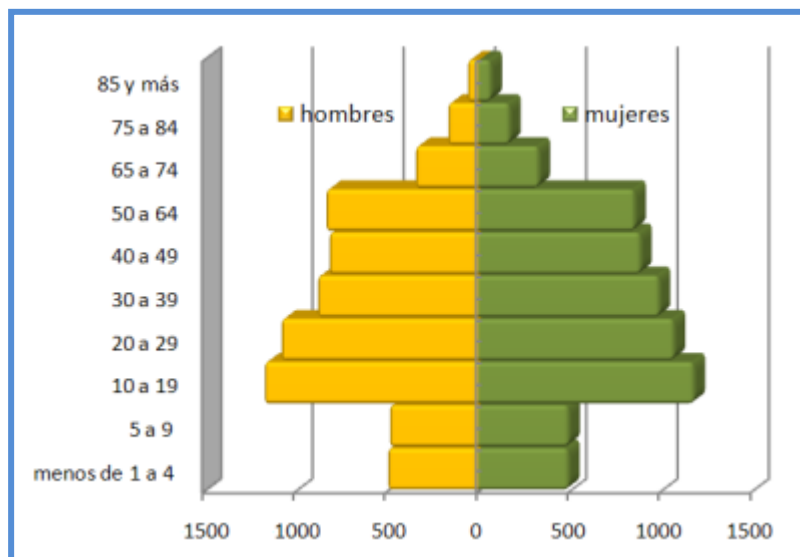
El análisis de los grupos de edad pone en evidencia los cambios en la dinámica poblacional del cantón. Tal como ocurre a nivel nacional, en Montes de Oro se presenta un proceso de envejecimiento demográfico con el aumento de los grupos de edad mayores de 65 años que alcanzan el 9% y una reducción de la población de menores de 14 que representa el 23.6%. Dicha condición se asocia al descenso en la natalidad, al aumento en la esperanza de vida y a las mejoras en el acceso y condiciones de la salud en el país.

Por otro lado, el grupo de edades intermedias continúa en aumento correspondiendo al 67% en el cantón, hecho que podría considerarse potencialmente conveniente para la sostenibilidad económica y social del resto de la población.

En otras palabras, se presenta lo que se ha denominado como “bono demográfico” donde se espera que la productividad de este grupo supere el consumo, reduciendo la dependencia económica (que

para el cantón es de 48.3), creando las condiciones para un auge económico y las mejoras en el nivel de vida.

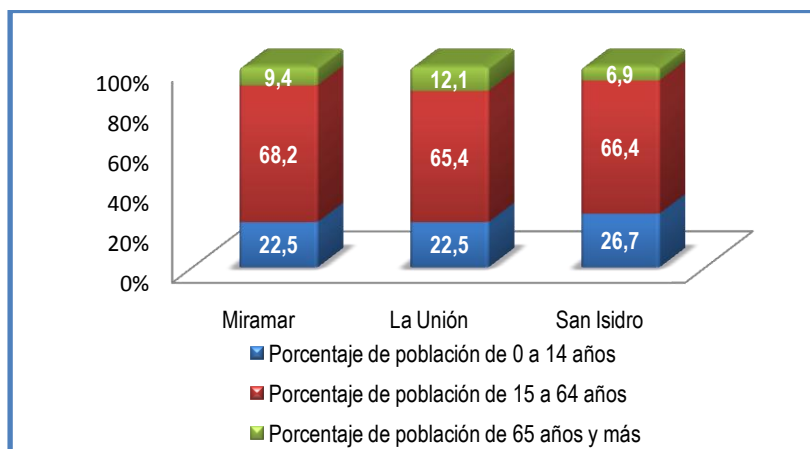
Figura N°6:
Estructura de Edades Cantón de Montes de Oro



Fuente: INEC 2011

A nivel distrital se presentan pocas variantes en relación con los grupos etarios: la más significativa corresponde al grupo de población mayor de 65 años que alcanza la mayor proporción en el distrito La Unión (12.1%) superando la media cantonal, y el distrito San Isidro con la menor que corresponde a un 6.9%.

Figura N°7:
Grupos de Edades Distritos Cantón Montes de Oro



Fuente: INEC 2011

2.4.5. Movimientos migratorios

El saldo migratorio dentro del contexto regional, entendido como la diferencia entre la inmigración y la emigración, fue negativo para la mayor parte de los cantones incluidos en la Región Pacífico Central, de la Provincia de Puntarenas, con excepción del cantón de Garabito, según la información del censo de población del año 2000 y el 2011.

**Cuadro N°7:
Característica migratoria por Cantones de la Provincia de Puntarenas
Incluidos en Región Pacífico Central 2000 – 2011**

| Característica migratoria desde el nacimiento | Cantón de Residencia Actual | | | | | | | | | | | |
|---|-----------------------------|--------|---------|-------|---------------|-------|---------|-------|---------|-------|----------|-------|
| | Puntarenas | | Esparza | | Montes de Oro | | Aguirre | | Parrita | | Garabito | |
| | 2000 | 2011 | 2000 | 2011 | 2000 | 2011 | 2000 | 2011 | 2000 | 2011 | 2000 | 2011 |
| Población total | 102504 | 115019 | 23963 | 28644 | 11159 | 12950 | 20188 | 26861 | 12112 | 16115 | 10378 | 17229 |
| No migrante | 75722 | 87068 | 15415 | 17671 | 8172 | 8892 | 12393 | 15308 | 7330 | 9020 | 4620 | 6872 |
| Inmigrante interno | 21504 | 21539 | 7792 | 9732 | 2674 | 3500 | 6432 | 8944 | 4430 | 4579 | 4345 | 2328 |
| Inmigrante extranjero | 5278 | 6412 | 756 | 1241 | 313 | 558 | 1363 | 2609 | 352 | 1218 | 1413 | 4155 |
| Saldo migratorio relativo | -22,4 | -28,05 | -0,3 | -0,97 | -53,5 | -23,5 | -49 | -12,5 | -15,3 | -6,1 | 25,7 | 22,5 |

Fuente: Elaborado con datos de los censos de población 2000 y 2011

En términos absolutos, el cantón central de Puntarenas recibió en el año 2000 el mayor número de inmigrantes internos de la región (21.504) condición que se repitió en el 2011 con un total de 21.539 inmigrantes; no obstante, el saldo migratorio tanto en el 2000 como el 2011 fue negativo (-22,4 y -28,05 respectivamente) colocándolo como una zona de expulsión. Otras zonas de expulsión corresponden a Montes de Oro con el mayor saldo migratorio negativo (-53,5) y Aguirre (-49) en el año 2000. El único cantón con saldo positivo, para ambos periodos corresponde a Garabito, por lo que se fortalece como zona de atracción.

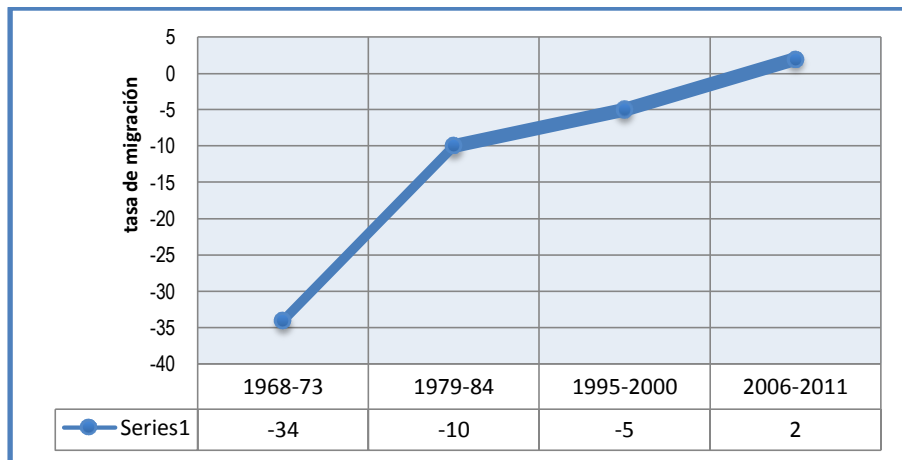
El cantón con menor número de inmigrantes internos en el 2000 fue Montes de Oro con 2.674 y en el 2011 le correspondió al cantón de Garabito con un total de 2.328.

En cuanto a los inmigrantes extranjeros en ambos períodos, el mayor número se registró en el cantón de Puntarenas, y el que menos extranjeros recibió fue Montes de Oro.

En lo particular, la medición de la migración de Montes de Oro, a partir de la población de 5 años y más, lo sitúa como un cantón de rechazo ya que los movimientos migratorios se mantuvieron, hasta el periodo censal 1995-2000² con tasas netas negativas.

No obstante, se mantuvo la tendencia hacia el cambio de la condición de expulsión, y ya para el último período censal se presenta un saldo positivo, por lo que evoluciona gradualmente hacia un cantón de atracción.

Figura N°8:
Tasas Migratorias Cantón Montes de Oro
Según población de 5 años y más por característica migratoria reciente
Períodos censales 1968 -2011



Fuente: Gómez 2008 - INEC 2011

² Gómez M. (2008) Migración Interna en Costa Rica en el período 1927-2000. Para obtener el valor se utilizó la pregunta sobre residencia hace cinco años y residencia actual

2.5. Rasgos más relevantes del perfil económico cantonal

2.5.1. Indicadores económicos

A nivel regional los principales indicadores económicos señalan, en términos generales, que la tasa neta de participación en el caso de Puntarenas, Esparza, Parrita y Montes de Oro presenta valores por debajo de la media nacional y provincial, es decir, el grado de participación de la población adulta que está trabajando o busca trabajo es menor. Situación contraria se presenta en Aguirre y Garabito, éste último con una tasa con valor de 60.

Cuadro N°8:
Principales indicadores económicos por Cantones de la Provincia de Puntarenas
Incluidos en Región Pacífico Central

| Territorio (País-Provincia-Cantón) | Población de 15 años y más | Tasa neta de participación | Tasa de Ocupación | Tasa de desempleo o abierto | Población económicamente inactiva (en %) | Relación de dependencia económica |
|------------------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------|-----------------------------|--|-----------------------------------|
| Costa Rica | 3 233 882 | 53,5 | 51,7 | 3,4 | 46,5 | 1,5 |
| Puntarenas | 295 918 | 48,9 | 47,3 | 3,3 | 51,1 | 1,8 |
| Puntarenas | 84 210 | 48,2 | 46,4 | 3,7 | 51,8 | 1,8 |
| Esparza | 21 413 | 49,5 | 47,7 | 3,5 | 50,5 | 1,7 |
| Montes de Oro | 9 895 | 47,7 | 46,4 | 2,7 | 52,3 | 1,7 |
| Aguirre | 19 804 | 55,0 | 52,8 | 4,0 | 45,0 | 1,5 |
| Parrita | 11 857 | 50,4 | 48,8 | 3,3 | 49,6 | 1,7 |
| Garabito | 12 244 | 60,2 | 58,1 | 3,6 | 39,8 | 1,3 |

Fuente: Elaborado a partir de la información de los censos de población 2000 y 2011

La proporción de población ocupada es mayor en Garabito y Aguirre que la media provincial y nacional, en tanto los cantones de Montes de Oro y Puntarenas comparten la tasa más baja con un valor de 46.4.

En relación con el desempleo abierto, Montes de Oro presenta la tasa más baja de la región con un valor de 2.7 menor que la media nacional, y Aguirre la más alta con un valor de 4.

La fuerza de trabajo del Cantón Montes de Oro está integrada por 9.895 habitantes mayores de 15 años, con una tasa neta de participación de 47,7, y una población económicamente inactiva (PEI) de 52,3, para una tasa de desempleo abierto de 2,7 inferiores a la media nacional (3.5). En el caso de los hombres la tasa de desempleo corresponde a un 3.3% superior a las mujeres que presentan un 1.2% El cuadro siguiente reúne la información de los principales indicadores económicos del cantón y distritos de Montes de Oro.

**Cuadro N°9:
Indicadores Económicos Cantón y distritos Montes de Oro**

| Población de 15 años y más | Cantón Montes de Oro | Distrito Miramar | Distrito La Unión | Distrito San Isidro |
|--|---------------------------------|-----------------------------|------------------------------|--------------------------------|
| | 9 895 | 6 433 | 968 | 2 494 |
| PEA total | 4 715 | 3 146 | 405 | 1 164 |
| Tasa neta de participación | 47.7 | 48.9 | 41.8 | 46.7 |
| Población ocupada por sector (en %) | | | | |
| Sector primario | 13.6 | 7.8 | 53.6 | 15.1 |
| Sector secundario | 19.7 | 20.5 | 9.3 | 21.4 |
| Sector Terciario | 66.7 | 71.7 | 37.1 | 63.5 |
| Tasa de desempleo abierto | 2.7 | 2.0 | 1.5 | 5 |
| PEI | 5 180 | 3 287 | 563 | 1 330 |

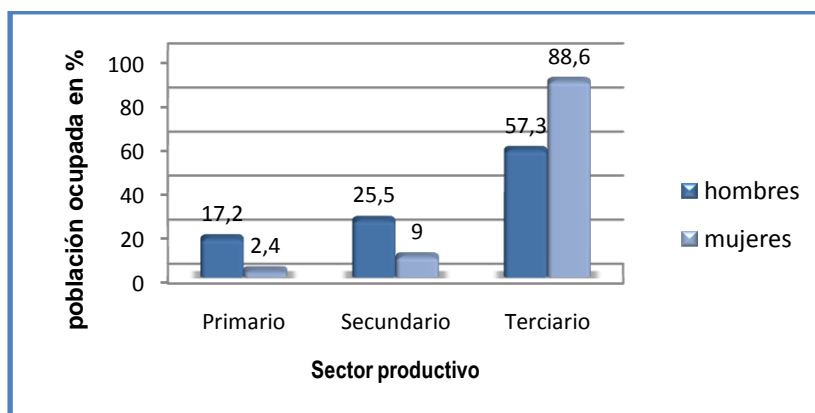
Fuente: INEC 2011

En el ámbito cantonal, la mayor parte de la población ocupada se dedica a actividades comerciales y de servicio propias del sector terciario. Del total de ocupados el 79.7% labora en el sector privado y consecuentemente el 20.3% para el sector público. El análisis distrital presenta grandes contrastes: Miramar concentra más del 70% de población ocupada en el sector terciario y la menor dedicada a las actividades agropecuarias, con una tasa de desempleo menor a la cantonal. Por otro lado, en La Unión más del 50% se dedica al sector primario y presenta una de las tasas de desempleo más bajas.

Finalmente, el distrito de San Isidro, concentra igualmente gran parte de su población ocupada en actividades del sector terciario pero presenta la mayor tasa de desempleo, superando inclusive el valor de la tasa nacional.

Al analizar la distribución porcentual según sexo de la población ocupada del cantón, el sector primario y secundario está mayormente ocupado por hombres. En el caso del sector terciario, son las mujeres quienes superan la proporción de hombres que laboran en el área de comercio y servicios.

Figura N°9:
Cantón Montes de Oro distribución por sector productivo según sexo



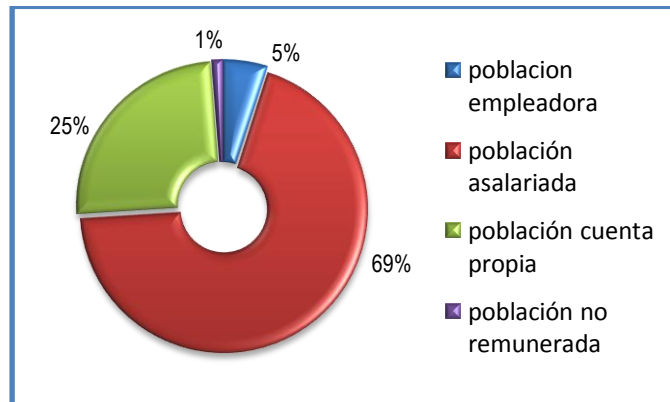
Fuente: INEC 2011

Principales fuentes de empleo:

- *Ingenio El Palmar*
- *Fábrica de papas y plátanos.*
- *Arrocera Miramar*
- *Recolección de café*
- *Empleados públicos.*
- *Microempresas, talleres, pulperías, tiendas, etc.*
- *Construcción*

La información sobre la posición en el empleo indica que al menos un 70% es asalariado, seguido de un 25% que trabaja por cuenta propia, un 5% de población empleadora y un reducido 1% que no recibe honorarios.

Figura N°10:
Empleo en el cantón de Montes de Oro, Puntarenas.



Fuente: INEC 2011

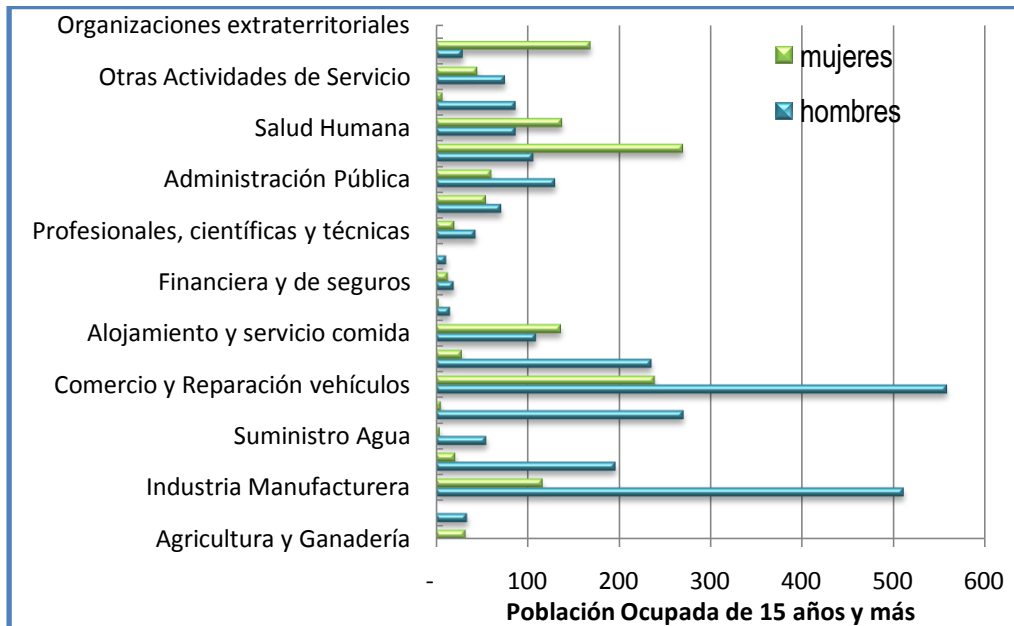
Para el cantón la oferta de empleo es limitada y depende de fuentes externas: el derivado del sector agropecuario por lo general es temporal y los servicios generan muy pocos puestos. La economía del cantón está centrada en las siguientes actividades:

- Ganadería
- Agricultura: los principales productos agrícolas son la caña, arroz, café, maíz, árboles frutales y frijol
- Actividad minera: la zona corresponde al Distrito Minero Miramar con minas de explotación de oro y plata
- Turismo. el cantón forma parte de la Unidad de Planeamiento denominada "Puntarenas e Islas Golfo" y contiene una serie de atractivos en cada uno de sus distritos donde predominan los de la cultural

Según los datos del INEC (2011) dichas actividades son realizadas por un 72% de las personas ocupadas dentro del mismo cantón, el 25.9% requiere desplazarse a otro y el 1,7% labora en varios cantones.

Como complemento de la información anterior, el siguiente gráfico muestra la distribución por rama de actividad de la PEA del Cantón de Montes de Oro.

Figura N°11:
Rama de Actividad Cantón Montes de Oro



Fuente: INEC 2011

2.5.2. Índice de competitividad

El Índice de Competitividad Cantonal (ICC) “estudia la capacidad productiva de cada cantón y los patrones de especialización de cada uno de ellos. Señala, además, los factores que promueven o detienen su desenvolvimiento” (Ulate, Madrigal, Ortega 2012).

Permite tener una noción de la realidad cantonal, describe la condición de la infraestructura y las características del gobierno local, las condiciones de la actividad económica, el clima laboral, el clima empresarial, la capacidad de innovación y la calidad de vida.

El Índice permite identificar además las oportunidades de emprendimiento e inversión que cada cantón ofrece.

Por otra parte, muestra, también, los campos en los que se requieren intervenciones institucionales o políticas públicas. Los cantones de la región Pacífico Central más competitivos son Garabito (pilar económico y gobierno) Montes de Oro (pilar infraestructura y vida) Puntarenas (pilar laboral y empresarial) y Esparza potencia su competitividad en el pilar de innovación

Cuadro Nº10
Índice de competitividad Cantones de la Provincia de Puntarenas
Incluidos en Región Pacífico Central

| Pilar | Puntarenas | Esparza | Montes de Oro | Aguirre | Parrita | Garabito |
|-----------------|------------|---------|---------------|---------|---------|----------|
| Económico | 22 | 32 | 54 | 25 | 46 | 10 |
| Gobierno | 41 | 31 | 13 | 12 | 33 | 9 |
| Infraestructura | 44 | 39 | 38 | 60 | 65 | 56 |
| Empresarial | 26 | 44 | 51 | 43 | 52 | 33 |
| Laboral | 20 | 36 | 71 | 42 | 72 | 45 |
| Innovación | 42 | 35 | 55 | 73 | 58 | 46 |
| Vida | 53 | 45 | 8 | 10 | 39 | 20 |

Fuente: MIDEPLAN con datos del Observatorio de Desarrollo de la Universidad de Costa Rica.2011

Montes de Oro obtuvo un ICC cuyo valor fue de 33 en el 2011, la tabla siguiente detalla el desglose del valor asignado al cantón en cada una de las variables consideradas.

Figura Nº12:
Índice de Competitividad Cantón de Montes de Oro

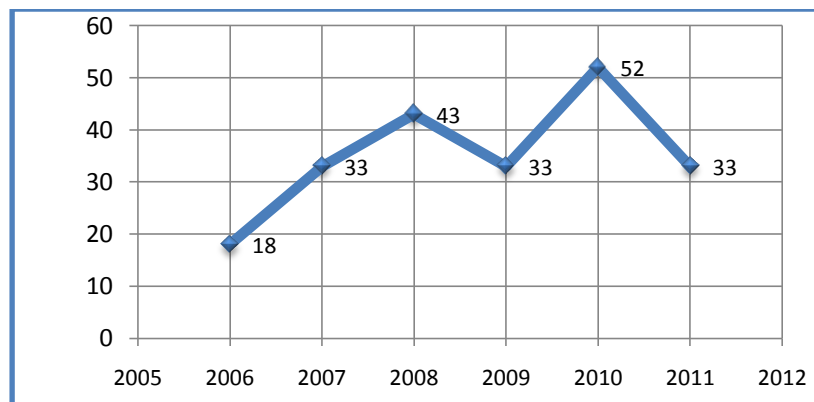
| INDICE DE COMPETITIVIDAD CANTONAL | 33 | | |
|---|-----------|---|-----------|
| Económico | 54 | Clima Empresarial | 51 |
| Crecimiento del consumo eléctrico | 30 | Índice de competencia | 14 |
| M ² de construcción por km ² | 62 | Número de entidades financieras por km ² | 68 |
| Egresos municipales per cápita | 41 | Índice de concentración de actividades | 73 |
| Exportaciones por trabajador | 62 | Porcentaje de empresas exportadoras | 49 |
| Gobierno | 13 | Clima Laboral | 71 |
| Ingresos municipales per cápita | 25 | Cobertura de inglés en primaria | 41 |
| Gasto no administrativo per cápita | 18 | Cobertura de educación secundaria | 46 |
| Grado de dependencia de transferencia del sector público | 55 | Matricula terciaria | 67 |
| Días para conceder patentes comerciales | 55 | Población económicamente activa | 75 |
| Participación en elecciones municipales versus presidenciales | 10 | Especialización del trabajador en servicios e industria | 34 |
| Gasto en red vial cantonal por km ² | 38 | Tasa de crecimiento del empleo formal versus PEA | 81 |
| Nº de estudios de impacto ambiental con permiso de construcción | 2 | | |

| Infraestructura | 38 | Capacidad de innovación | 55 |
|--|-----------|---|-----------|
| Red vial cantonal por km ² | 41 | Concentración de las exportaciones en alta tecnología | 12 |
| Viviendas con acceso a electricidad por km ² | 48 | Nº de proyectos de investigación | 68 |
| Porcentaje de viviendas con acceso a agua potable | 39 | Porcentaje de matrícula terciaria en ciencia y tecnología | 43 |
| Porcentaje de viviendas con teléfono fijo | 38 | Porcentaje de escuelas y colegios con internet | 70 |
| Porcentaje de viviendas con internet | 48 | | |
| Calidad de Vida | 8 | | |
| Tasa de mortalidad por infecciones | 3 | | |
| Nº de establecimientos de entretenimiento por cada 10.000 habitantes | 27 | | |
| Tasa de mortalidad por homicidios | 44 | | |
| Habitantes por EBAIS | 11 | | |
| Robos y asaltos a personas por cada 10.000 habitantes | 7 | | |
| Porcentaje área de bosque y protegida por km ² | 50 | | |

Fuente: Observatorio del Desarrollo, UCR Índice de Competitividad Cantonal

La siguiente Figura muestra la evolución que ha tenido el ICC en el cantón desde el 2006 hasta el 2011.

Figura Nº13:
Índice de Competitividad 2006 – 2011 Cantón de Montes de Oro



Fuente: Observatorio del Desarrollo, UCR Índice de Competitividad Cantonal

Se evidencia una mejoría en las condiciones de los indicadores entre el 2006 y el 2008 con un incremento constante donde el valor del ICC cambia de 18 a 43, para descender en el período siguiente 10 puntos. Entre el 2009 y el 2011, los valores oscilan con un aumento en 9 puntos inicial alcanzando un valor de 52, el más alto del período, para luego caer al mismo valor de 33 un año más tarde.

2.6. Rasgos significativos del perfil social

2.6.1. Estadísticas Vitales

Los valores de las estadísticas vitales para Costa Rica en general muestran una tendencia hacia una mejoría de las condiciones de los indicadores sociales, lo que coadyuva en un aumento de las expectativas de vida, asociado a los avances en programas sociales, la cobertura de salud, disminución de la mortalidad infantil y el control de enfermedades.

Cuadro Nº11:
Estadísticas Vitales Cantón de Montes de Oro

| Indicadores 2012 | Costa Rica | Provincia de Puntarenas | Cantón Montes de Oro |
|-----------------------------------|------------|-------------------------|----------------------|
| Nacimientos | 73 459 | 7 923 | 174 |
| Tasa natalidad* | 17.8 | 19.3 | 13.4 |
| Defunciones infantiles | 666 | 73 | 2 |
| Tasa mortalidad infantil* | 9.07 | 9.2 | 11,5 |
| Defunciones | 18 801 | 1 738 | 57 |
| Tasa de mortalidad General | 4.3 | 4.2 | 4,4 |

Fuente: CCSS -INEC 2012 *Tasa por 1000 hab.

En el caso concreto de Montes de Oro la tasa de natalidad alcanza un valor de 13.4, menor a la registrada a nivel nacional y provincial. Del total de nacimientos ocurridos en Puntarenas, Montes de Oro registra el 2%, representando el cantón con menor número de nacimientos para ese periodo. Es importante agregar que del total de nacimientos el 18% se produce en madres solteras y un 20% en madres menores de 15 años.

La mortalidad infantil (Tasa de Mortalidad Infantil- TMI), mide el número de decesos por cada mil niños nacidos vivos y cuyas muertes se producen antes de cumplir el primer año de vida. El valor de la TMI para el cantón de Montes de Oro es 11.5; superior a la media nacional de 9.07 y la provincial de 9.2.

La TMI es un indicador de desarrollo social y de salud de las poblaciones y se considera central en los indicadores de desarrollo social y desarrollo humano, por lo cual el valor de 11.5, si bien no es de los más altos del país; si sugiere la existencia de carencias en la prestación de los servicios de atención a las madres y niños durante sus primeros 12 meses de vida y posiblemente pequeñas limitaciones en la calidad del agua de consumo humano.

En relación con las causas de mortalidad en general en la población, predomina el cáncer y enfermedades respiratorias.

A nivel regional, el cantón de Montes de Oro presenta el primer lugar en la tasa de cáncer de próstata, segundo lugar en la tasa de muertes provocadas por cáncer de útero y cáncer de mama y la tasa más alta en muertes provocadas por diabetes.

**Cuadro Nº12:
Tasas de las principales causas de muerte por Cantones de la Provincia de Puntarenas
Incluidos en Región Pacífico Central
2011**

| Enfermedades | Costa Rica | Provincia de Puntarenas | Puntarenas | Esparza | Montes de Oro | Aguirre | Parrita | Garabito |
|--|------------|-------------------------|------------|---------|---------------|---------|---------|----------|
| Infarto Agudo al miocardio | 36,08 | 26,04 | 26,95 | 17,46 | 23,17 | 37,23 | 18,62 | 23,22 |
| Cáncer de útero | 3,67 | 4,87 | 6,96 | 0 | 7,72 | 7,45 | 12,41 | 5,8 |
| cáncer de mama | 6,44 | 4,62 | 7,82 | 3,49 | 7,72 | 3,72 | 6,21 | 0 |
| cáncer de próstata | 9,95 | 9,49 | 9,52 | 0 | 23,17 | 18,61 | 18,62 | 5,8 |
| IRA | 10,62 | 10,46 | 12,17 | 20,95 | 0 | 11,17 | 6,21 | 11,61 |
| enfermedades respiratorias crónicas | 25,29 | 31,15 | 38,25 | 38,4 | 30,89 | 26,06 | 31,03 | 0 |
| diabetes | 16,32 | 16,79 | 22,6 | 20,95 | 30,89 | 11,17 | 0 | 17,41 |
| alcohol-cirrosis | 15,74 | 12,17 | 13,91 | 17,41 | 15,44 | 7,45 | 0 | 0 |
| tumores malignos | 9,86 | 8,52 | 9,22 | 7,68 | 7,72 | 9,68 | 11,17 | 6,38 |

Fuente: Estadísticas Vitales CCSS 2011

2.6.2. Cobertura del seguro social

Tal como lo indica el cuadro siguiente, el cantón de Montes de Oro presenta una mayor cobertura de la seguridad social que la provincia de Puntarenas y el país con un 90%.

De ese total, la mayor parte cuenta con seguro familiar (40.5%), seguido del asalariado (19.5%) y de pensionados por el régimen no contributivo, con cifras superiores a la provincia y el país. Igualmente presenta la cifra más baja de personas no cubiertas por algún tipo de seguro correspondiendo a un 9.6%.

Cuadro N°13:
Tipo de aseguramiento y cobertura del seguro social

| Tipo de Seguro | Costa Rica | | Provincia de Puntarenas | | Cantón Montes de Oro | |
|---|------------------|------------|-------------------------|--------------|----------------------|------------|
| | Absoluto | % | Absoluto | % | Absoluto | % |
| Población Total | 4 301 712 | 100 | 410 929 | 100 | 12 950 | 100 |
| Asalariado | 975 266 | 22,6 | 68 363 | 16,6 | 2 532 | 19,5 |
| Cuenta Propia, voluntario o convenio | 389 171 | 9 | 37 144 | 9 | 1 110 | 8,6 |
| Régimen no contributivo (recibe pensión) | 53 103 | 1,2 | 6 026 | 1,4 | 280 | 2,1 |
| Pensionado (CCSS Magisterio u otro) | 195 664 | 4,5 | 12 364 | 3 | 710 | 5,5 |
| Familiar | 1 711 813 | 39,7 | 154 405 | 37,5 | 5 250 | 40,5 |
| Por el Estado | 319 586 | 7,4 | 66 971 | 16,3 | 1 757 | 13,6 |
| Otro | 33 309 | 0,7 | 2 686 | 0,6 | 64 | 0,5 |
| No tiene seguro | 623 800 | 14,5 | 62 970 | 15,3 | 1 247 | 9,6 |
| Cobertura de seguridad social | | 85% | | 84.6% | | 90% |

Fuente: elaboración basada en estadísticas del INEC 2011

El cantón dispone de 4 Equipos Básicos de Atención en Salud (EBAIS) que atienden en promedio 3 238 habitantes cada uno. Laboran ocho médicos generales, los cuales brindan atención en los cuatro EBAIS y uno se encuentra en el servicio de emergencias.

Existen tres médicos encargados de los procesos de dirección y administración. Se ofrecen los servicios de Odontología, Farmacia y Laboratorio. Entre otros servicios asistenciales el cantón ofrece los siguientes:

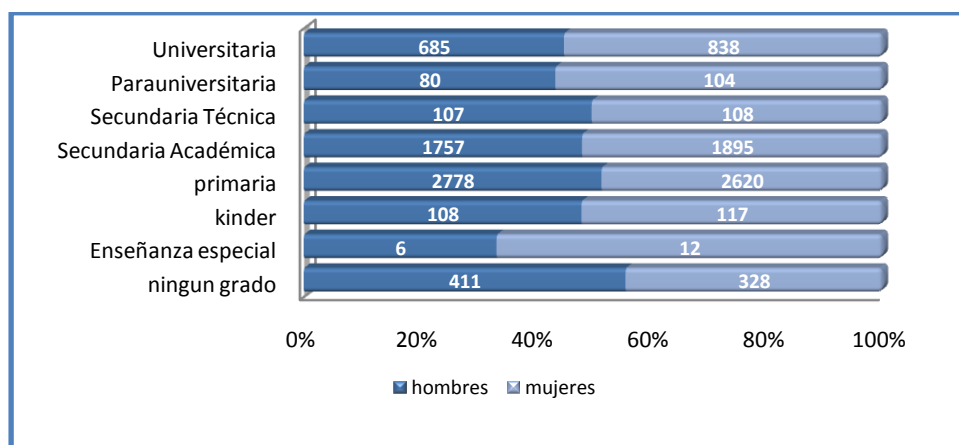
- ✓ Clínica del Seguro Social (Miramar)
- ✓ Dos Puestos de Salud
- ✓ Tres Centros de Salud y Nutrición (Ministerio de Salud)
- ✓ Unidad Móvil Médica
- ✓ Unidad Médica Odontológica (Ministerio de Salud)
- ✓ En Miramar centro se encuentra la Clínica de la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), hay puestos de salud rural en los poblados de Palmital, Cedral, Bajo Caliente³ y San Isidro; cinco consultorios comunales en Corazón de Jesús, Zapotal, San Buenaventura, San Rafael y Santa Rosa. A ellos se suman las unidades móviles y los EBAIS.
- ✓ Los principales problemas del área de la salud, según los documentos cantonales, corresponden a:
 - ✓ Falta de adecuado equipo médico
 - ✓ Insuficiencia de horas médicas
 - ✓ Deficiente atención de aspectos nutricionales
 - ✓ Deficiencia en la atención integral
 - ✓ Problemas de saneamiento ambiental
 - ✓ Escasez de personal profesional y auxiliar de enfermería.
 - ✓ Problemas de atención primaria
 - ✓ Problemas de atención médica
 - ✓ Problemas de participación comunitaria
 - ✓ Problemas de administración
 - ✓ Bajo índice de médicos por cada mil habitantes.

³ Bajo Caliente como pueblo se haya en parte en el Cantón de Puntarenas, empero muchos habitantes que utilizan los servicios residen en Montes de Oro, por lo cual este poblado como “fronterizo” se haya distribuido de una u de otra manera entre los dos cantones, por ello sus servicios son importantes de considerar como parte de la infraestructura de Montes de Oro.

2.6.3. Escolaridad

La mayor parte de la población mayor de 5 años del cantón concluyó la primaria (45%), manteniendo una relación entre hombres y mujeres igual a 1. Por otro lado, la educación secundaria, tanto académica como técnica, fue concluida por el 32%, en una relación de 9 hombres por cada 10 mujeres.

Figura N°14:
Nivel de Instrucción según sexo Cantón Montes de Oro



Fuente: INEC 2011

Otras variables por considerar dentro de la educación se incluyen en el siguiente cuadro, en el que se evidencia un aumento en el periodo intercensal en cada una de las variables.

Figura N°15: Características Educativas Cantón Montes de Oro

| Características educativas | | |
|--|------|------|
| | 2000 | 2011 |
| Porcentaje de alfabetismo | 93,3 | 96,4 |
| <i>Personas que saben leer y escribir de cada 100</i> | | |
| 10 a 24 años | 97,7 | 99,4 |
| 25 y más años | 90,7 | 95,1 |
| Escolaridad promedio | 6,3 | 7,8 |
| <i>Promedio de años aprobados de educación regular</i> | | |
| 25 a 49 años | 7,5 | 8,9 |
| 50 o más años | 4,0 | 6,1 |
| Porcentaje de asistencia a la educación | | |
| Menor de 5 años | | 11,8 |
| 5 a 17 años | 81,9 | 87,2 |
| 18 a 24 años | 30,2 | 44,6 |
| 25 y más años | 4,6 | 6,1 |

Fuente: INEC. Estado de la Nación 2011

En cuanto a la infraestructura educativa, el cantón cuenta con 5 centros preescolares, 18 escuelas y dos centros de educación secundaria.

**Cuadro N°14:
Centros educativos, cantón Montes de Oro**

| Distrito | Tipo y nombre del establecimiento | Nivel/es |
|-----------------|--|-----------------------|
| Miramar | Escuela Linda Vista | preescolar y primaria |
| | Escuela Gregorio Prendas | preescolar y primaria |
| | Escuela José María Zeledón Brenes | preescolar y primaria |
| | Liceo de Miramar | Secundaria |
| | Escuela Zagala Vieja | preescolar y primaria |
| | Escuela Tajo Alto | preescolar y primaria |
| La Unión | Escuela Velásquez | preescolar y primaria |
| | Escuela Cedral | preescolar y primaria |
| | Escuela Laguna | preescolar y primaria |
| | Escuela La Unión | preescolar y primaria |
| | Escuela Las Ventanas | preescolar y primaria |
| | Escuela Palmital | preescolar y primaria |
| | Escuela San Francisco | preescolar y primaria |
| | Escuela San Buenaventura | preescolar y primaria |
| | Escuela Zagala Nueva | primaria y secundaria |
| | Colegio Técnico Cedral | Segundaria |
| San Isidro | Escuela San Isidro | preescolar y primaria |
| | Escuela Ciruelas | preescolar y primaria |
| | Escuela La isla | preescolar y primaria |
| | Escuela de Santa Rosa | Preescolar y primeria |

Fuente: Municipalidad de Montes de Oro

El distrito que presenta una mayor concentración de establecimientos educativos es La Unión con un total de 11 centros, de los cuales en su totalidad son unidocentes y rurales. El distrito Miramar tiene 4 centros educativos, tres de ellos son urbanos, mientras que en el distrito San Isidro se localizan igualmente 4 centros educativos, de los cuales tres de ellos presentan condiciones de ruralidad.

2.6.4. Índice de situación educativa

Este índice se define como *“un indicador del conjunto de factores que configuran la infraestructura material e intelectual de la oferta educativa en una unidad espacial, en un momento determinado”* (Murillo 2013).

En este caso, está constituido por indicadores que proporcionan información relacionada con el acceso (matrícula), el proceso (repitencia y deserción), la infraestructura (física y tecnológica) y el logro educativo (rendimiento) del sistema educativo formal en primaria y secundaria. Las estimaciones del índice de situación educativa abarcan el período 2005-2011.

**Cuadro N°15:
Índice de situación Educativa por Cantones de la Provincia de Puntarenas
Incluidos en Región Pacífico Central**

| Nombre Cantón | Índice de Situación Educativa | | | |
|---------------|-------------------------------|----------------------|-----------------|----------------------|
| | Primaria 2011 | Cambio ^{al} | Secundaria 2012 | Cambio ^{al} |
| Puntarenas | 82,0 | 0,3 ↑ | 68,6 | -0,2 ↓ |
| Esparza | 88,7 | 3,0 ↑ | 84,7 | 1,3 ↑ |
| Montes de Oro | 84,4 | 2,8 ↑ | 70,4 | 1,1 ↑ |
| Aguirre | 79,5 | -0,5 ↓ | 64,9 | 2,1 ↑ |
| Golfito | 76,8 | -0,8 ↓ | 67,0 | 4,7 ↑ |

Fuente: imagen capturada de Cuarto Informe Estado de la Educación, Estado de la Nación

Si bien es cierto el cantón de Montes de Oro presenta una condición de rezago en relación con otros cantones a nivel nacional, destaca el hecho de que el índice varió en forma ascendente en 2,8 en relación con el año 2014, en la educación primaria, y en 1,1 en la secundaria, ocupando la segunda posición en la región tanto a nivel de primaria como secundaria,

2.6.5. Seguridad

Los índices que permitieron clasificar y agrupar los cantones según las particularidades delictivas de cada cantón, apoyados en las tasas de delitos, permitieron elaborar un perfil de los grupos con variables económicas y sociales. Los datos provienen de las denuncias realizadas ante el Organismo de Investigación Judicial (OIJ) en el 2011, entre los cuales se mencionan los siguientes delitos:

- ✓ Asalto a persona
- ✓ Asalto a casa de habitación
- ✓ Robo a casa de habitación
- ✓ Robo a edificación

- ✓ Robo de vehículo
- ✓ Tacha de vehículo
- ✓ Hurto a persona
- ✓ Violación
- ✓ Homicidios

El cuadro siguiente contiene la información sobre el índice general de delitos ocurridos en los cantones que conforman la Región Pacífico Central, asimismo, la tipología de los delitos y el conglomerado al que pertenecen.

**Cuadro N°16:
Índice de delitos Región Pacífico Central**

| Cantón | Índice General de delitos (posición) | Subíndice tipo 1 | Subíndice tipo 2 | Conglomerado |
|---------------|--------------------------------------|------------------|------------------|--------------|
| Puntarenas | 6 | 12 | 72 | 3 |
| Esparza | 32 | 26 | 51 | 2 |
| Montes de Oro | 49 | 44 | 36 | 1 |
| Aguirre | 7 | 21 | 77 | 3 |
| Parrita | 13 | 37 | 74 | 4 |
| Garabito | 16 | 28 | 67 | 4 |

Fuente: Elaboración basada en datos de la Dirección General de la Promoción para la Paz (DIGEPAZ) 2012

Tanto Puntarenas, Aguirre, Parrita y Garabito presentan una alta incidencia de delitos del tipo 2, por lo que se clasifican dentro de los grupos 3 y 4. Dichos grupos se caracterizan por presentar las siguientes condiciones sociales según el perfil

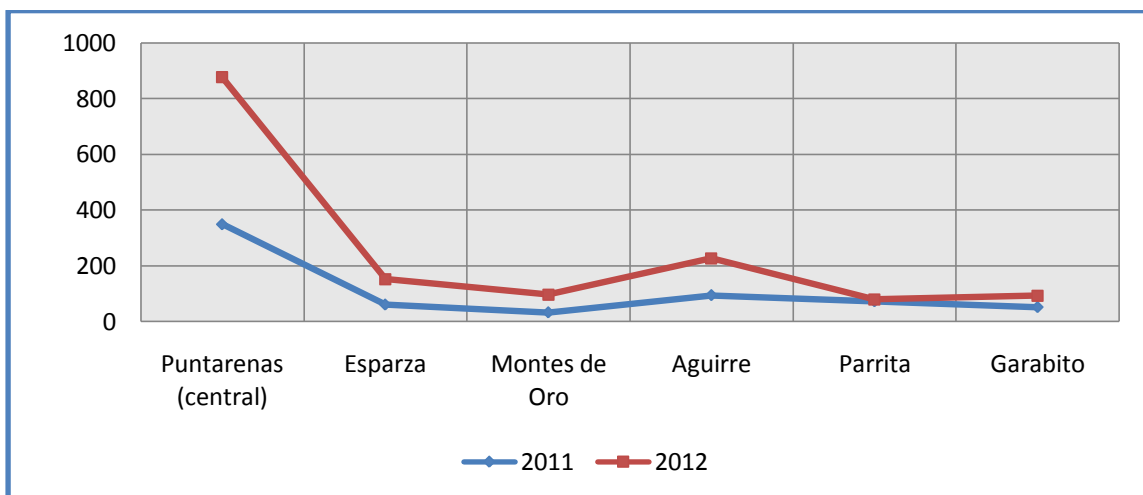
Grupo 3

- Tasas de delitos más altas
- Mayor tasa de desempleo
- Menor porcentaje de población de 65 años y más
- Mayor cantidad promedio de población de 15 años o más
- Mayor deserción promedio de los 4 grupos

Grupo 4

- Menor porcentaje de población urbana
- Tasa de fecundidad más alta
- Densidad poblacional más baja
- Más alto porcentaje de población no asegurada

Figura N°16:
Incidentes por Violencia Doméstica Región Pacífico Central



Fuente: Elaboración basada en datos de la Dirección General de la Promoción para la Paz (DIGEPAZ) 2012

Cantones como Montes de Oro y Esparza Figuran en posiciones más altas, es decir, con menor incidencia de delitos, por lo que clasifican dentro de los conglomerados 1 y 2 con el siguiente perfil:

GRUPO 1

- Tasas de delitos más bajas, excepto: robo de casa y de edificación
- Mayor porcentaje de población de 65 años y más
- Menor porcentaje de población nacida en el extranjero
- Menor cantidad promedio de población de 15 años o más
- Mayor tasa de desempleo abierto

GRUPO 2

- Cantones con mayor desarrollo humano,
- Menor porcentaje de deserción de los 4 grupos
- Mayor densidad poblacional
- Mayor cantidad de población urbana
- Menor tasa de fecundidad
- Menor porcentaje de población no asegurada
- Mayor tasa de población ocupada

Se considera además la tasa de violencia doméstica donde todos los cantones, excepto Parrita y Garabito redujeron el número de casos entre el 2011 y el 2012

De acuerdo al Plan de Desarrollo 2030 del MIDEPLAN según investigaciones realizadas, *“las situaciones que influyen en el aumento de acciones violentas y delictivas se dan por desinterés de los pobladores de denunciar los casos, corrupción y deslegitimación de funcionarios públicos”*.

El diagnóstico realizado señala además que tales acciones están relacionados con la gran afluencia de delincuentes extranjeros o de capital, o bien a la expulsión que realizan otras comunidades de personas consideradas no gratas y que se instalan en la región, la falta de oportunidades laborales, la inexistencia de espacios de recreación seguros y la respuesta poco efectiva de las instituciones pertinentes.

2.6.6. Pobreza

La pobreza no solo es el resultado de la insuficiencia de ingresos, sino también el resultado de una serie de privaciones materiales esenciales.

Es por ello que se aplica el concepto de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), como un método directo para identificar carencias críticas en una población y caracterizar la pobreza.

El cuadro siguiente detalla la proporción de cada una de las carencias o necesidades insatisfechas a nivel cantonal y distrital.

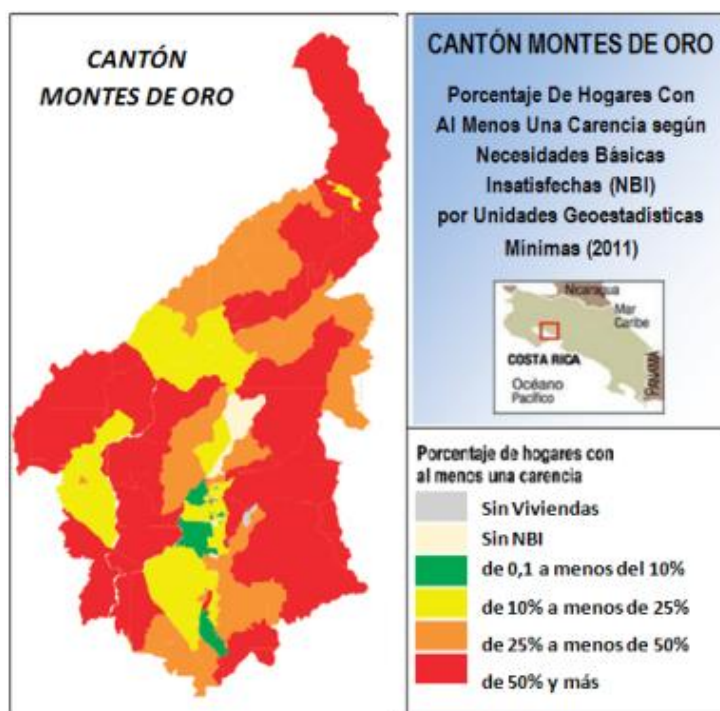
Cuadro N°17:
Necesidades básicas insatisfechas cantón Montes de Oro (% por hogares)

| Cantón y distrito | Población con al menos una carencia | al menos una carencia | con una carencia | dos o más carencias | carencia de albergue digno | carencia de vida saludable | carencia de acceso al conocimiento | carencia de acceso a otros bienes y servicios |
|-------------------|-------------------------------------|-----------------------|------------------|---------------------|----------------------------|----------------------------|------------------------------------|---|
| Montes de Oro | 3 295 | 23,8 | 19,4 | 4,4 | 7,4 | 5,6 | 7,0 | 8,6 |
| Miramar | 1 766 | 20,0 | 16,6 | 3,5 | 6,1 | 3,3 | 6,3 | 8,2 |
| La Unión | 530 | 41,5 | 33,3 | 8,3 | 5,5 | 26,5 | 6,3 | 12,0 |
| San Isidro | 999 | 26,5 | 21,3 | 5,2 | 11,6 | 3,2 | 9,1 | 8,4 |

Fuente: INEC 2011

Como complemento a la información anterior se presenta el mapa con la distribución espacial del NBI.

Figura N°17: Necesidades básicas insatisfechas cantón Montes de Oro 2011



Fuente: INEC 2011

Según lo indicado en el documento Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) del 2011, “el 24% de los hogares de Montes de Oro presentan una situación de pobreza, y un 9.7% se encuentran en condición de pobreza extrema”, condición similar a la que ocurre en los otros cantones de la región tal como se evidencia en el cuadro siguiente:

**Cuadro N°18:
Condición de pobreza por Cantones de la Provincia de Puntarenas
Incluidos en Región Pacífico Central 2011**

| Cantón | Hogares en situación de pobreza | Hogares en situación Pobreza extrema |
|---------------|---------------------------------|--------------------------------------|
| Puntarenas | 24 | 9,7 |
| Esparza | 24,1 | 9.7 |
| Montes de Oro | 24,0 | 9.7 |
| Aguirre | 23,6 | 9.8 |
| Parrita | 23.6 | 9.8 |
| Garabito | 24,1 | 9,7 |

Fuente: ODM Información Cantonal

Al analizar la condición de pobreza de la región dentro del contexto nacional se tiene que la región Pacífico Central ocupó el tercer lugar en población con condiciones de pobreza extrema y el cuarto lugar en población en condiciones de pobreza. Además alcanzó tercer lugar tanto en la proporción de hogares pobres como en hogares con pobreza extrema y ocupa las últimas posiciones en hogares pobres con jefatura femenina.

**Cuadro N°19:
Costa Rica: Indicadores de pobreza e ingreso promedio
por región de planificación 2012**

| Indicador | Costa Rica | Central | Brunca | Chorotega | Huetar Caribe | Huetar Norte | Pacífico Central |
|--------------------------------------|------------|---------|--------|-----------|---------------|--------------|------------------|
| Población pobre | 23,6 | 18,6 | 38,6 | 39,1 | 30,7 | 28,0 | 30,3 |
| Población pobreza extrema | 7,2 | 4,9 | 14,6 | 14,6 | 11,1 | 8,9 | 9,6 |
| Hogares pobres | 20,6 | 16,3 | 34,6 | 34,5 | 26,2 | 24,6 | 26,6 |
| Hogares pobreza extrema | 6,3 | 4,3 | 12,9 | 12,6 | 8,8 | 8,1 | 9,5 |
| Hogares pobres con jefatura femenina | 38,9 | 39 | 32 | 44 | 38 | 43 | 37,7 |
| Ingreso promedio /hogar | 919,40 | 1066,7 | 592,3 | 606,9 | 591,7 | 708,1 | 700,0 |

Fuente: Imagen capturada de documento de MIDEPLAN Región Pacífico Central 2030

En relación con el ingreso promedio por hogar, la región Pacífico Central ocupa la tercera posición con un ingreso promedio anual de €700 000 en el 2012, que corresponde a un 76% de lo que recibe el promedio nacional.

2.6.7. Vivienda

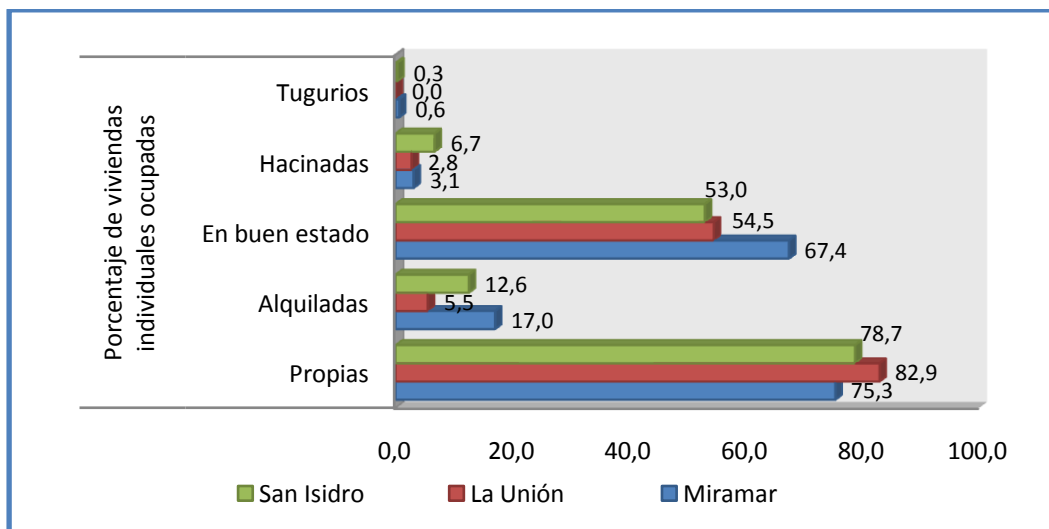
La información censal registra un total de 3929 viviendas ocupadas en el cantón: el 65% se localiza en Miramar, 25% en San Isidro y el 10% restante en el distrito La Unión con un promedio de ocupación de 3.3 residentes por vivienda.

En relación con la tenencia de la vivienda, del total registrado el 77% son propias, localizadas mayormente en el distrito La Unión (83%) y en menor proporción en Miramar (75%).

Quienes alquilan la vivienda habitan principalmente en Miramar (17%), mismo distrito que alcanza la mayor proporción de viviendas en buen estado (67,4%). En cuanto a las viviendas en condición de hacinamiento se encuentran principalmente en el distrito San Isidro alcanzando el 6,7% del total.

En menor proporción se identifican los tugurios presentes solo en los distritos de Miramar y San Isidro con un 0.6% y 0,3% respectivamente.

Cuadro N°20:
Tenencia, estado y hacinamiento de viviendas Distritos. Cantón Montes de Oro



Fuente: INEC 2011

En el período intercensal se generaron una serie de cambios en las viviendas, se redujo la ocupación promedio pasando de 3.73 en el 2000 a 3.29 en el 2011, aumentó el porcentaje de viviendas en buen estado y se redujo de manera importante el porcentaje de viviendas hacinadas pasando de 8 a 3.9

**Cuadro N°21:
Características de la vivienda Cantón Montes de Oro**

| Vivienda | 2000 | 2011 |
|---|-------------|-------------|
| Viviendas individuales ocupadas | 2.979 | 3.929 |
| Promedio de ocupantes <i>Promedio de personas por vivienda individual ocupada</i> | 3,73 | 3,29 |
| Porcentaje de viviendas en buen estado | 61,2 | 62,5 |
| Porcentaje de viviendas hacinadas <i>Viviendas con más de 3 personas por dormitorio por cada cien viviendas ocupadas</i> | 8,0 | 3,9 |

Fuente: INEC 2011

En relación con la estructura de los hogares, el 67% presenta una jefatura masculina, seguida por una creciente población con jefatura femenina que paso de un 21.4% en el 2000 a un 24% en el 2011, y un 8% con jefatura compartida.

- **Dotación de servicios básicos en las viviendas**

Existe una amplia cobertura de los servicios básicos a nivel distrital ya que cubre aproximadamente más del 95% de las viviendas en cada uno de servicios. La excepción se presenta en el distrito La Unión con el abastecimiento de agua, donde aún se presentan hogares que carecen del servicio.

**Cuadro N°22:
Dotación de servicios básicos Cantón Montes de Oro**

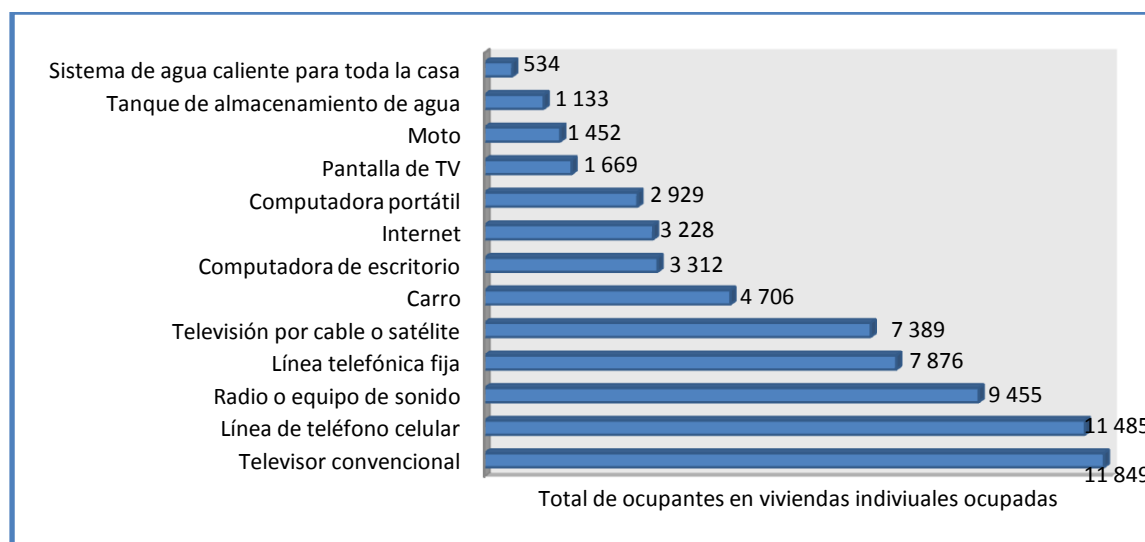
| Cantón y Distrito | Total de viviendas ocupadas | Con abastecimiento de agua de acueducto | Con servicio sanitario conectado alcantarillado sanitario o a tanque séptico | Con electricidad |
|----------------------|-----------------------------|---|--|------------------|
| Montes de Oro | 3 929 | 94,6 | 98,3 | 99,2 |
| Miramar | 2 559 | 96,8 | 99,0 | 99,3 |
| La Unión | 398 | 73,6 | 96,7 | 98,5 |
| San Isidro | 972 | 97,2 | 97,1 | 99,4 |

Fuente: INEC 2011

Sobre el acceso a las Tecnologías de Información (TIC), considerando el total de ocupantes en las viviendas individuales, el 89% tiene teléfono celular, 61% telefonía fija, 25% posee una computadora de escritorio y un 22.6% computadora portátil. El acceso a internet está presente en el 25% de las viviendas.

En cuanto a la tenencia de otro tipo de equipamiento, de cada 10 viviendas 9 tiene televisor convencional, 7 cuentan con equipo de sonido, 4 tienen vehículo y al menos 1 con motocicleta.

**Cuadro N°23:
Equipamiento de la vivienda Cantón Montes de Oro**



Fuente: INEC 2011

2.6.8. Aspectos culturales

Entre los aspectos culturales a considerar se encuentran: la diversidad cultural, es decir, la composición étnica, el patrimonio cultural del cantón y los lugares de recreación y esparcimiento de la población.

- **Composición étnica**

En relación con la composición étnica, según los datos censales más recientes, predomina en el cantón la población blanca o mestiza por encima del 85% y el segundo en importancia son los mulatos, donde la mayoría de ellos (7%) residen en el distrito de San Isidro. El grupo que menor presencia tiene en el cantón es la población china seguida por la afrodescendiente.

Cuadro N°24:
Indicadores étnico-raciales por cantón y distritos

| Distrito | Porcentaje de población indígena | Porcentaje de población afrodescendiente | Porcentaje de población mulata | Porcentaje de población china | Porcentaje de población blanca o mestiza |
|---------------|----------------------------------|--|--------------------------------|-------------------------------|--|
| Montes de Oro | 0,9 | 0,3 | 5,6 | 0,3 | 88,4 |
| Miramar | 1,2 | 0,2 | 4,8 | 0,3 | 89,3 |
| La Unión | 0,7 | 0,2 | 6,0 | 0,4 | 86,7 |
| San Isidro | 0,4 | 0,4 | 7,6 | 0,1 | 86,8 |

Fuente: INEC 2011

- **Patrimonio cultural**

Dentro del patrimonio histórico arquitectónico se encuentra el Antiguo Templo Católico de Cedral, declarado patrimonio mediante Decreto Ejecutivo N° 36166-C -C, La Gaceta N° 176, del 09-09-2010. Se localiza en el distrito La Unión de Montes de Oro y fue construido entre 1927 y 1937, representando todo un hito de encuentro espiritual y cultural para sus pobladores.

Figura N°18:

Antiguo templo católico de Cedral



Su valor arquitectónico obedece a que representa un ejemplo de la arquitectura religiosa de la zona rural del país, construida de madera y forros externos de chapa metálica, que por su escala, forma y materiales posee gran relevancia dentro del entorno, ejemplo de una tendencia histórico arquitectónica de principios del siglo XX. Es propiedad del Instituto de Desarrollo Agrario, y en posesión de las Temporalidades de la Iglesia Católica Diócesis de Puntarenas.

Existen otros sitios que por sus condiciones, aunque no han sido declarados patrimonio, tienen un importante valor cultural para los residentes del cantón.

Figura 19:
Calle de piedra



La calzada de piedra fue construida en la década de 1930, con una técnica desaparecida. Esta obra fue dirigida por la municipalidad y la construyeron un equipo de trabajadores a cargo del maestro de obras y minero José Manuel Bin Cerdas. La calzada fue construida con cántaros rodados del río, tomados del mismo terreno, colocados estrechamente unos con otros, sin cantarlos detallada y linealmente. La calzada de piedra tiene una longitud de cien metros y un ancho de cuatro y medio de metros. El camino donde se ubica nace oblicuamente en la dirección sureste de la calle principal de Miramar.

- **Templo católico San Isidro**

Está localizado en el Distrito San Isidro, y pertenece a Temporalidades de la Iglesia Católica, Diócesis de Puntarenas.

Figura Nº20: Templo Católico San Isidro



- **Sitios arqueológicos**

Hasta el momento han sido identificados 23 sitios arqueológicos en el cantón. Según la clasificación efectuada por el Departamento de Antropología e Historia, existen tres tipos de funciones: camino, funerario y habitación, o sitios que cumplían funciones diversas. Del total de sitios 3 cumplen con la función funeraria y de habitación, 2 la función de camino, 3 la función específica de funerario y la cantidad de sitios cuya función exclusiva era de habitación llegan a 8, mientras que 7 no tienen función definida.

- **Sitios de Esparcimiento y Recreación**

Según los resultados de un informe presentado por el departamento de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Montes de Oro (2013) donde se elaboró un diagnóstico del estado de los parques infantiles

En el año 2013 se realizó un diagnóstico sobre la condición de los parques infantiles localizados en comunidades, urbanizaciones y/o barrios de los distritos de San Isidro y Miramar del cantón de Montes de Oro.⁴ En dicho informe, el énfasis fue la observación de las condiciones de mantenimiento, estado de las instalaciones, iluminación y determinar si habían sido afectados por las acciones del vandalismo.

⁴Dicho informe fue elaborado por Fabián Vindas Cerdas, Gestor Ambiental de la Municipalidad de Montes de Oro, en el 2013

Cuadro N° 25

Caracterización y evaluación de los parques infantiles en los distritos de San Isidro y Miramar

| Distrito | Comunidad | Parque | Estado | Observación |
|-------------------|------------------|-------------------|---------------|--|
| San Isidro | Santa Rosa | Santa Rosa | Bueno | Las condiciones de mantenimiento general del sitio y estado del mobiliario son admirables, se cuenta con faros de iluminación, basureros, bancas, rotulación a la ley anti tabaco, jardines y se evidencia su aseo |
| San Isidro | Santa Rosa | Olivos 1 | Bueno | El mobiliario se encuentra en buen estado, cuenta con basureros, faros de iluminación, parcialmente cercado, sin evidencia de posibles acciones de vandalismo, sin embargo se nota ausencia de mantenimiento y aseo |
| San Isidro | Santa Rosa | Olivos 2 | Regular | Sitio cercado por una malla perimetral, no cuenta con faros de iluminación más que el alumbrado público frente a él, el mobiliario se encuentra en buen estado y es metálico, no cuenta con jardines ni basureros, se evidencia ausencia de mantenimiento. Este lugar se ubica en una urbanización en construcción |
| San Isidro | Santa Rosa | Tamarindo | | La ubicación de este parque es en calle el tamarindo, el lugar fue recién acondicionado para tal fin y el montaje de la estructura se encuentra en proceso, por tanto las características de estética, mantenimiento y seguridad aún no se evidencian |
| San Isidro | Calle Arroyo | Proyecto Figueres | Bueno | La iluminación de este lugar se da mediante el alumbrado público (calle), su mobiliario se encuentra en buen estado y se evidencia el mantenimiento, aunque se podría mejorar el lugar con siembra de plantas ornamentales. El lugar se ubica al final de la calle y cercano a una quebrada |
| Miramar | Mar Azul | Mar Azul 1 | Regular | El sitio es amplio y cuenta con buen espacio, además de faros de iluminación y cercado perimetral, sin embargo se evidencia presencia de vandalismo y deterioro del mobiliario. Existe carencia de depósitos de basura y mantenimiento general, se podría mejorar mediante la construcción de jardineras y siembra de árboles para sombra Este sitio se ubica en el sector este de la urbanización |

| Distrito | Comunidad | Parque | Estado | Observación |
|-----------------|-------------------|-------------------|---------------|---|
| Miramar | Mar Azul | Mar Azul 2 | Regular | El sitio cuenta con cercado perimetral y lámparas de iluminación, sin embargo se evidencia el descuido y acciones de vandalismo, además de deterioro del mobiliario provocado ya por el paso del tiempo Este sitio se ubica en un sector solido al Oeste de la urbanización |
| Miramar | Mar Azul | Mar Azul 3 | Regular | La ubicación de este sitio es ingresando a la urbanización, aunque no es un parque infantil si es un lugar de reunión de vecinos, el deterioro producto del tiempo o descuido de los usuarios en las bancas “pollos” es evidente, cuenta con iluminación del servicio público y rotulación como espacio libre de humo de tabaco, sin embargo necesita mejoras estéticas y mejor mantenimiento |
| Miramar | Margarita Penón 1 | Margarita Penón 1 | Regular | El lugar se ubica entre Margarita Penón 1 y Penón 2, cuenta con amplio espacio y un planché para diversos fines, lámparas de iluminación y mobiliario sin deterioro, sin embargo el mantenimiento del lugar es deficiente |
| Miramar | Margarita Penón 1 | Monte Zuma | Bueno | Dicho parque cuenta con un mobiliario metálico y lámparas para la iluminación, con evidencia de mantenimiento y ausencia de basureros, sin embargo el espacio es amplio y se presta para mejorar sus condiciones sean estéticas o estructurales |
| Miramar | Margarita Penón 2 | Margarita Penón 2 | Bueno | El mobiliario se encuentra en buenas condiciones y sin deterioro, con lámparas para iluminación, un costado cercado y mantenimiento del sitio, sin embargo se podría aprovechar mejor su área y agregar valor estético a esta |
| Miramar | Laureles | Laureles | Bueno | Las condiciones del mobiliario son buenas y sin presencia de daños, cuenta con lámparas de iluminación, basurero y adecuado mantenimiento, sin embargo su espacio y valor estético se podría aprovechar mejor |
| Miramar | Linda Vista | Linda Vista | Bueno | El estado del mobiliario es bueno, se ubica en un área grande compartido por una cancha de basketball, existe manteamiento, lámparas de iluminación y sin acciones de vandalismo evidentes, además de algunas plantas ornamentales y árboles para sombra. Existe ausencia de contenedores de residuos |
| Miramar | Miramar | Anfiteatro | Bueno | El lugar presenta lámparas para la iluminación, mobiliario en buen estado, mantenimiento, contenedores de residuos y sin aparentes acciones de vandalismo. Se podría mejorar pintando la estructura del mobiliario y recuperando el relleno de arena en su superficie |

Fuente: Municipalidad de Montes de Oro 2015

De los cinco parques infantiles localizados en San Isidro, tres de ellos se encontraban estado óptimo, es decir, el mobiliario es buenas condiciones, con faros para la iluminación, y en general presentaba un buen estado de mantenimiento. Otro de los parques infantiles presentó condiciones regulares por carecer de iluminación y contar solo con el alumbrado público al frente, sin jardines ni basureros, falta de mantenimiento en general; no obstante, el mobiliario se encontraba en buen estado

En el caso de los parques infantiles en Miramar, de los nueve inspeccionados cuatro de ellos presentaron condiciones regulares, es decir, el mobiliario en estado de deterioro, con evidencias de poco mantenimiento así como de vandalismo. Los cinco restantes fueron valorados en buen estado.

El informe concluye con una valoración general de los parques infantiles señalando condiciones buenas para ambos distritos, identificando como necesidades prioritarias para su conservación ejecutar acciones de mantenimiento así como de resguardo de loa actos de vandalismo. Asimismo, se plantea la necesidad de reforzar dichas áreas de esparcimiento con la instalación de jardineras o plantas ornamentales, o bien árboles que brinden sombra a los usuarios.

Las siguientes son imágenes de algunos de los parques infantiles evaluados.



Parque Infantil Santa Rosa en San Isidro



Parque de los Olivos 1, distrito San Isidro



Parque de calle el Tamarindo, distrito San Isidro.



Parque de Mar Azul 1, distrito Miramar



Parque de Monte Zuma, distrito de Miramar

2.7. Índices de Desarrollo Social y Desarrollo Humano Cantonal

2.7.1. Índice de Desarrollo Social

Otro indicador importante que debe ser considerado es el Índice de Desarrollo Social (IDS). Es un indicador resumen que mide las brechas sociales entre las diferentes áreas geográficas del país (cantones y distritos)⁵. El IDS se operacionaliza en términos de que la población tenga posibilidades a acceder y disfrutar de un conjunto de derechos básicos, que se agrupan en cuatro dimensiones:

- **Económica (30%)⁶**: *participar en la actividad económica y gozar de condiciones adecuadas de inserción laboral que permitan un ingreso suficiente para lograr un nivel de vida digno. Considera el promedio del consumo mensual de electricidad y el porcentaje de viviendas con acceso a internet.*
- **Participación electoral (18%)**: *reflejado en los procesos cívicos nacionales y locales, para que se desarrolle en la población el sentido de pertenencia y de cohesión social y con ello el sentimiento de participación activa responsable, que implica el deber y el derecho de los ciudadanos a participar en el mismo. Valora el porcentaje de abstencionismo tanto en las elecciones nacionales y de alcaldes del 2010.*
- **Salud (22%)**: *orientado a gozar de una vida sana y saludable, lo que implica contar y tener acceso a redes formales de servicios de salud y seguridad social, así como a una nutrición apropiada, que garanticen una adecuada calidad de vida de la población. Incluye el porcentaje de niños y niñas con bajo peso al nacer, el porcentaje de estudiantes de primer grado con delgadez, tasa de mortalidad en personas menores de 5 años, porcentaje de nacimientos en madres solteras menores de 19 años y el porcentaje de viviendas con cobertura residencial de agua potable.*
- **Educativa (30%)**: *relacionado con la disponibilidad y el adecuado acceso de la población a los servicios de educación y capacitación que favorezcan un adecuado desarrollo del capital humano. Esta dimensión considera el porcentaje de matrícula de un segundo idioma y de un programa de informática educativa, el porcentaje de escuelas sin servicios de electricidad, sin servicio de agua por cañería, aulas escolares en regular o mal estado, porcentaje de escuelas unidocentes y el porcentaje de reprobación de estudiantes de educación primaria.*

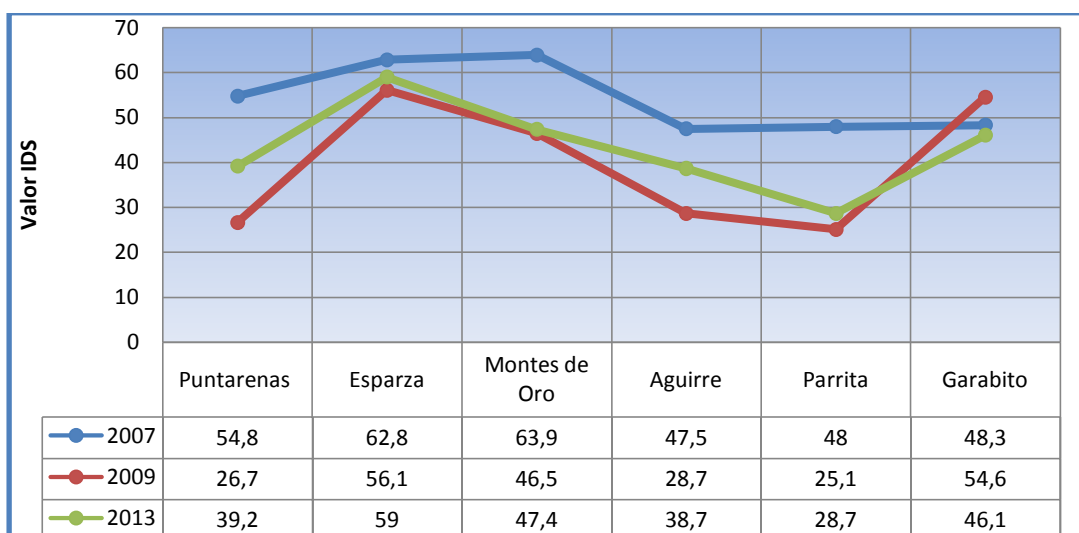
⁵Mideplan, Índice de Desarrollo Social 2013

⁶El porcentaje en paréntesis corresponde al valor o ponderación asignado a cada dimensión

A cada dimensión se le asigna un valor o ponderación a partir del cual se obtiene como resultado una sumatoria ponderada que va de 0 a 100 puntos, correspondiendo el valor más alto al cantón en mejor situación sociodemográfica y el más bajo al que presenta el mayor rezago en su nivel de desarrollo

La gráfica siguiente permite visualizar los cambios en los valores del IDS para los cantones de la región durante los años 2007, 2009 y 2013.

**Figura Nº19: Índice de Desarrollo Social
Por Cantones de la Provincia de Puntarenas Incluidos en la Región Pacífico
Central 2007 - 2013**



Fuente: elaboración basada en datos de MIDEPLAN⁷

⁷ Los rangos de los datos, corresponden a la aplicación de la metodología de indicador de resumen, en la cual conjunto de valores indicadores cualitativos y cuantitativos se recalifican en rangos entre 1-100, obteniéndose un valor medio de indicador, producto de la suma de todos ellos y su promedio. Estos niveles de indicador se combinan en variables, obteniéndose en nivel de "variable" como son por ejemplo las dimensiones *Económica: Participar en la actividad económica y gozar de condiciones adecuadas de inserción laboral que permitan un ingreso suficiente para lograr un nivel de vida digno. Participación social: Reflejado en el desarrollo de procesos cívicos nacionales y locales, para que se desarrolle en la población el sentido de pertenencia y de cohesión social y con ello el sentimiento de participación activa, responsable que implica el deber y el derecho de los ciudadanos a participar en el mismo. Salud: Orientado a gozar de una vida sana y saludable, lo que implica contar y tener acceso a redes formales de servicios de salud y seguridad social así como a una nutrición apropiada, que garanticen una adecuada calidad de vida de la población. Educativa: Relacionado con la disponibilidad y el adecuado acceso de la población a los servicios de educación y capacitación que favorezcan un adecuado desarrollo del capital humano.* Todas estas variables vuelven a ser agrupadas para obtener el "valor" del IDS cantonal las categorías por lo general son 1-20 muy bajo, 21-40 bajo, 41 a 60 medio, 61 a 80 alto o medio alto y 81-100 alto o muy alto. Se define el desarrollo social como el proceso mediante el cual se procura alcanzar una sociedad más igualitaria, participativa e inclusiva, que garantice una reducción de la brecha que existe en los niveles de bienestar que presentan los diversos grupos sociales y áreas geográficas, para lograr una integración de toda la población a la vida económica, social, política y cultural del país, en un marco de respeto y promoción de los derechos humanos (MIDEPLAN 2001).

Al realizar la clasificación de los cantones según el IDS, ninguno de ellos se agrupa en las zonas de mayor desarrollo relativo, distribuyéndose entonces entre los de menor desarrollo a niveles medio, bajo y muy bajo, tal como se presenta en el cuadro siguiente donde se evidencian los cambios ocurridos en cada cantón. Destaca un descenso en el valor del IDS entre el 2007 y el 2013, excepto Esparza y Garabito que se mantuvieron en el nivel medio y bajo respectivamente.

**Cuadro N°26:
Clasificación del Índice de Desarrollo Social
Por Cantones de la Provincia de Puntarenas
Incluidos en Región Pacífico Central 2007 – 2013**

| Clasificación | Cantones | | | | | |
|---------------|------------|----------|---------------|----------|----------|----------|
| | Puntarenas | Esparza | Montes de Oro | Aguirre | Parrita | Garabito |
| 2007 | bajo | medio | medio | bajo | bajo | bajo |
| 2009 | muy bajo | muy bajo | bajo | muy bajo | muy bajo | bajo |
| 2013 | muy bajo | medio | bajo | muy bajo | muy bajo | bajo |

Fuente: elaboración basada en datos de MIDEPLAN

En el caso concreto de Montes de Oro pasó de nivel medio en el 2007 a un nivel bajo en el 2013 con un IDS de 47.4 ocupando la posición 48 de los 81 cantones del país, colocando al cantón como un área de menor desarrollo relativo por lo que se evidencia que se ha presentado un rezago en las condiciones de los indicadores cantonales.

A nivel distrital Miramar tiene un IDS de 59.2, seguido por San Isidro con 57.1 y finalmente La Unión con 41.7. El cuadro siguiente contiene la información del IDS a nivel distrital y la respectiva posición y clasificación según el nivel de desarrollo que presenta, donde la peor condición se presenta en el distrito La Unión que ocupa una de las últimas posiciones, no solo a nivel cantonal sino también nacional.

**Cuadro N°27:
Indicadores de Desarrollo Social Cantón y Distritos
Montes de Oro 2013**

| Cantón y Distritos | IDS | Posición | Clasificación |
|----------------------------|-------------|-----------|---|
| Montes de Oro | 47,4 | 48 | Menor desarrollo relativo nivel bajo |
| Distrito Miramar | 59.2 | 251 | Menor desarrollo relativo nivel medio |
| Distrito La Unión | 41.7 | 437 | Menor desarrollo relativo nivel muy bajo |
| Distrito San Isidro | 57.1 | 275 | Menor desarrollo relativo nivel bajo |

Fuente: MIDEPLAN 2013

2.7.2. Índice de Desarrollo Humano

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador compuesto que mide los avances promedios de un país en función de tres capacidades básicas: una vida larga y saludable (esperanza de vida al nacer), la adquisición de conocimiento (años promedio de escolaridad), y un nivel material de vida digno (Ingreso Nacional Bruto (INB) per cápita en US\$ paridad de poder adquisitivo). El IDH es entonces el promedio geométrico de los tres índices correspondientes a las dimensiones descritas y varía de 0 a 1, siendo 1 el resultado más positivo que puede alcanzar el cantón.

Considerando el IDH del 2012, Costa Rica se ubica en la categoría de desarrollo humano alto y ocupa la posición 62 entre 187 países, con un valor del índice de 0,773.

A nivel nacional, Costa Rica presenta algunos logros y otros retos importantes, pero no evidencia diferencias al interno del país, donde los cantones costeros y fronterizos son los que tienen menores niveles de desarrollo humano y hacia el centro del país, se ubican los más avanzados.

El cuadro siguiente contiene la información de los valores del IDH y la posición ocupada por los cantones de la Región Pacífico Central (con excepción de San Mateo y Orotina), entre el 2005 y el 2011.

Cuadro N°28:
Indicadores de Desarrollo Humano por Cantones de la Provincia de Puntarenas
Incluidos en Región Pacífico Central
2005 – 2011

| Cantón | Índice de Desarrollo Humano (IDH) | | | | | | Índice de Pobreza Humana (IPH) | | | | | |
|---------------|-----------------------------------|-------|-------|----------|------|------|--------------------------------|-------|-------|----------|------|------|
| | Valor (**) | | | Posición | | | Valor (**) | | | Posición | | |
| | 2005 | 2010 | 2011 | 2005 | 2010 | 2011 | 2005 | 2010 | 2011 | 2005 | 2010 | 2011 |
| Puntarenas | 0,755 | 0,771 | 0,800 | 31 | 38 | 31 | 20,34 | 19,72 | 18,23 | 59 | 53 | 53 |
| Esparza | 0,783 | 0,825 | 0,823 | 22 | 18 | 21 | 19,58 | 19,12 | 17,71 | 58 | 50 | 48 |
| Montes de Oro | 0,775 | 0,764 | 0,778 | 28 | 43 | 43 | 19,12 | 19,03 | 17,59 | 56 | 47 | 47 |
| Aguirre | 0,718 | 0,747 | 0,762 | 52 | 49 | 47 | 18,59 | 19,33 | 17,80 | 50 | 51 | 49 |
| Parrita | 0,680 | 0,765 | 0,768 | 67 | 42 | 46 | 18,09 | 19,09 | 17,90 | 47 | 49 | 51 |
| Garabito | 0,695 | 0,734 | 0,721 | 62 | 55 | 64 | 18,52 | 19,05 | 17,90 | 49 | 48 | 52 |

Fuente: Imagen capturada y modificada del Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013

Al reagrupar las información según el IDH alcanzado en cada período se tiene que cantones como Esparza y Montes de Oro se han mantenido estables con un IDH alto, Garabito clasifica como medio alto, Puntarenas mejoró las condiciones de los indicadores, pasando de medio alto a alto, y el cantón que presentó la mayores variantes fue Aguirre, no obstante, para el último año mejoró su posición hasta alcanzar el nivel alto.

Cuadro N°25:
Clasificación según valor del IDH por Cantones de la Provincia de Puntarenas
Incluidos en Región Pacífico Central 205 -2011

| | Puntarenas | Esparza | Montes de Oro | Aguirre | Parrita | Garabito |
|-------------|-------------------|----------------|----------------------|----------------|----------------|-----------------|
| 2005 | medio alto | alto | alto | medio bajo | medio bajo | medio bajo |
| 2010 | alto | alto | alto | medio alto | alto | medio alto |
| 2011 | alto | alto | alto | alto | alto | medio alto |

Fuente: Elaboración basada en el Informe Nacional sobre Desarrollo Humano 2013

2.8 Características ambientales, de ordenamiento territorial, gestión ambiental y gestión de riesgo

El cantón de Montes de Oro cuenta con un territorio en el cual las condiciones del medio natural ofrecen las siguientes características:

Cuadro N° 30:
Características ambientales, Montes de Oro, Puntarenas

| | |
|--------------------|---|
| Clima | El clima es el típico del Pacífico Central costarricense, con una estación seca de diciembre a marzo, con noviembre y abril como meses transicionales y la lluviosa de mayo a octubre, con descenso en julio para el veranillo de San Juan, las temperaturas son inferiores a la costa manteniéndose entre 18º y 24º C, bajando incluso más en las zonas altas localizadas al norte y noreste del cantón. Las lluvias suelen presentarse por la mañana o a mediados de la tarde y el sistema de vientos general se haya asociado a los sur occidentales del pacífico, mientras el local a las condiciones de presión del Golfo de Nicoya y a los efectos orográficos de la sierra interior. |
| Morfografía | Morfográficamente Montes de Oro, presenta como componentes básicos la serranía muy accidentada, quebrada y muy quebrada, a la cual sucede pequeños pie de montes accidentados y plano ondulados. A ello se unen los valles en artesa en las zonas de mayor altitud y de fondo plano conforme se acerca a la carretera interamericana, en la vera de los cursos de agua existen pequeñas terrazas plano |

| | |
|-------------------------------|---|
| | <p>cóncavas y plano onduladas. Las unidades geomórficas corresponden a las denominadas de origen volcánico y de sedimentación aluvial. Las altitudes medias son de 340, 620 y 150 m.s.n.m en Miramar, La Unión y San Isidro respectivamente.</p> |
| Formaciones forestales | <p>Bosque seco Tropical: Son áreas transicionales al bosque húmedo, se localizan los valores menores de precipitación, la biotemperatura media anual varía entre 24°C y 24.5°C, son bosques densos.</p> |
| Zona de Vida | <p>La zona de vida de este espacio comprende la basal tropical y la transicional al premontano, así hay bosques tropicales con elementos deciduos y semideciduos entre Cuatro Cruces y Miramar, iniciándose aproximadamente el sector premontano a la altura de Tajo Alto, donde las condiciones de nubosidad, allí donde se mantiene permiten la existencia de un bosque más variado, de hasta cuatro estratos, abundantes arbustos, lianas, epifitas, gramíneas y ciperáceas y un sotobosque con arbustos de hasta cinco metros, aquí las temperaturas son menores o ligeramente superiores a los 18 ° C , mientras en la basal se hallan en el orden de los 24° C en promedio.</p> |
| Suelos | <p>Los suelos son típicos de las zonas de pendientes acusadas en franco proceso de laterización y de tipo inceptisol fundamentalmente, aptos para diversos usos, allí donde la pendiente lo permite, pero con una vocación forestal o de protección sobre todo en la serranía con laderas abruptas.</p> |
| Geología | <p>Miramar está constituido geológicamente por depósitos superficiales y rocas volcánicas someras de los períodos Terciario y Cuaternario; siendo las rocas volcánicas del Terciario las que predominan en la región.</p> <p>Del período Terciario se encuentran rocas de origen volcánico e intrusivo que corresponden al grupo Aguacate y a la formación Monteverde; el grupo Aguacate está compuesto principalmente por coladas de andesita y basalto, aglomerados, brechas y tobas. 19 La formación Monteverde está constituida por lavas y tobas andesíticas, tobas riocálcicas, cubierta por suelos lateríticos; que se localiza en cerro Zapotal. Las rocas intrusivas de la época Plioceno Pleistoceno pertenecen a los intrusivos Adamelíticos de Guacimal, ubicados al norte del cantón Montes de Oro, aledaño a los poblados de San Buenaventura y Ventana (Guías Costa Rica, 2009).</p> <p>Entre los materiales del período Cuaternario se encuentran rocas de origen sedimentario de la época Holoceno, las cuales corresponden a depósitos fluviales y coluviales, localizados en las márgenes del río Seco, que va desde ciudad de Miramar hasta el sector norte del poblado de Laguna (Guías Costa Rica, 2009).</p> |
| Hidrografía | <p>Desde los cerros baja un sistema de drenaje, que corre por valles encajados, con cañones profundos, por los cuales corren ríos con gran capacidad de arrastre de materiales y que transportan agua todo el año. Los ríos pertenecen a la vertiente pacífica a las cuencas de los ríos Abangares y Barranca, entre otros ríos podemos citar el seco, el Ciruelas, el Naranjo, el Jabonal y la Quebrada Honda</p> |
| Cobertura | <p>La cobertura forestal actual es limitada, se localiza sobre las laderas de mayor pendiente, las cimas de montañas y las riveras de los ríos, ello debido al intenso uso agropecuario al que ha sido sometido el territorio.</p> |
| Áreas Protegidas | <p>En el cantón de Montes de Oro se localiza una parte de la Reserva Biológica Alberto Manuel Brenes en las cercanías la comunidad de Cedral y Zapotal del distrito La Unión. La diversidad de especies presente en la Reserva es muy importante para la conservación y representatividad en el país: 56 especies de mamíferos no voladores, 75 especies de murciélagos, 256 de aves, 30 de anfibios, 36 de reptiles, y 1.500 especies de plantas.</p> |

A partir de la caracterización de los recursos naturales se logra establecer la importancia de los recursos con que cuenta el cantón, que se encuentran bajo la responsabilidad del municipio, quien debe velar por mejorar las condiciones y el uso adecuado de los mismos.

Para ello se requiere de un adecuado ordenamiento territorial que evite el crecimiento desordenado y el uso inadecuado del suelo, de una gestión ambiental que ofrezca soluciones a las necesidades ambientales del cantón y una gestión de riesgos que reduzca la vulnerabilidad del territorio y provea los mecanismos para el desarrollo de acciones en forma integral.

2.8.1 Ordenamiento Territorial

Los diferentes instrumentos de planificación y ordenamiento ejecutados en el cantón de Montes de Oro establecen en general lo siguiente:

Plan Regulador

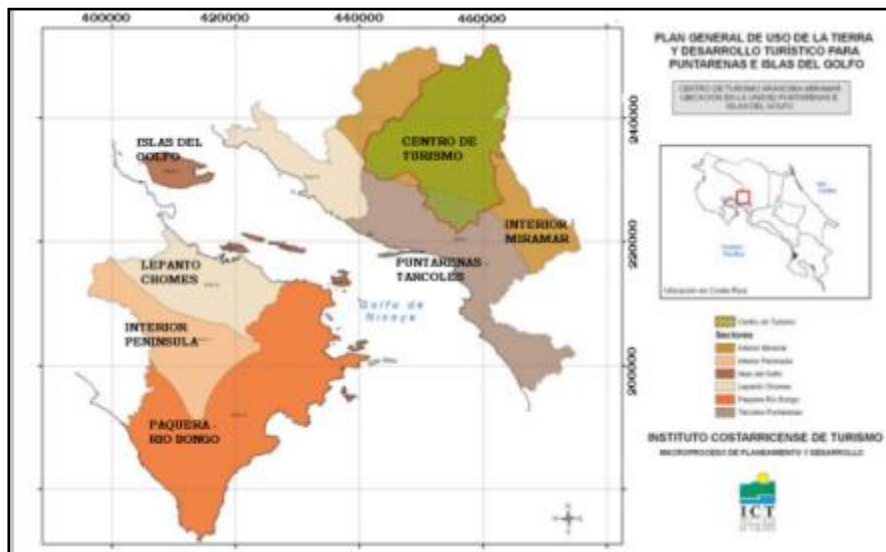
Uno de los instrumentos de ordenamiento territorial aplicado en Montes de Oro es el Plan Regulador, que contiene un conjunto de normas, reglamentos y documentos que definen la política de desarrollo y los planes para los usos del suelo, distribución de la población, priorización de vías de circulación, servicios públicos, conservación y rehabilitación de áreas y facilidades comunales en una región determinada; permitiendo a las comunidades un crecimiento ordenado de todas las actividades económicas, sociales y de infraestructura que se realicen en su territorio. Sin embargo, pese a que el plan fue presentado en el 2009, la viabilidad se encuentra aún en trámite por lo que todavía no cuenta con la aprobación.

Plan de Uso del Suelo y Desarrollo Turístico de Unidad de Planeamiento Puntarenas e Islas del Golfo

En el Plan de Uso y Desarrollo Turístico de la Unidad de Planeamiento Puntarenas e Islas del Golfo se identificó un Centro de Desarrollo Turístico Sostenible (S2- CDTS-02-AM), que comprende el espacio geográfico que había sido denominado Arancibia-Miramar, abarcando el entorno que incluye distritos de Acapulco y Arancibia, sin embargo se realizó un ajuste en el área de estudio con lo que se facilitó el mercadeo, llamándolo ahora Montes de Oro-Miramar. Se extiende desde San Rafael y San Juan

Grande de Esparza atravesando el cantón de Montes de Oro hasta llegar al límite sureste de Monteverde que incluye el distrito de Arancibia y Acapulco (Sardinal)-Puntarenas.

Figura N°21:
Ubicación del Centro de Desarrollo Turístico Sostenible
Montes de Oro-Arancibia



Fuente: Imagen capturada y modificada. Original en <http://www.territorioscentroamericanos.org/turismorural/>

El CDTs no abarca toda la extensión del sector, sino un espacio geográfico delimitado donde se viabiliza el desarrollo de la actividad turística en función de la estrategia de desarrollo general de toda la Unidad Turística de Puntarenas, Playas e Islas del Golfo.

Como parte de la estrategia general de la Unidad Turística de Puntarenas e Islas del Golfo, se asocia este Centro con una serie de características que permiten complementar el desarrollo del turismo en la línea de costa y el espacio del Golfo de Nicoya e Islas con productos diferenciados en los segmentos de naturaleza, ruralidad y turismo vivencial.

2.8.2 Gestión Ambiental

En el cantón de Montes de Oro la gestión ambiental había estado mayormente orientada hacia el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes mediante una adecuada disposición de residuos sólidos, incluyendo proyectos de recuperación, y la educación ambiental, temas que eran vistos y resueltos por la oficina de inspecciones en conjunto con la Alcaldía.

La municipalidad no cuenta con una Unidad De Gestión Ambiental. No obstante, a partir de junio del 2012, como parte del impulso generado por la reciente Ley para la Gestión de Integral de Residuos (Ley 8839), fue habilitada una oficina de Gestión Ambiental donde, a través de la ley de Contratación Administrativa se formula el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) del cantón⁸

El principal objetivo es regular la gestión de los residuos sólidos, hacer un uso eficiente de los recursos, mediante la planificación y ejecución de acciones regulatorias, operativas, financieras, administrativas, educativas, ambientales de monitoreo y evaluación.

Además, en el 2011 dicha institución firmó un convenio municipal con la empresa propietaria del Relleno Sanitario (Manejo Integral Tecno Ambiente S.A), donde se acordó dar recepción, tratamiento, y adecuada disposición final a los residuos sólidos domiciliarios provenientes del Cantón en forma gratuita, con lo que se elimina la disposición de residuos a cielo abierto, como se venía haciendo en el botadero Zagala, sumado a los beneficios de garantizar una disposición final controlada, aplicación de alternativas integrales de gestión y la reducción de costos.

Generación y caracterización de los residuos sólidos

La generación de residuos sólidos no solo se refiere a la cantidad, calidad y composición de los mismos, sino que también es necesario contar con parámetros que den cuenta de esas características. Con una población servida al 2014 de 12.486, 42 individuos, el Cantón de Montes de Oro alcanzó un promedio mensual de 256,25 TM (10.10 TM/DÍA) de residuos sólidos.

El servicio de recolección cubría a 3 924,27 usuarios o viviendas, equivalentes a un 93% de los habitantes de los distritos⁹. En el siguiente cuadro se muestran algunos elementos pertenecientes a la generación de residuos sólidos del Cantón, específicamente para los años 2011-2012

⁸Información suministrada por Fabián Vindas Cerdas, Gestor Ambiental Municipal

⁹Se refieren únicamente a los distritos primero y tercero del Cantón, ya que el distrito segundo (La Unión) no cuenta con servicio de recolección dentro de ninguna de sus comunidades por motivos de presupuesto y accesibilidad,

Cuadro N°31
Generación de Residuos Sólidos en el Cantón de Montes de Oro

| AÑO | Poblacion Servida | | | | | |
|------|-------------------|--------|--------|-------------|--------|----------|
| | (individuos) | TM/Mes | TM/Dia | % cobertura | PPC | Densidad |
| 2011 | 11.283,00 | | 206 | 8,2 | 94,40% | 63,4 |
| 2012 | 11.500,00 | | 227,1 | 9,1 | 98,30% | 63,4 |
| 2013 | 12.072,60 | | 240,02 | 9,69 | 91% | 54,17 |
| 2014 | 12.486,42 | | 256,25 | 10,10 | 93% | 54,83 |

Fuente: imagen capturada de Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos

Estimación de la composición física de los residuos sólidos

La clasificación por tipo de los residuos, no solo permite deducir posibles alternativas de manejo o reciclaje, sino determinar el grado de desarrollo industrial y comercial alcanzado por la sociedad, así como el grado de consumo existente en la población.

En el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) desarrollado en el cantón de Montes de Oro en 2013, se aplicó una muestra tomando como referencia las rutas habituales que el camión recolector recorre, establecidas según horarios y zonas de recolección, de éste modo se aseguró que la misma fuera representativa. Los principales resultados se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro N°32:
Clasificación de Residuos Sólidos según composición física y distribución por sector

| Tipo de Residuo | Miramar | | San Isidro | | Total | |
|-----------------------------------|---------------|--------------|---------------|--------------|---------------|---------------|
| | Kg | % | Kg | % | Kg | % |
| Alimentarios | 107,36 | 28,50 | 77,75 | 20,64 | 185,11 | 49,14 |
| Jardín | 27,35 | 7,26 | 19,81 | 5,26 | 47,16 | 12,52 |
| <i>Sub total de orgánicos</i> | 134,72 | 35,76 | 97,55 | 25,90 | 232,27 | 61,66 |
| Vidrio | 3,02 | 0,80 | 2,18 | 0,58 | 5,20 | 1,38 |
| Aluminio | 3,12 | 0,83 | 2,26 | 0,60 | 5,39 | 1,43 |
| Cartón | 4,65 | 1,24 | 3,37 | 0,89 | 8,02 | 2,13 |
| Papel | 11,67 | 3,10 | 8,45 | 2,24 | 20,12 | 5,34 |
| Tetra pak | 2,56 | 0,68 | 1,85 | 0,49 | 4,41 | 1,17 |
| Botellas* | 7,63 | 2,02 | 5,52 | 1,47 | 13,15 | 3,49 |
| Plásticos** | 5,66 | 1,50 | 4,10 | 1,09 | 9,76 | 2,59 |
| <i>Subtotal de reciclables</i> | 38,30 | 10,17 | 27,73 | 7,36 | 66,04 | 17,53 |
| Otros plásticos*** | 2,51 | 0,67 | 1,82 | 0,48 | 4,33 | 1,15 |
| Textiles | 5,48 | 1,46 | 3,97 | 1,05 | 9,46 | 2,51 |
| Otros | 37,47 | 9,95 | 27,13 | 7,20 | 64,60 | 17,15 |
| <i>Subtotal de no reciclables</i> | 45,47 | 12,07 | 32,92 | 8,74 | 78,39 | 20,81 |
| Total | 218,49 | 58,00 | 158,21 | 42,00 | 376,70 | 100,00 |

Fuente: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, (cantón de Montes de Oro), 2013

La distribución porcentual de los diferentes materiales muestreados se representa en la siguiente figura:

Figura N° 22
Distribución de materiales muestreados

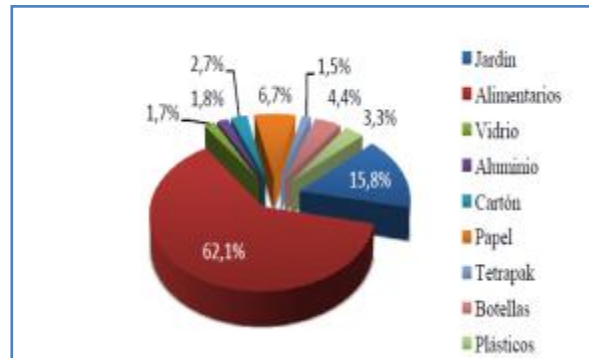


Fuente: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, (cantón de Montes de Oro), 2013

Además de lo anterior, se realizó una clasificación más detallada de materiales según su composición física e interés comercial, dividida en los siguientes grupos: vidrios, aluminio, cartón, papel, tetrapak,

plásticos (PET, PEAD, PEBD, LDPE) y categoría de residuos orgánicos. Los mismos se presentan gráficamente a continuación.

Figura N° 23
Clasificación de materiales



Fuente: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, (cantón de Montes de Oro), 2013

Para la recolección y traslado de residuos la municipalidad cuenta con un único camión recolector tipo compactador, con una capacidad de carga de 12 TM. Este vehículo se encuentra acondicionado con una capsula de almacenamiento especial que recoge los lixiviados, reduciendo la posibilidad de quedar esparcidos sobre las vías públicas mientras son transportados.

El servicio se brinda únicamente en el distrito central y tercero del Cantón, cada día de recolección corresponde a una ruta específica que se repite con una frecuencia de dos veces por semana. No existen turnos de recolección, solo se busca cubrir la ruta durante el mismo día, en caso de no poderse completar totalmente entonces se continua el día siguiente.

El horario de recolección establecido es de lunes a sábado de 6 de la mañana a 2 de la tarde. En el siguiente cuadro se muestra la distribución de las rutas según las comunidades y días de la semana.

**Cuadro N°33:
Cantón de Montes de Oro
Rutas de recolección según días y comunidad**

| Rutas | Día | Comunidad |
|-------|-----------|--|
| 1 | Lunes | Lidio Blanco, Guapinol, IMAS, Las Delicias, La Isla, Calle Rudin, Calle Alfredo, El Secado, Los Olivos, Tres Corbatas, Calle Arroyo, Calle Honorio |
| 2 | Martes | Las Huacas, Los Laureles, Linda Vista, Margarita Penón, Mar Azul, Calle Tamarindo, La Isla, Tanque hasta Calle Brujas |
| 3 | Miércoles | Miramar Centro, Calle el Arreo, El Palmar, Rio Seco, El Jocote |
| 1 | Jueves | Lidio Blanco, Guapinol, IMAS, Las Delicias, La Isla, Calle Rudin, Calle Alfredo, El Secado, Los Olivos, Tres Corbatas, Calle Arroyo, Calle Honorio |
| 2 | Viernes | Las Huacas, Los Laureles, Linda Vista, Margarita Penón, Mar Azul, Calle Tamarindo, La Isla, Tanque hasta Calle Brujas |
| 3 | Sábado | Miramar Centro, Calle el Arreo, El Palmar, Rio Seco, El Jocote |

Fuente: Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, cantón de Montes de Oro, 2013

Limpieza de vías y áreas públicas

La Municipalidad de Montes de Oro no brinda el servicio de limpieza de vías y áreas públicas a las comunidades. No obstante, ha colocado recipientes para la clasificación de los residuos en los sitios de mayor afluencia y potenciales generadores como lo son calles principales, paradas de autobús, parques, entre otros.

Recuperación de residuos valorizables

Actualmente se desarrolla en el cantón un proyecto de reciclaje, el cual responde al cumplimiento de una de las metas del actual Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del cantón.

Disposición final de los residuos sólidos

La Municipalidad de Montes de Oro deposita sus residuos sólidos desde Octubre del 2011 en el Relleno Sanitario Parque Ecoindustrial Miramar, propiedad de la empresa Manejo Integral Tecno Ambiente S.A¹⁰. El terreno mide 170 hectáreas, de las cuales se utilizarán solo 25 para el depósito de la basura.

Este relleno sanitario que cuenta con un vida útil de aproximadamente diez años, se ubica entre Rio Seco y el Rio Ciruelas, sobre el costado norte de la carretera Nacional N°1 (Interamericana Norte), mismo que opera de conformidad con la legislación sanitaria y ambiental del país.

Se trata de un relleno sanitario mecanizado, con sistemas de impermeabilización, sistema de tratamiento de lixiviados, planta de lavado e inoculación de los camiones y área de pesaje.

El volumen de residuos que recibe en promedio es de 370 TM diarias de los cuales un promedio diario de 9.1 toneladas corresponden al Cantón de Montes de Oro. Estos residuos son recolectados y transportados al sitio de disposición final en el mismo camión recolector municipal

Las rutas de acceso al relleno se encuentran en excelentes condiciones, como adicional a este punto el tratamiento que se les da a los residuos ahí depositados y las características del lugar, no existe la opción de dar paso a la presencia de recolectores informales o “buzos”.



Condiciones físico-sanitarias de Tecno Ambiente

¹⁰<http://www.tecnoambientecr.com/Nosotros.html>

En relación con los aspectos económicos y financieros, en el cuadro siguiente se presentan los aspectos más relevantes para el año 2012.

**Cuadro N°34:
Ingresos y egresos municipales por el servicio de gestión de residuos**

| CATEGORIAS | TARF ACT | PRODUCCION | NÚMERO DE CONTRIBUYENTES REGISTRADOS |
|--|------------------------|--------------------|--------------------------------------|
| Residencial tipo 1 | 1.180,50 | 0-15 | 2397 |
| Residencial tipo 2 | 1.770,75 | 16-30 | 726 |
| Residencial tipo 3 | 2.361,00 | 31-45 | 148 |
| Residencial tipo 4 | 2.951,25 | 46 a mas | 37 |
| | | | <u>3308</u> |
| Comercial - Industrial tipo 1 | 2.361,00 | 0-15 | 152 |
| Comercial - Industrial tipo 2 | 3.541,50 | 16-40 | 105 |
| Comercial - Industrial tipo 3 | 8.263,49 | 41-64 | 22 |
| Comercial - Industrial tipo 4 | 11.804,99 | 65-99 | 17 |
| Comercial - Industrial tipo 5 | 23.609,98 | 100-199 kg | 13 |
| Comercial - Industrial tipo 6 | 35.414,98 | 200-499 kg | 4 |
| Comercial - Industrial tipo 7 | 70.829,95 | 500 a 1000 | 1 |
| Comercial - Industrial tipo 8 | 106.244,93 | 1000 a 2000 | 2 |
| Comercial - Industrial tipo 9 | 141.659,91 | 2001 a mas | 1 |
| | | | <u>317</u> |
| Gobierno tipo 1 | 2.951,25 | 0 - 15 | 20 |
| Gobierno tipo 2 | 5.902,50 | 16 - 45 | 8 |
| Gobierno tipo 3 | 11.804,99 | 46 -79 | 4 |
| Gobierno tipo 4 | 23.609,98 | 80 a 149 | 2 |
| Gobierno tipo 5 | 35.414,98 | más de 150 | 3 |
| TARIFA ESP. BASURA | | | 3 |
| | | | <u>40</u> |
| Recaudación servicio recolección de residuos período 2014-2015 | ₡ 83.760.628.49 | | |

Fuente: Municipalidad Montes de Oro, 2015

Aspectos ambientales y sanitarios

Aunque se presenta la problemática de la escasa recuperación y valorización de residuos sólidos a nivel de Cantón, Montes de Oro dispone sus residuos correctamente, garantizando hacerlo en un lugar especializado que certifica la no afectación o impacto negativo que puedan tener los mismos a nivel de suelo, aire, recurso hídrico o fauna.

En cuanto al manejo de los residuos peligrosos o infectocontagiosos, el manejo se realiza de forma segura y adecuada ya que el centro médico que genera en mayor proporción estos residuos (Clínica de Miramar), le da un manejo especializado y por separado, acción que realiza en conjunto con el Hospital Monseñor Sanabria de Puntarenas, tomándose así todas las medidas sanitarias concernientes sin poner en riesgo el ambiente o la salud pública

Otro de los aspectos importantes es el hecho de que la comunidad en general carece de información y sensibilización acerca de prácticas de manejo y gestión de residuos, situación que ocasiona problemas de contaminación ambiental y visual como lo es el caso de los botaderos clandestinos, lotes baldíos, ríos y quebradas del Cantón

Entre otros programas desarrollados por la Oficina de Gestión Ambiental, se tienen como temas prioritarios en materia ambiental los generados como resultado del sondeo del PGIRS 2014 y del comité Organizador del mismo:¹¹

- *manejo de residuos sólidos: ante las diferentes causas relacionadas con el manejo inadecuado de residuos sólidos y sus posibles efectos al ambiente y comunidad, se plantearon como estrategias*
- *desarrollar programas que incentiven la reutilización, el reciclaje y recolección de residuos no tradicionales*
- *desarrollar programas de manejo para residuos biodegradables*
- *ampliar la recolección de residuos hacia zonas que actualmente carecen del servicio*
- *promover campañas de limpieza de lotes baldíos, ríos y quebradas*
- *instalar más basureros en áreas públicas para incentivar la separación de residuos.*

¹¹ La información y texto procede de los documentos del PGIRS, el cual está a cargo de la Oficina de Gestión Ambiental de la Municipalidad de Montes de Oro.

- **educación ambiental:** el estudio logró determinar que a nivel de educación formal y no formal no existen programas de educación ambiental. Asimismo no hay constancia de la participación social en estos temas, ni de iniciativas de las fuerzas vivas de la comunidad en esta dirección. En virtud de lo anterior se plantearon como estrategias:
- Fomentar programas de educación ambiental en centros educativos que involucren diversos temas medioambientales y enfatice la gestión integral de residuos sólidos
- Extender estos programas a las demás instituciones, organizaciones comunales, comercios, industrias y población en general
- Establecer alianzas estratégicas e involucrar a instituciones o ministerios con injerencia en el tema de educación ambiental.

Programas de reforestación y protección del recurso hídrico: se impulsa el rescate de las zonas de protección estipuladas por ley, específicamente las nacientes de agua que abastecen el acueducto administrado por la municipalidad.

Regulación y control ambiental: existe una insuficiencia de regulación y control por la falta de políticas y reglamentos municipales que regulen las diferentes competencias en materia ambiental. Ante dicha condición fueron propuestas como estrategias:

- Crear la Unidad de Gestión Ambiental Municipal que contribuya a desarrollar y reglamentar todo lo relativo a los temas ambientales
- Elaboración del Reglamento Municipal para la Gestión Integral de Residuos Sólidos

2.8.3. Gestión de Riesgo Ante Desastres Naturales

La gestión del riesgo de desastre constituye un proceso indispensable para el incremento de la seguridad humana y la protección del territorio y debe ser incorporada de manera articulada e integral en la planificación estratégica local para propiciar el desarrollo sostenible. Según la Comisión Nacional de Emergencias (2010), el concepto de gestión de riesgo implica una propuesta o alternativas de acción concreta enfocada hacia las causas de los desastres en un contexto social susceptible a sufrirlos

En el proceso se debe involucrar a todos los sectores de política pública, cuyas acciones considerarían seis procesos clave, a saber:

- 1. Generar conocimiento sobre el riesgo de desastres en sus diferentes tipos de eventos*
- 2. Prevenir el riesgo futuro*
- 3. Reducir el riesgo existente*
- 4. Planificación de la respuesta*
- 5. Responder y rehabilitar*
- 6. Recuperar y reconstruir*

Según los datos de la Comisión Nacional de Emergencias¹² las condiciones ambientales del cantón que potencialmente son generadoras de riesgo son las siguientes:

- **Amenazas por Condiciones hidrometeorológicas:**

El Cantón de Montes de Oro posee una red fluvial bien definida, la misma cuenta con un grupo de ríos y quebradas que se pueden considerar el punto focal de las amenazas hidrometeorológicas del cantón, dicha red de drenaje está compuesta principalmente por:

- Río Aranjuez
- Río Naranjo
- Río Ciruelas
- Río Seco
- Quebrada Tigre
- Quebrada Ugalde

De estos ríos y quebradas algunos han disminuido el periodo de recurrencia de inundaciones, como consecuencia de la ocupación de las planicies de inundación, y el desarrollo urbano en forma desordenada y sin ninguna planificación, deforestación y el desarrollo agropecuario al margen de las leyes que regulan el desarrollo urbano y forestal.

¹² corresponde a la página oficial de la Comisión Nacional de Emergencias
<http://www.cne.go.cr/Atlas%20de%20Amenazas/MTESORO.htm>

A lo anterior, se suma el lanzamiento de residuos sólidos a los cauces, redundando en la reducción de la capacidad de la sección hidráulica, y provocando el desbordamiento de ríos y quebradas. Esta situación ha sido generada por la construcción de viviendas cercanas a los ríos en el cantón de Montes de Oro.

Las zonas o barrios que pueden ser más afectados y con alto riesgo por las inundaciones y avalanchas de los ríos y quebradas antes mencionadas son:

- Río Aranjuez: Bajo Caliente
 - Río Naranjo: La Isla-
 - Río Seco: La Unión
 - Río Ciruelas: Buena Vista
 - Quebrada Tigre: San Isidro
 - Quebrada Ugalde: San Isidro
-
- **Amenazas por Condiciones Geológicas:** incluyen amenazas por sismos y por deslizamientos

- **Actividad sísmica:**

El cantón de Montes de Oro se localiza dentro de una región sísmica caracterizada por presentar eventos sísmicos generados por el choque de las placas Coco-Caribe.

Estos eventos se caracterizan por ser de magnitudes altas, a profundidades mayores de 20 km epicentros alejados de los centros de población.

Existen registros históricos que indican, la presencia de sismos de importancia frente a las costas del Pacífico, causando daños al cantón. Además se debe hacer mención del sismo de Orotina de 1924, el cual se presentó con una magnitud muy importante, causando daños en la región. Más recientemente, en 1990 se presentó un evento sísmico frente a las costas de Cóbano, el cual también ocasionó daños importantes en la región.

Entre los efectos geológicos más importantes de un sismo cerca del cantón de Montes de Oro se mencionan:

- a) Amplificaciones de la onda sísmica en aquellos lugares donde el tipo de suelo favorece este proceso (terrenos conformados por arenas, aluviones, etc.). Los poblados más vulnerables son: Barbudal, Ciruelas, Zagala Nueva.
- b) Licuefacción del suelo (comportamiento del suelo como un líquido debido a las vibraciones del terreno), sobre todo en aquellas áreas donde los terrenos están conformados por acumulación de arenas.
- c) Deslizamientos de diversa magnitud sobre todo en los sectores donde la pendiente del terreno tiende a ser mayor. Las áreas más vulnerables son aquellas localizadas hacia el Norte del cantón, donde se encuentran los poblados de Cabuyal, Unión, Palmital, Bajo Caliente, Ventanas, Cedral.
- d) Asentamientos de terrenos, en aquellos sectores donde se han practicado rellenos mal compactos o existen suelos que por su origen son poco compactos (aluviones, arenas, etc.).
- e) Fracturas en el terreno, con daños diversos a la infraestructura.

- **Deslizamientos (inestabilidad de suelos)**

Las características topográficas y geológicas propias del cantón de Montes de Oro, lo hacen vulnerable a la inestabilidad de laderas, sobre todo hacia el Norte del cantón, donde la pendiente del terreno es más abrupta. Los poblados más vulnerables son: Cabuyal, Unión, Palmital, Bajo Caliente, Ventanas, Cedral. Además son susceptibles a inestabilidad de suelos aquellos lugares donde se han practicado cortes de caminos y rellenos poco compactos. Los efectos más importantes de los deslizamientos serían:

- a) Sepultamiento de viviendas
- b) Daños diversos a caminos
- c) Avalanchas de lodo, generadas por represamientos de ríos, afectando sobre todo aquella infraestructura localizada cerca del cauce del río o dentro de la llanura de inundación de los mismos.
- d) Daños a ganadería y cultivos.

El cuadro siguiente resume, para cada amenaza, las recomendaciones hechas por la Comisión Nacional de Emergencias

**Cuadro Nº 35:
Amenazas y recomendaciones para el cantón de Montes de Oro**

| Amenazas | Recomendaciones |
|---|---|
| <p align="center">Amenazas por Condiciones Hidrometereológicas</p> | <p>Debido a que el mayor problema que podría generar las inundaciones o avalanchas, es por la ocupación de las planicies de inundación de los ríos, con precarios y asentamientos humanos, supuestamente legales, y la deforestación de las cuencas altas y medias, y la falta de programas de uso sostenible de recursos naturales se recomienda:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Que la Municipalidad del Cantón de Montes de Oro, no permita que continúe el desarrollo urbano en las planicies de inundación, exigiendo a toda persona que solicite un permiso de construcción en áreas cercanas a cauces de agua, el respectivo visado de planos por parte de la Dirección de Obras Portuarias y Fluviales (MOPT), así como de la Dirección General Forestal (MINAET), con el objetivo de que el desarrollo urbano este a derecho. 2. Fomentar programas de educación ambiental y de uso del suelo con fines de construcción, para evitar la contaminación de los ríos y quebradas, con residuos sólidos y otros, así como establecer brigadas de vecinos para la limpieza y mantenimiento de los desagües y cauces de agua. 3. Planificar el envío de aguas servidas, negras y pluviales que fluyen de las diferentes urbanizaciones, y que aumentan el caudal de los ríos, provocando inundaciones y problemas de salud en períodos de lluvias intensas, y cuando se presentan otros fenómenos hidrometeorológicos tal como: frentes fríos, vaguadas, temporales, tormentas y depresiones tropicales, etc. 4. Que la Municipalidad de Montes de Oro, busque los mecanismos adecuados con otras instituciones del Estado, Organismos no gubernamentales (ONG's), vecinos y empresa privada para poner en práctica obras de protección de las márgenes de los ríos o los cauces, para reducir la posibilidad de inundaciones. 5. Que los grupos organizados del cantón de Montes de Oro, formen grupos de vigilancia de las cuencas de los ríos que pasan cerca de los centros de población para evitar que inundaciones y avalanchas tomen por sorpresa a la población en época de lluvia con alta intensidad. |

| | |
|--|---|
| Actividad sísmica | Dadas las características geológicas, topográficas y climáticas del cantón de Montes de Oro, se deben tomar en cuenta las siguientes recomendaciones para el desarrollo urbano: |
| Deslizamientos (inestabilidad de suelos) | <ol style="list-style-type: none"> 1. Evite la concesión de permisos de construcción sobre laderas de fuerte pendiente o al pie de las mismas, igual restricción se debe aplicar para sectores donde existen antecedentes de inestabilidad. 2. En sectores donde existan fallas geológicas es importante mantener una franja de no construcción a ambos lados de la traza de falla. Si tiene dudas, consulte con un profesional del ramo. 3. Darle seguimiento a los permisos de construcción o intervenir los mismos en los casos que se compruebe que la práctica constructiva o la calidad de los materiales no es la más adecuada, de tal manera que garantice su resistencia a los sismos. 4. Controlar los permisos de construcción sobre rellenos, pues en general estos no reúnen las condiciones adecuadas para ello. 5. Considerar aquellas áreas vulnerables a los diferentes desastres cuando sean planeadas y diseñadas obras de infraestructura de importancia comunal (rellenos sanitarios, acueductos, caminos etc.) |

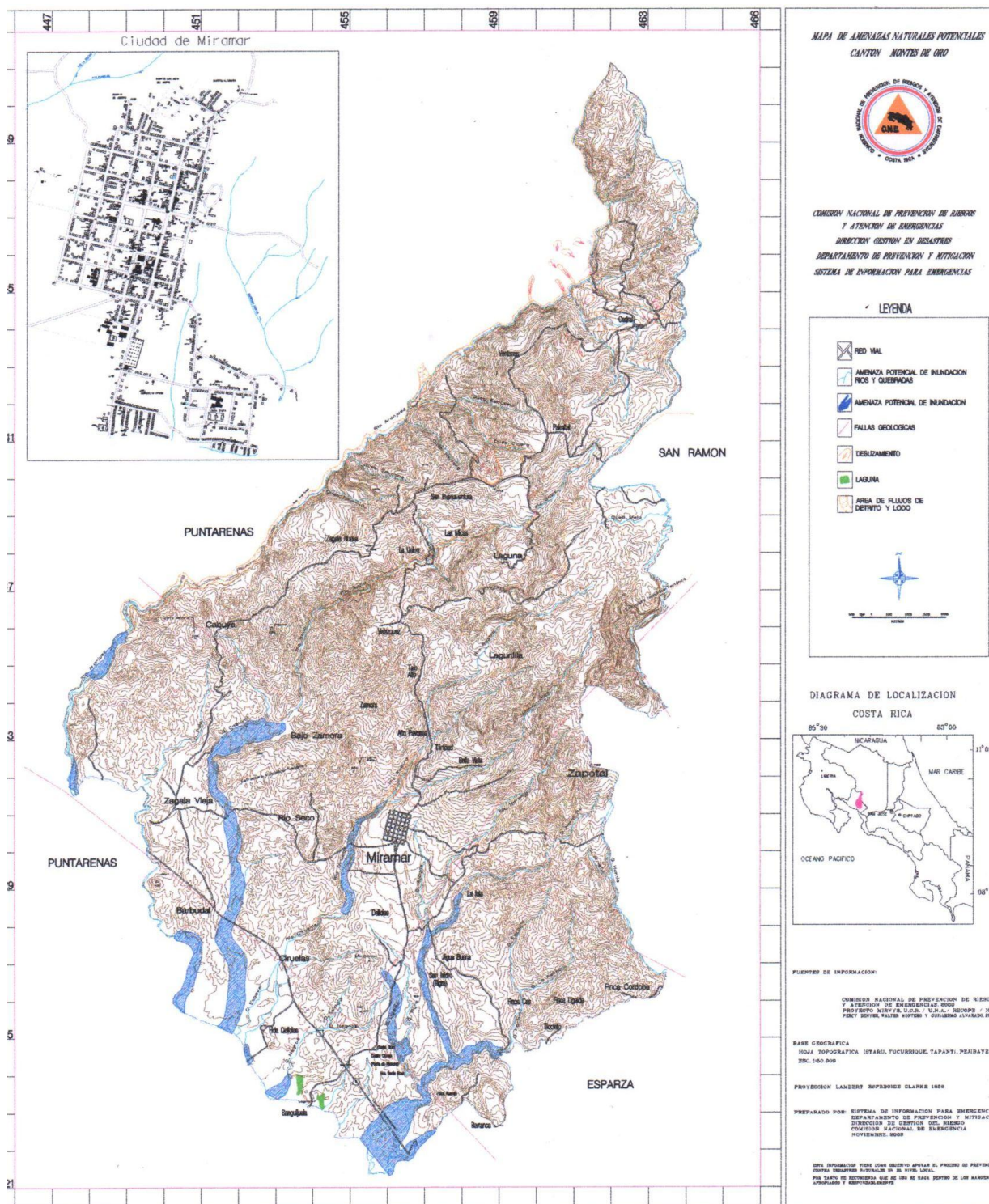
Fuente: CNE

Para el manejo de emergencias existe una relación amplia y directa entre la municipalidad y la Comisión Nacional de Emergencias, siendo ésta última quien coordina y lidera el Comité Local de Emergencia. Existe a nivel local una estrategia de respuesta y atención en caso de cualquier eventualidad con ese carácter, siendo además miembros de la misma comisión, salud (Ministerio de Salud y C.C.S.S), fortaleciendo de manera conjunta los esfuerzos en caso de la ocurrencia de emergencias.

El Comité Municipal de Emergencias ha coadyuvado en la formación de nuevos Comités Comunales de Emergencias a fin de poder estar más cerca de las localidades de alto riesgo y poseer un panorama más amplio de la emergencia en caso de su ocurrencia. En la actualidad, sólo existe en tal condición el Comité Comunal de Emergencias de la comunidad del Palmar, siendo esta una de las comunidades más vulnerables del Cantón y la que históricamente ha registrado más emergencias.

Figura N° 24:

Mapa de Amenazas Naturales Potenciales Cantón Montes de Oro



Fuente: CNE

2.9. Características del tejido organizativo e institucional local

Dos de las variables a tomar en cuenta para analizar a los cantones con mejores índices de desarrollo humano cantonal tiene que ver con la participación ciudadana y la organización comunal. La organización comunal es fundamental para alcanzar objetivos grupales alrededor de necesidades comunales muy concretas, dicha organización puede estar caracterizada por luchas comunales para la habilitación de espacios públicos o espacios comunes, el mejoramiento del barrio en términos de sistemas de alcantarillados, parques, aceras o salones comunales.

Desde otro punto de vista la organización comunal puede ser interpretada como un actor clave para colaborar en términos de gestión con los gobiernos locales del país. En muchos casos, la organización comunal juega un papel fundamental para el logro de proyectos en donde el Gobierno Local dispone de parte de los recursos como por ejemplo materiales y la organización comunal dispone de la mano de obra o viceversa.

La organización social del cantón se ha ido fortaleciendo en los últimos años, pasando de un desarrollo intermedio a un desarrollo que poco a poco va alcanzando la madurez, actualmente comprende:

- Unión Cantonal de Asociaciones de Desarrollo
- Asociaciones de Desarrollo en San Francisco, Cedral, Palmital, Laguna, San Buenaventura, Unión, Miramar, Mar Azul, San Isidro, Santa Rosa, Zagala Vieja y Barrio El Palmar
- Asadas Comunales en Laguna, Palmital, Cedral, Zapotal, San Buenaventura
- Juntas Edificadoras de la Iglesia Católica en Cedral, Palmital, San Buenaventura, Miramar, San Isidro, Santa Rosa, Zagala Vieja
- Junta Cantonal de Salud
- Comité Cantonal de Deportes y 11 sub comités comunales de deportes
- Asociación Pro Cen-Cinai en Miramar y San Isidro
- Junta Administrativa del Liceo de Miramar, Asociación de Estudiantes del CINDEA, y 15 juntas de educación, con igual cantidad de Patronatos escolares
- 13 congregaciones religiosas no católicas distribuidas en todo el cantón
- Representación cantonal en UPA nacional y una agrupación de vendedores y productores agropecuarios (ferieros)

- Escuela de futbol
- Comité persona Joven
- Comité de atención de personas con discapacidad
- Asociación Recreativa Miramarensense (AREMI)
- ASIPA
- Asociación de Boyeros
- Alcohólicos Anónimos
- Hogar CREA niñas adolescentes
- 3 Grupos de Adultos Mayores
- Comités deportivos (voleibol, futbol, taekwondo)
- Grupo de mujeres de emprendedoras (mujeres de Oro)
- Grupo pre cooperativo de Mujeres que se encargan del centro de Acopio
- 2 Organizaciones de Taxistas informales
- 1 Organización de Taxistas formales
- Consejos de Distrito
- Cámara de Empresario Turísticos del Cantón de Montes de Oro
- Hogar de Ancianos
- Asociación pro vivienda

Por otro lado, existen pequeños grupos de agricultores en algunas comunidades del Distrito de la Unión, quedando evidenciado que la organización social es basta y es una buena base para la formulación de procesos de planificación sostenibles.

Dentro de las acciones más recientes de la municipalidad para promover la participación ciudadana se incluyen:

- Reuniones entre Asociaciones de Desarrollo Integral, Consejos de Distrito, Juntas de Educación
- Audiencias Públicas para la presentación de algún proyecto específico (PGIRS, Relleno Sanitario)
- Convocatoria a Asambleas Especificas (formulación de PCDHL y PEM)

En lo relativo a la ejecución de proyectos municipales promovidos por las diferentes comunidades del Cantón, se encuentran todos los correspondientes a partidas específicas y que han sido financiados por la Ley de Bienes Inmuebles (Ley 7729). Son proyectos que nacen en base a una necesidad comunal, donde regularmente se canalizan a través de los distintos grupos organizados que representan esa comunidad o necesidad específica.

Algunos ejemplos son:

- Mejoras a salones comunales, escuelas, cementerios, calles
- Construcción de aceras, alcantarillado y cuneteado
- Mejoras a canchas de fútbol (alumbrado, cercado, camerinos, parques infantiles)

Tejido Institucional

El Gobierno Local del Cantón de Montes de Oro, cuenta con una administración municipal debidamente establecida. Además, en este apartado consideramos importante mencionar que el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI) en el cantón de Montes de Oro, se encuentra activo, cuenta con un plan anual de trabajo y sesiona regularmente.

Por otro lado se cuenta con la presencia en el cantón de las siguientes instituciones

- Ministerio de Educación Pública (Preescolar, Primaria, Secundaria formal y Abierta)
- Caja Costarricense de Seguro Social (EBAIS, Sucursal Administrativa y 3 consultorios Comunales)
- Ministerio de Salud
- Fuerza Pública
- Instituto Costarricense de Electricidad (ICE)
- Banco Nacional de Costa Rica
- Oficina de Correos de Costa Rica
- Cruz Roja Costarricense
- Compañía Nacional de Fuerza y Luz
- Ministerio de Agricultura (Oficina Central y 1 Oficina en Cedral)

Además se incorporan al CCCI, funcionarios de SENASA, INDER, MIDEPLAN, INAMU, IMAS, Ministerio de Trabajo, Migración, Defensoría de los Habitantes, CNP, MOPT, ICT entre otros que tienen incidencia en el cantón y que aportan a la planificación y desarrollo de proyectos conjuntos

2.10 Condiciones de desarrollo de la infraestructura vial

Si bien es cierto la Municipalidad de Montes de Oro cuenta con documento que incluye el análisis vial¹³, éste no corresponde a un documento oficial, por lo que se procedió a realizar un recorrido por el cantón con el fin de recopilar información y reunir un conjunto de fotografías de apoyo. (Anexo 1)

A efectos del diagnóstico se elaboró un cuadro descriptivo de tipo general, como alternativa de aproximación al cuadro situacional de la red vial cantonal. La red vial cantonal de Montes de Oro, reúne 198.29 km de acuerdo con los datos del MOPT para el año 2014

Cuadro Nº 36:
Red Vial Provincia de Puntarenas
Resumen por Provincia y Cantón de la Red Vial Cantonal de Costa Rica

| Fecha | Código División Territorial | Cantón | Red en km |
|------------|-----------------------------|----------------------|-----------|
| 08-03-2012 | 601 | Puntarenas | 1239.29 |
| 24-09-2013 | 602 | Esparza | 169.03 |
| 08-03-2012 | 603 | Buenos Aires | 1442.49 |
| 08-03-2012 | 604 | Montes de Oro | 198.29 |
| 23-05-2013 | 605 | Osa | 919.78 |
| 14-06-2013 | 606 | Quepos ¹⁴ | 383.85 |
| 08-03-2012 | 607 | Golfito | 848.79 |
| 18-06-2013 | 608 | Coto Brus | 931.83 |
| 08-03-2012 | 609 | Parrrita | 359.66 |
| 21-12-2012 | 610 | Corredores | 517.28 |
| 08-03-2012 | 611 | Garabito | 227.30 |

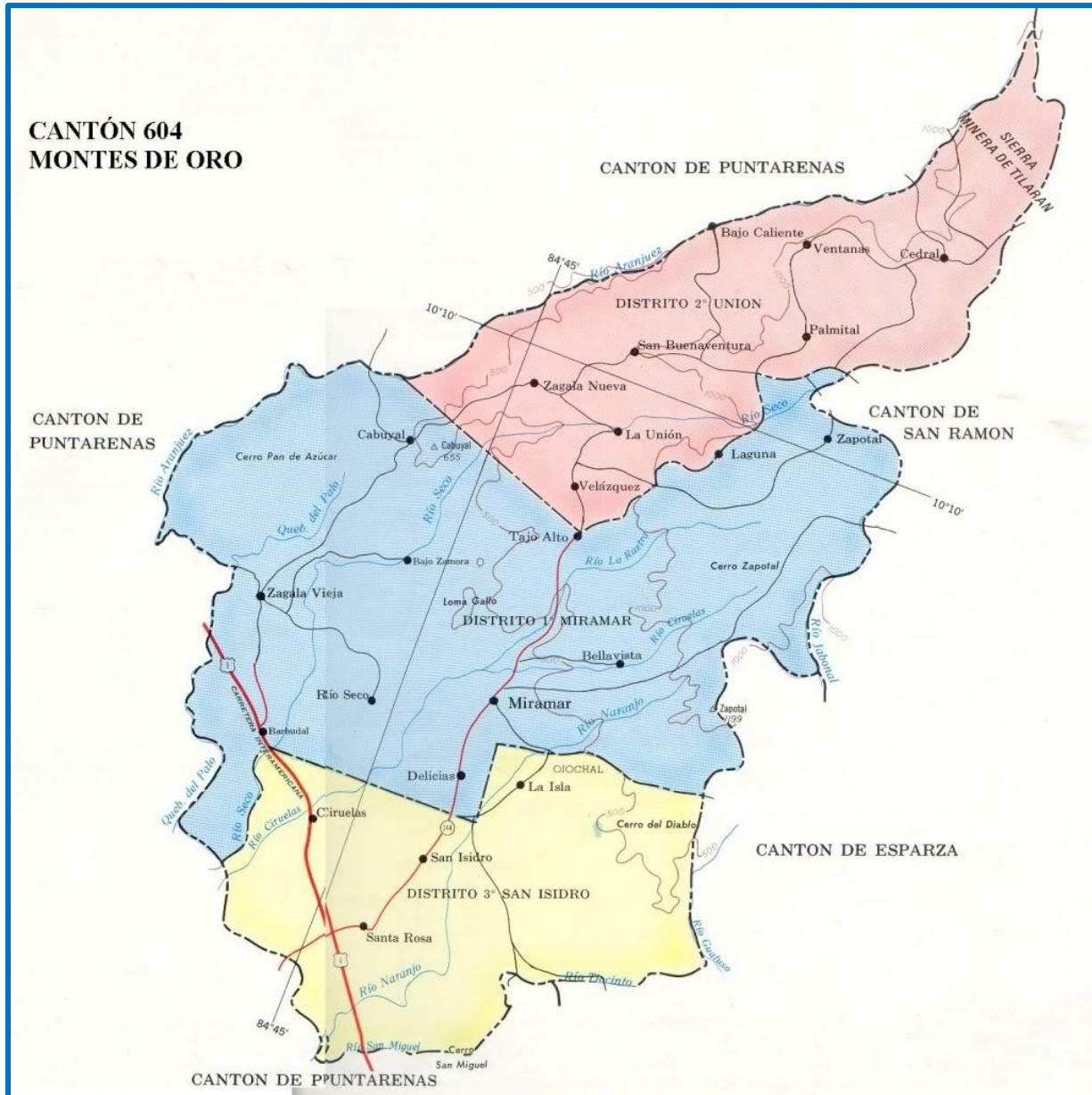
Fuente: Ministerio de Obras Públicas y Transportes División de Planificación Sectorial– MOPT - 2014

¹³ Este instrumento fue elaborado como base al Plan Quinquenal Vial Cantonal, como instrumento de planificación elaborado para garantizar el bienestar vial del Cantón de Montes de Oro para el período 2012-2016, sin embargo corresponde a un documento no oficial, dado que no se concluyó en su totalidad y por tanto no se ejecutó, en su defecto se definen políticas y acciones asociadas al mantenimiento, conservación y ampliación de red vial cantonal.

¹⁴ A partir de julio 2014, el Cantón de Aguirre, sexto de la Provincia de Puntarenas paso a llamarse Quepos.

Los mapas siguientes muestran los componentes más relevantes de la citada red.

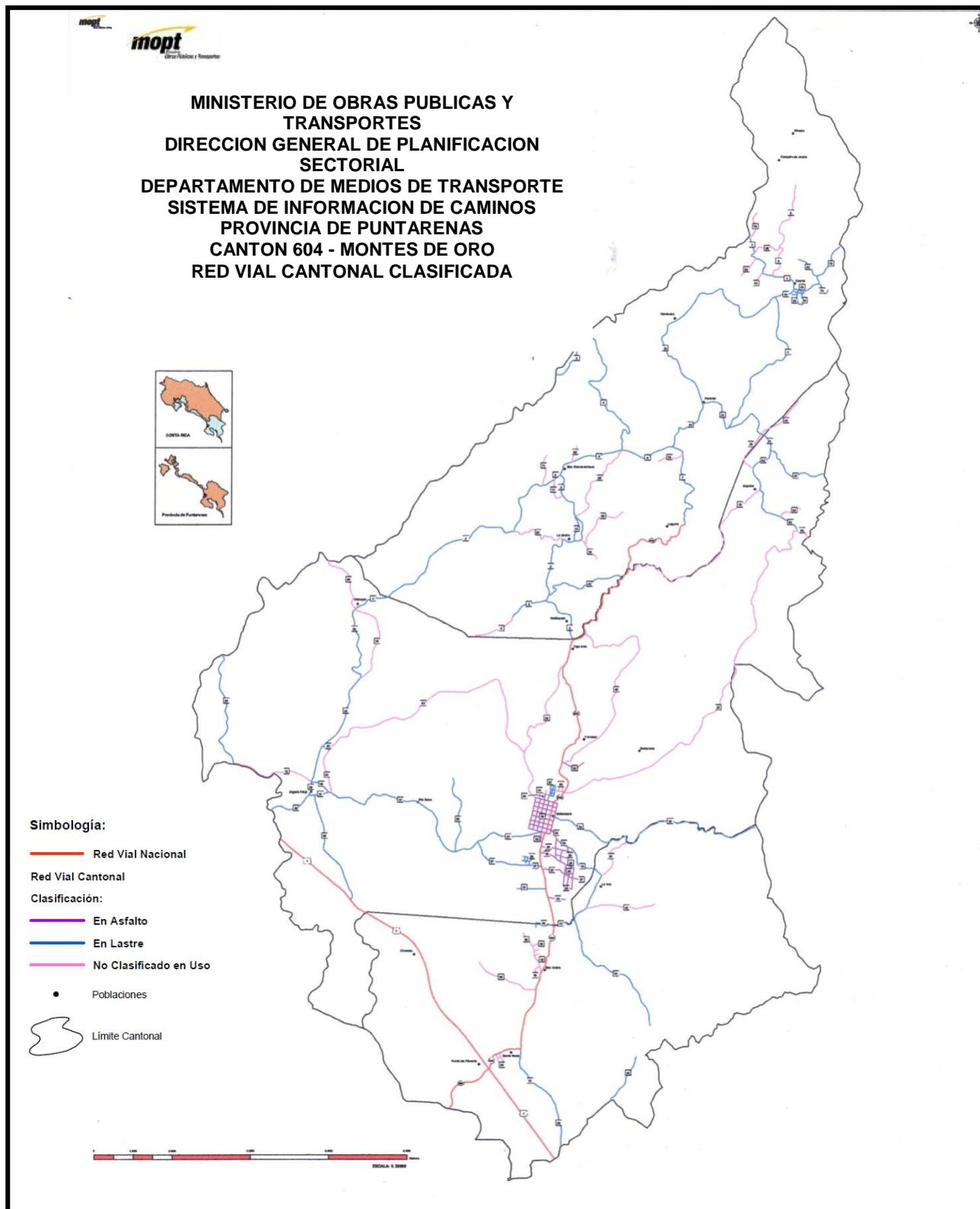
Figura Nº25:
Red Vial Cantonal



Fuente: Atlas Cantonal de Costa Rica, 2014

El siguiente mapa del MOPT, no refleja los cambios recientes en la zona norte cantonal (secciones asfaltadas), aunque si detalla más la red vial.

Figura N° 26:
Red Vial Cantón Montes de Oro



Fuente: <http://www.tramitesconstruccion.go.cr/docs/REDES%20VIALES/puntarenas/Montes%20de%20Oro.pdf>

De acuerdo con el recorrido efectuado de forma descriptiva es posible delinear el estado general de la red cantonal, considerando diversos tramos recorridos:

**Cuadro Nº 37:
Estado General de la Red Vial Cantón de Montes Oro**

| Tramo | | Material | Obras | Estado general | Observaciones |
|-------------------|-----------------------------|------------------|---|---------------------------------|--|
| De: | A: | | | | |
| 01- Cuatro Cruces | El Palmar | Lastre | Algunas | Bueno | Hay sectores puntuales con problemas de obras de drenaje |
| 02- El Palmar | Calle paralela al cañaverál | Lastre | Canales de evacuación de aguas | Regular | Buen estado del puente y algunos desajustes en la base de lastre del camino. |
| 03- Cuatro Cruces | Interamericana | Asfalto | Alcantarillas y espaldones | Muy bueno | Carretera nacional, con algunas secciones donde el asfalto presenta afectaciones. |
| 04- Cuatro Cruces | Santa Rosa | Asfalto | Algunas alcantarillas y espaldones | Excelente | No hay desajustes de importancia |
| 05- Santa Rosa | Urbanizaciones | Asfalto | Cordón, caño y alcantarillado pluvial | Regular | Al interior de las urbanizaciones el pavimento presenta a simple vista una mala condición |
| 06- Santa Rosa | San Isidro | Asfalto | Algunas alcantarillas y espaldones | Excelente | No hay desajustes de importancia |
| 07- San Isidro | Iglesia Casa del Alfarero | Asfalto | Algunos caños y aceras | Malo | La calle angosta tiene zonas donde el asfalto está ausente y está deteriorada. Los accesos laterales algunos con pavimento en regular a mal estado y otros en lastre con condiciones regulares a malas. |
| 08- San Isidro | Miramar | Asfalto | Alcantarillas y espaldones | Excelente | Se están realizando trabajos de alcantarillas, caños y espaldones. |
| 09- San Isidro | Urbanizaciones | Asfalto | Algunos caños | Regular | Pequeñas entradas con casas a ambos lados, hay evidencia de fenómenos erosivos. |
| 10- Miramar | Urbanizaciones | Asfalto – Lastre | Caños y aceras. Drenajes y otras obras pluviales | Regular Malo | Hay secciones con carpeta o pavimento varia el estado, hay secciones con deficiencias en mal a regular estado, otras en mejor condición. Algunas calles son de lastre, en regular estado y de ellas las hay que no tienen obras pluviales. |
| 11- Miramar | Centro | Asfalto | La mayoría con cordón, caño, aceras y sistemas de pluviales | Excelente Muy bueno Bueno | Las calles principales se hayan en excelente estado. Todo está pavimentado. Hay secciones con deterioro, reptaciones o pequeños huecos, o grietas, esto ocurre en los bordes del casco central, allí también hay sitios sin cordón y caño. |

| Tramo | | Material | Obras | Estado general | Observaciones |
|---------------------------|-----------------------|------------------|---|-----------------|---|
| De: | A: | | | | |
| 12- Miramar | Rio Seco | Asfalto – Lastre | Algunas obras de alcantarillas y caños | Regular – Malo | Un sector cerca del casco urbano se haya pavimentado, luego pasa a lastre hasta llegar al puente (en muy buen estado) Esta sección presenta tramos buenos y malos dependiendo de la pendiente y de las obras de control erosivo a ambos lados del camino. |
| 13- Rio Seco | Zagala | Lastre | Escasas alcantarillas | Malo | Corresponde a un camino rural lastreado, en sectores angosto e irregular y en otros tramos en mejor condición relativa. |
| 14- Miramar | Tajo Alto | Asfalto | Algunas alcantarillas y espaldones, puentes y otras obras pluviales | Muy bueno | En general el estado de la calle es muy bueno, hay secciones con colapsos por gravedad y falta de obras de alcantarillado pluvial, puntualmente localizadas. Algunas alcantarillas y espaldones presentan mucha basura y sedimentos, hay procesos erosivos visibles. Los puentes se hayan en buen estado. |
| 15- Tajo Alto | La Unión | Lastre | Algunas alcantarillas | Regular | Este camino se haya en un estado regular, posee partes donde el ancho de calzada y el estado del material es mejor, en otros el transito es más presenta una mayor dificultad por la condición de la superficie de rodamiento. Hay secciones donde hay taludes medianamente colapsados por la gravedad y humedad y la falta de obras de contención. Puentes en buen estado. |
| 16- La Unión | San Buenaventura | Asfalto | Alcantarillas, espaldones y otras obras pluviales | Muy bueno | Saliendo de la Unión, hay un trecho de asfalto que se extiende hasta la comunidad de San Buenaventura en muy buen estado. Presenta las obras de control erosivo y de manejo de pluviales. |
| 17- San Buena-ventura | Cruce a Bajo Caliente | Lastre | Algunas alcantarillas | Regular | Desde San Buenaventura a Bajo Caliente, el camino vuelve a ser de lastre, su condición es regular, con tramos buenos para el tránsito y otros difíciles. Hay taludes con problemas erosivos y sitios donde la ausencia de drenajes afecta la condición de la vía. |
| 18- Cruce a Bajo Caliente | Bajo Caliente | Lastre | Algunas alcantarillas | Regular – Bueno | La mayor dificultad de este camino es la pendiente, que en secciones limita la circulación y puede hacer que los vehículos derrapen, en un medio con topografía muy irregular. Hay tramos con desajustes por falta de drenajes. Puentes en buen estado |

| Tramo | | Material | Obras | Estado general | Observaciones |
|---|-------------------------------------|------------------|---|-----------------|--|
| De: | A: | | | | |
| 19- Cruce Bajo Caliente | Cruce a San Buenaventura - Palmital | Lastre | Algunas alcantarillas | Bueno – Regular | Este tramo corto, inicia con una sección angosta, que se va ampliando conforme se acerca la carretera principal que va a Cedral. Al igual que otros lastreados presenta problemas de estado en algunos sitios, secciones deterioradas, y desajustes por falta de drenajes. |
| 20- Tajo Alto | Laguna | Asfalto – Lastre | Alcantarillas, espaldones y otras obras pluviales | Bueno | Desde Tajo Alto a Lagunas se suceden tramos de lastre y asfalto, en buen estado. Hay secciones con problemas por falta de drenajes, en donde el material es lavado por las aguas y sitios puntuales donde hay colapso de taludes por efecto gravitacional. Puentes en buen estado. |
| 21- Laguna | Cruce a San Buenaventura – Palmital | Lastre | Alcantarillas y espaldones | Bueno – Regular | El tramo de camino de lastre presenta secciones en buen estado y otras afectadas por la ausencia de obras de drenaje, tanto en su base como en sus bordes, sobre todo allí donde la pendiente favorece la erosión. |
| 22- Cruce a San Buenaventura – Palmital | Ventanas | Lastre – Asfalto | Alcantarillas y espaldones | Bueno | Hay tramos lastreados y otros más o menos mixtos, que anteceden al asfalto. Hay obras de drenaje, y secciones donde hay desajustes. (puentes en buen estado) |
| 23- Ventanas | Cedral | Asfalto | Alcantarillas, espaldones y otras obras pluviales | Muy bueno | Este tramo se haya asfaltado y tiene una buena condición solo afectada en sitios puntuales por condiciones locales asociadas al manejo de pluviales o de taludes. (puentes en buen estado) |
| 24- Ventanas | Zapotal | Lastre | Algunas alcantarillas y espaldones | Bueno - Regular | Es un camino de lastre, en estado de bueno a regular en secciones con desajustes por obras de drenaje asociadas a pendiente y bordes de talud, que en condiciones de humedad aceleran procesos de desgaste de la base o bien erosión según el caso. |
| 25- Cedral | San Francisco | Asfalto | Alcantarillas, espaldones y otras obras pluviales | Muy bueno | Este tramo se haya asfaltado y tiene una buena condición que se ve afectada en bordes por el factor de pendiente y los bordes de talud. (puentes en buen estado) |

Fuente: Elaborado a partir del trabajo de campo febrero – marzo 2015.-

Las siguientes imágenes muestran las condiciones en que se encuentran algunas de las vías cantonales:

Cuatro Cruces - El Palmar- Interamericana



Santa Rosa



San Isidro



Miramar



Río Seco



Tajo Alto



La Unión



San Buenaventura



Bajo Caliente



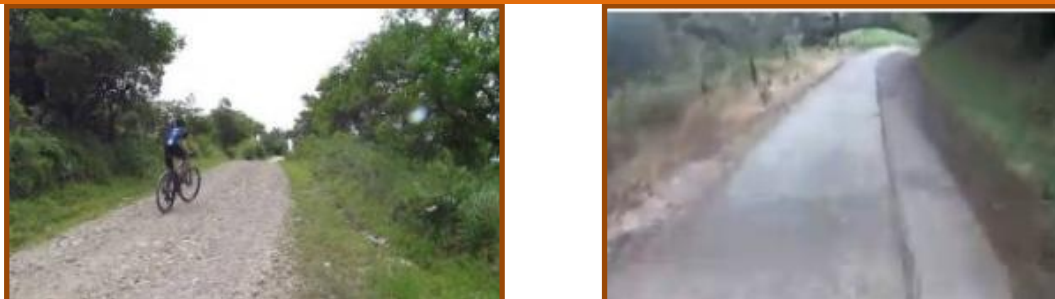
Laguna



Ventanas –Cedral



Ventanas – Zapotal



2.11. El Cantón en el contexto regional: condiciones generales

El siguiente cuadro resume las condiciones más importantes de los indicadores de desarrollo humano del cantón de Montes de Oro

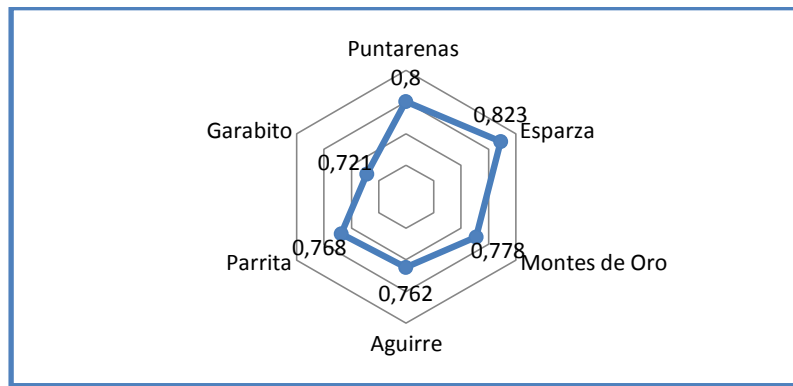
Cuadro N°38:
Indicadores de Desarrollo Humano del cantón de Montes de Oro

| Indicadores | Características más relevantes |
|---|--|
| Dinámica Poblacional | Desaceleración en el ritmo de crecimiento de la población entre el 2000 y 2011 por encima de la media nacional y provincial |
| Movimientos migratorios | La medición de la migración de Montes de Oro, a partir de la población de 5 años y más, lo sitúa como un cantón de rechazo ya que los movimientos migratorios se mantuvieron, hasta el periodo censal 1995-2000 con tasas netas negativas. No obstante, se mantuvo la tendencia hacia el cambio de la condición de expulsión, y ya para el 2011 presenta un saldo positivo, por lo que evoluciona gradualmente hacia un cantón de atracción. |
| Fuerza Laboral y desempleo | La tasa neta de participación de 4,7 con una población económicamente inactiva (PEI) de 52,3, para una tasa de desempleo abierto de 2,7. La tasa de desempleo para la población masculina corresponde a un 3,3% cifra superior a la tasa femenina de un 1,2%. No obstante, Montes de Oro presenta la tasa más baja de la región con un valor 2,7, menor que la media nacional (3,5). |
| Índice de Competitividad Cantonal (ICC) | Entre el 2009 y el 2011 los valores del ICC oscilan con un aumento en 9 puntos inicial alcanzado un valor de 52, el más alto del período, para luego caer a 33 en el 2012. el cantón potencia su competitividad en infraestructura y vida. |
| Situación Educativa | El cantón de Montes de Oro presenta una condición de rezago en relación con otros cantones a nivel nacional, destaca el hecho de que el índice varió en forma ascendente en 2,8 en relación con el 2010 en la educación primaria, y en 1,1 en la secundaria, ocupando en el 2011 la segunda posición en la región tanto a nivel de primaria como secundaria, |
| Seguridad | Montes de Oro Figura en posición 49 en el índice de delitos, es decir presenta la menor incidencia de delitos de la región |
| Pobreza | Presenta un 24% de hogares en situación de pobreza, y un 9,7% se encuentran en condición de pobreza extrema, cifras similares a las de otros cantones de la |

| | |
|-----------------------------------|---|
| | región |
| Índice de Desarrollo Social (IDS) | Con un IDS de 63,9 en el 2007 paso de nivel medio en el 2007 a un nivel bajo en el 2013 con un IDS de 47.4 ocupando la posición 48 de los 81 cantones del país, ubicando al cantón como un área de menor desarrollo relativo por lo que se evidencia que se ha presentado un rezago en las condiciones de los indicadores cantonales. |
| Índice de Desarrollo Humano (IDH) | Montes de Oro se han mantenido como uno de los cantones más estables de la región con un IDH alto (0,7) desde el 2005, ocupando la posición 43. |

Fuente: Síntesis de la información del diagnóstico del cantón del Montes de Oro.

Figura N°27:
Índice de Desarrollo Humano Región Pacífico Central

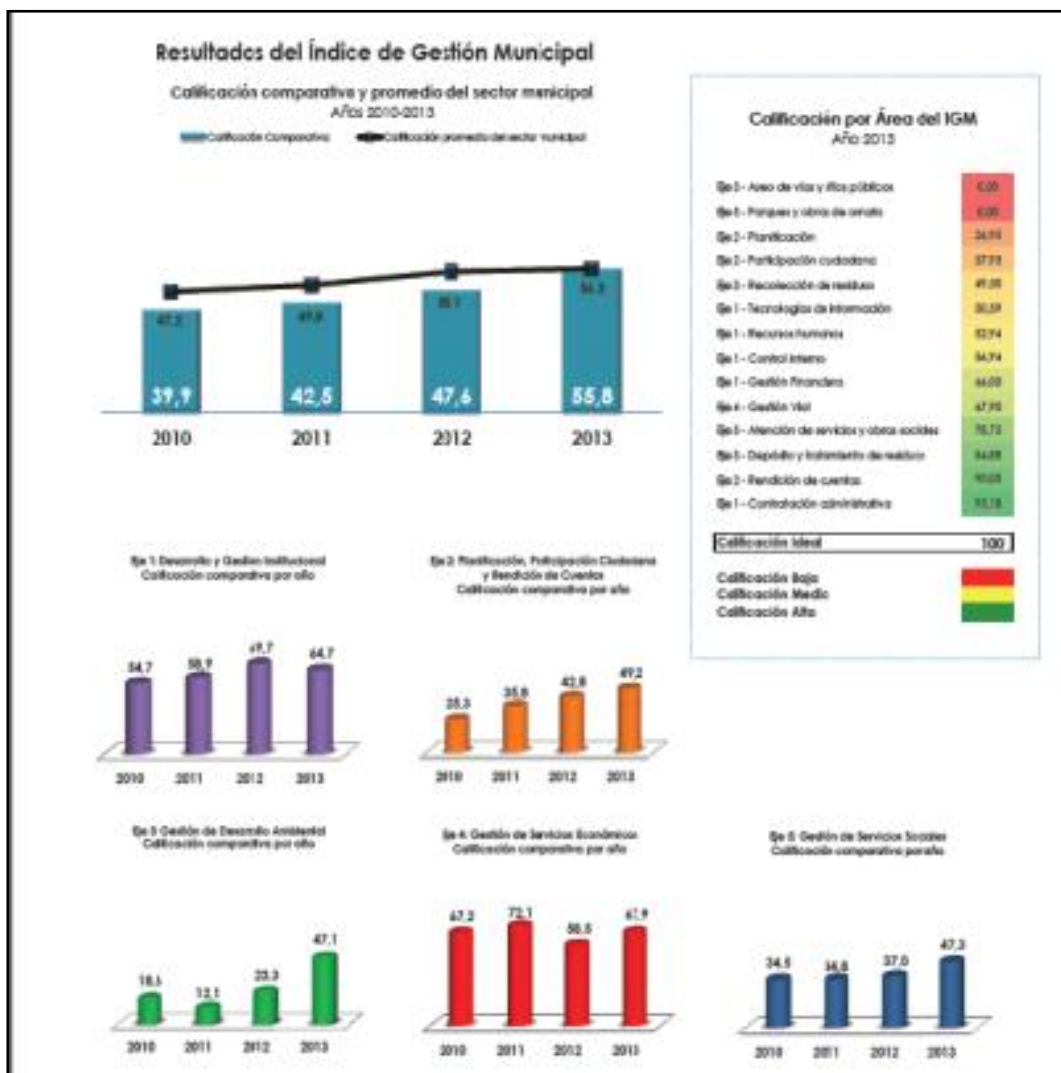


Fuente: Atlas de Desarrollo Humano 2013

Mención aparte merece el Índice de Gestión Municipal ya que contiene la información de todos los ejes, áreas y subáreas con la valoración realizada por la CGR. El cantón ha mejorado su gestión desde el 2011 con una calificación de 42.47, en el 2012 con 47,6 y el 2013 alcanza un 55.78.

La Figura siguiente contiene la valoración realizada para el cantón.

Figura N°28: Índice de Gestión Municipal Cantón de Montes de Oro



Fuente: Contraloría General de la República, 2013

CAPITULO III

ESTRATEGIA PARA EL DESARROLLO HUMANO LOCAL DEL CANTÓN

3.1 Presentación de los resultados

Este Plan ha sido formulado por la ciudadanía que participó de manera activa y propositiva en los encuentros distritales convocados y conducidos por el Equipo de Gestión Local con el acompañamiento al Proyecto “PLANES CANTONALES DE DESARROLLO HUMANO LOCAL (PCDHL) Y PLANES ESTRATÉGICOS MUNICIPALES (PEM): HERRAMIENTAS INNOVADORAS PARA HACER FRENTE A LAS ASIMETRÍAS DEL DESARROLLO EN COSTA RICA” y el apoyo de la Municipalidad.

Este proceso se inició en octubre del 2014 y ha cubierto los tres distritos del Cantón Montes de Oro de Puntarenas. Se han propiciado espacios y mecanismos para la participación representativa e inclusiva de su ciudadanía. Los resultados obtenidos son la base de un pacto local en el que se recogen sueños, aspiraciones, valores, principios y propuestas para la acción en áreas estratégicas del desarrollo humano de este cantón.

Este instrumento de planificación da la posibilidad a la ciudadanía de Montes de Oro, de participar en la construcción de su propio futuro como cantón, sustentado en sus propias fortalezas y oportunidades y en sus propias particularidades que lo hacen diferente de los demás cantones del país.

Corresponde a la ciudadanía, a su Municipalidad, a las organizaciones sociales y a la institucionalidad pública y privada presentes en el cantón, hacer de plan la guía de sus acciones y la base para concertar y negociar acuerdos en la búsqueda de un cantón de mayores oportunidades para todas y todos, donde sus habitantes tengan acceso al conocimiento, a la participación y a una vida digna, segura y sana. La vigilancia por su cumplimiento, la petición de cuentas por parte de la ciudadanía, la coordinación interinstitucional, el fortalecimiento de la organización comunitaria, la mayor capacidad de gestión municipal son condiciones para que lo planeado se convierta en realidad en el futuro próximo.

La Estrategia de Desarrollo Humano Cantonal es producto del análisis y ordenamiento sistemático del proceso de consulta cantonal fue realizada por el Equipo de Gestión Local de Montes de Oro, con la colaboración de la Municipalidad. La formulación de la estrategia incluye la identificación de objetivos en cada uno de los ejes estratégicos considerados en los nueve encuentros distritales y grupos focales efectuados, la formulación de objetivos específicos y la determinación de las líneas de acción prioritarias para el logro de la propuesta planteada.

Antes es necesario presentar la visión, misión y los principios y valores que la población consideran par el cantón.

3.2. Visión del Cantón

La visión es importante para el desarrollo del cantón ya que permite la proyección de los objetivos a mediano plazo, esta marca la ruta necesaria para alcanzar los anhelos y deseos de la población. Para el cantón Montes de Oro de Puntarenas ésta ha sido plasmada de la siguiente forma:

“Lograr que Montes de Oro sea un cantón donde se promueva el desarrollo humano de sus pobladores, mediante la construcción de infraestructura y prestación de servicios públicos adecuados a las necesidades locales, generando espacios que permitan una integración equitativa, solidaria, con oportunidades educativas y fuentes de empleo; fortaleciendo el desarrollo de actividades de emprendedurismo en armonía con los recursos naturales y el medio que las sustenta, en beneficio de toda la población.”

3.3. Misión del Cantón

Más que una descripción la misión representa la identificación y presentación del cantón, de manera que el ejercicio plantea desafíos al determinar factores claves que diferencian el cantón de otros, pero sobre todo. Para el cantón de Montes de Oro la misión quedó plasmada así:

“Montes de Oro es un cantón con una gran riqueza cultural, caracterizado por el carácter emprendedor de su población, ha logrado distinguirse a través actividades económicas diversas, donde sobresale la agricultura, la industria artesanal, con suelos y climas que nos permiten tener una gran diversidad de productos, con abundantes recursos naturales, especialmente en riqueza hídrica y belleza esencia, liderados por las partes altas del Distrito de la Unión; con gran cantidad de organizaciones dedicadas al desarrollo autogestionario de sus comunidades donde sin duda se una lucha constante por una mejor calidad de vida para sus habitantes ”

3.4. Principios y valores

La importancia de los valores radica en su funcionalidad, ejerciendo estos una amalgama sobre la misión, la visión y la ruta estratégica para alcanzar los objetivos planteados, los valores indican la forma correcta de conseguir dichos objetivos. Para el cantón Montes de Oro de Puntarenas los valores identificados son:

| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cooperación ✓ Solidaridad ✓ Educación ✓ Seguridad Humana y Social ✓ Honestidad ✓ Compromiso | <ul style="list-style-type: none"> ✓ Familiaridad ✓ Innovación ✓ Justicia ✓ Tolerancia ✓ Equidad Social ✓ Respeto por la naturaleza |
|--|---|

3.5 Políticas cantonales

Con el fin de alinear las iniciativas que orientan el Desarrollo Humano con las políticas municipales, se definen las siguientes políticas cantonales, divididas por áreas temáticas o áreas de intervención:

1. **Propiciar que el desarrollo del cantón estratégicamente genere calidad de vida y capacidad de autogestión.**
2. **Impulsar el potencial turístico, aprovechando el clima favorable, su riqueza cultural y sus tradiciones, así como el fomento de la artesanía local.**
3. **Generar alianzas estratégicas que permitan impulsar diversidad de oportunidades educativas e inversión.**

- 4. Fomentar alternativas para que la ciudadanía oromontana propicie un desarrollo sostenible.**
- 5. Fomentar la participación interinstitucional para construcción de infraestructura y mejoramiento de la seguridad social.**
- 6. Promover iniciativas de emprendedurismos que propicien el desarrollo integral de la ciudadanía.**
- 7. Propiciar un uso inteligente del territorio en el que se conserve y respete los recursos del medio ambiente, incluyendo los mantos acuíferos.**
- 8. Fomentar acciones que desarrollen agricultura y agroindustria moderna en armonía con el entorno.**
- 9. Promover y desarrollar capital humano para fuentes de trabajo.**
- 10. Generar espacios que promuevan una participación ciudadana activa y propositiva.**

3.5.1. Desarrollo económico

El desarrollo del cantón deberá considerar sus potencialidades turísticas y socioambientales.

El incremento de las fuentes de trabajo y empleo deberán basarse en acciones innovadoras en la agricultura y agroindustria con respeto al medio ambiente y la cultura del cantón.

3.5.2. Desarrollo sociocultural

Los planes, programas y proyectos para dinamizar el desarrollo sostenible del cantón considerarán como actores activos los grupos de personas con condiciones de vulnerabilidad.

La cultura será un eje transversal para todos aquellos aspectos del desarrollo en el cantón, incluyendo el mantenimiento y rescate de las tradiciones oromontanas.

3.5.3. Seguridad humana

La gestión local e integral del riesgo será un componente importante a considerar en todos los procesos del desarrollo en el cantón, con el fin de contar con espacios de vida más seguros.

3.5.4. Educación

Los procesos de educación, en el cantón, en todas sus formas, se basarán en el incremento de las opciones de acceso y sobre la innovación en los espacios físicos y pedagógicos.

3.5.5. Servicios públicos

El incremento en el acceso, cantidad y calidad de los servicios públicos en el cantón se hará de forma justa y equitativa, como mecanismos catalizador del desarrollo local.

3.5.6. Gestión ambiental y ordenamiento territorial

El ordenamiento territorial y la gestión ambiental serán los principales ejes en la elaboración y operativización de los instrumentos de planificación para el desarrollo local integral del cantón.

3.5.7. Infraestructura

Los procesos de desarrollo local integral del cantón, deberán basarse en soluciones modernas a las necesidades de infraestructura en cada uno de los distritos del cantón.

3.6 Objetivos y líneas de acción estratégicas prioritarias, del Plan Cantonal de Desarrollo Humano en Montes de Oro, Puntarenas.

3.6.1 Desarrollo económico sostenible

| Objetivo General: Implementar una estrategia innovadora de largo plazo, que facilite el incremento de las fuentes de empleo digno aprovechando las fortalezas del cantón. | |
|--|--|
| Objetivos específicos | Líneas estratégicas de acción |
| 1. Impulsar el turismo en el cantón como una fuente sostenible de empleo, para el apoyo y creación de nuevas micro y pequeñas empresas. | <ol style="list-style-type: none">1. Revisar y actualizar el Plan de Desarrollo Turístico, con la participación del gobierno local, CANATUR, INA, ICT, ONG's, así como con las organizaciones del sector financiero públicas y privadas y la Cámara Oromontana de Turismo.2. Inventariar e incorporar al Plan de Desarrollo Turístico (prestando especial atención a la labor que en el tema ha desarrollado la Cámara Oromontana de Turismo) los atractivos y actividades turísticas aun no explotados dentro del cantón, de manera que se pueda potenciar el ecoturismo (en la zonas altas) y el turismo rural (en las zonas intermedias y bajas) para la conformación de micros y pequeñas empresas.3. Desarrollar e incorporar al Plan de Desarrollo Turístico una mayor importancia de la "marca cantón" como base de promoción y empoderamiento dentro y fuera del país. Reforzar dentro del componente las acciones de mercadeo en la Ruta Nacional y en los cruceros que visitan el Pacífico.4. Incluir dentro de las políticas del Gobierno Local el plan de desarrollo turístico del cantón como un componente prioritario.5. Crear una incubadora de PYMES en turismo con la asesoría de MICITT, CONICIT, Universidades, entre otras.6. Desarrollar infraestructura para el turismo (caminos, albergues, |

| | |
|---|---|
| | restaurantes, canope, etc.) a través de los nuevos esquemas de inversión pública en alianza con la empresa privada y las PYMES locales, cumpliendo con la Ley 7600 para generar infraestructura accesible. |
| 2. Innovar actividades socioeconómicas para la generación de nuevas fuentes de empleo, partiendo de las fortalezas del cantón como lo es su agroindustria, los recursos hídricos y la biodiversidad. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar una estrategia para la creación de fuentes de empleo, de acuerdo a la producción y diversificación de los productos tradicionales y nuevos, considerando la necesidad empleo para personas con discapacidad. 2. Innovar formas de producción con la participación de grupos organizados dedicados a la producción agrícola: (cooperativas, grupos de agricultores, etc.) con el fin de incrementar la eficiencia y eficacia en la producción y generación de nuevas fuentes de empleo, con el apoyo de las instituciones del Estado. 3. Fomentar el uso de la biomasa residual de la actividad agroindustrial como fuente de energía, tal como el bagazo de caña, gestionado por los grupos organizados de agricultores y trabajadores de la agricultura. 4. Explorar las posibilidades ambientales y económicas para el uso de los ríos del cantón para el desarrollo de actividades lucrativas y recreativas. |
| 3. Generar energía sostenible y renovable de acuerdo con las competencias ambientales del cantón. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Instalar un parque eólico en la zona alta del cantón, así como un parque solar en la parte baja para generar energía para el cantón y para la red nacional de energía, de manera que se generen nuevas fuentes de empleo y recursos. |

3.6.2 Desarrollo sociocultural

| | |
|---|--|
| Objetivo General: Propiciar condiciones que incrementen el desarrollo humano integral en el cantón como mecanismo que asegure una mejor calidad de vida individual, familiar y comunal. | |
| Objetivos específicos | Líneas estratégicas de acción |
| 1. Mejorar las condiciones de vida de los grupos y familias en condición de vulnerabilidad. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Inventariar aquellos barrios y grupos familiares en condiciones de vulnerabilidad socioeconómico y ambiental. 2. Aumentar los niveles de habitabilidad en los diferentes barrios en condiciones de vulnerabilidad. 3. Coordinar con las entidades necesarias (EBAIS, MEP, INA, etc.) para capacitar a las familiar de los barrios en condiciones de alta vulnerabilidad. 4. Generar y promover comedores comunales y mejorar los comedores escolares. 5. Incrementar el acceso a los servicios públicos y otros necesarios para incrementar el desarrollo humano local. |
| 2. Asegurar los derechos de los grupos de población con condiciones de vulnerabilidad por motivos de discapacidades | <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un censo de la población con necesidades especiales en el cantón, con el apoyo de sistemas de información geográfica. 2. Ejecutar planes de cuidado para el adulto mayor y personas con diferentes discapacidades. |

| | |
|--|--|
| <p>físicas y cognitivas.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 3. Incrementar las acciones de las instituciones y organizaciones como CONAPAN, JPS, AGEICO, IMAS, CCSS, MS, IAFA, PANI, como parte de un plan de acción integrado dirigido a reducir las vulnerabilidades de los grupos previamente identificados (adulto mayor, madres jefas de hogar, discapacidad, riesgos sociales, pobreza extrema, etc.) 4. Incrementar el número de espacios para la rehabilitación y reinserción efectiva en la sociedad de aquellos grupos de personas con condiciones de vulnerabilidad. 5. Integrar a las políticas cantonales aspectos dirigidos a masificar y democratizar los derechos de los niños (alimentación, educación, recreación y protección ante el maltrato). 6. Construcción de centros para la atención de la población adulta mayor en sitios estratégicos del cantón. 7. Incluir las exigencias de la Ley 7600 en toda la infraestructura pública y privada del cantón, así como en todos sus medios de transporte público, según lo determina esta ley. |
| <p>3. Fomentar la cultura del cantón entre los grupos etarios menores a través de la educación formal, no formal e informal como mecanismo de desarrollo sociocultural.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar acciones que fomenten la cultura local inclusiva y las tradiciones como un mecanismo para reducir la deserción escolar y así preservar la cultura del cantón a través de las nuevas generaciones. 2. Diseñar espacios en el cantón para el desarrollo de actividades culturales que fomenten las tradiciones locales y el acercamiento con nuevas culturas, con la participación activa de las nuevas generaciones. 3. Apoyar las actividades de fomento de la cultura local en el sector educativo público y privado del cantón, como parte de las políticas del desarrollo socioeconómico del Gobierno Local. |
| <p>4. Aumentar la cantidad de infraestructura deportiva accesible de forma inclusiva.</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ubicar los sitios más idóneos para la construcción de instalaciones deportivas inclusivas, en los diferentes distritos con el apoyo del ICODER, INDER Y ONG's 2. Conformar grupos deportivos en los diferentes distritos, como parte de las políticas de desarrollo del Gobierno Local y con ello mejorar la salud pública e individual. 3. Fomentar el deporte y las competencias entre las diferentes Instituciones de educación dentro y fuera del cantón, como mecanismo para la reducción de deserción estudiantil y el alejamiento de las drogas y actividades delictivas en el cantón. 4. Fomentar el deporte de montaña en las zonas altas del cantón, como una estrategia de integración. 5. Incluir en los programas deportivos el fomento, promoción y ejecución de la formación deportiva y competitiva. |

3.6.3 Seguridad Humana

| Objetivo General: Aumentar los niveles de seguridad en el cantón de Montes de Oro a través de una estrategia integral, como parte de las políticas de desarrollo humano del Gobierno Local. | |
|--|---|
| Objetivos específicos | Líneas estratégicas de acción |
| 1. Desarrollar proyectos en los diferentes distritos focalizados en la reducción de la violencia intrafamiliar y la promoción de alternativas educativas en el cantón. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar campañas para la erradicación de la violencia intrafamiliar en el cantón, así como la violencia dentro del sector educativo, de forma permanente. 2. Incrementar en el cantón la presencia de la policía (fuerza pública y de tránsito) para la reducción de la delincuencia y aumentar la seguridad vial. 3. Incluir en las políticas del Gobierno Local aspectos de seguridad humana, con el apoyo del Concejo Municipal. 4. Ejecutar una estrategia local para proteger y empoderar a las mujeres, niños, personas con discapacidad y adultos mayores en condiciones de vulnerabilidad o inseguras, con la participación de las instituciones del Estado. 5. Diseñar un programa para reeducar y rehabilitar las personas agresoras dentro del cantón. 6. Coordinar con el MEP el desarrollo de un proyecto para la reducción de la violencia en las escuelas y colegios del cantón. |
| 2. Aumentar la infraestructura para la seguridad humana dentro del cantón. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la cantidad de semáforos sonoros en aquellos puntos estratégicos de la red vial en el cantón. 2. Aumentar la cantidad de puestos policiales en los distritos del cantón particularmente aquellas zonas más afectadas por la violencia, el robo el hurto y la delincuencia. 3. Señalizar y demarcar las calles y carreteras del cantón con el fin de mejorar la seguridad vial. 4. Mejorar el acceso peatonal en la red vial del cantón, de acuerdo con la Ley 7600. 5. Incrementar el número de cámaras de vídeo para la vigilancia particularmente en parques, estacionamientos, instituciones públicas, y en el sector educativo, como parte de un plan para la reducción de la violencia en el cantón. |

3.6.4 Educación

| Objetivo General: | |
|--|---|
| Aumentar el acceso y diversificar la oferta educativa en el Cantón de manera que se generen mayores alternativas de desarrollo humano en el cantón. | |
| Objetivos específicos | Líneas estratégicas de acción |
| 1. Aumentar las opciones de apoyo (recursos financieros, becas, centros de cuidado para niños y niñas) para las madres solteras del cantón. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Censar las madres solteras y las jefas de hogar del cantón para incluirlas en un programa de educación formal y no formal. 2. Aumentar las instalaciones y centros de atención para niños y niñas de madres jefas de hogar y madres adolescentes, con el fin de poder incluirlas en acciones formativas y de educación en el corto plazo. 3. Canalizar recursos para apoyar madres jefas de hogar y madres adolescentes para mejorar sus niveles de educación, con la participación del Estado (INA, INAMU, UNA, UCR, ONG's). 4. Instaurar un sistema de becas para los hijos e hijas de madres jefas de hogar, basadas en el rendimiento académico sin tomar en cuenta el salario de la jefa de hogar. |
| 2. Desarrollar un programa de educación accesible para el adulto mayor | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecutar programas de educación abierta y no formal para los adultos mayores del cantón, con la participación del MEP, INA, Universidades públicas y privadas, así como del sector privado. 2. Involucrar al adulto mayor en procesos de capacitación para la transmisión de tradiciones, cultura local y valores a las nuevas generaciones. 3. Desarrollar programas para ampliar el acceso a las TIC para los adultos mayores del cantón, 4. Aumentar las acciones formativas en temas del adulto mayor sano en el cantón. |
| 3. Incrementar y mejorar la infraestructura y calidad de la oferta educativa del cantón, con diseño universal 7600. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseñar un plan de mejora a la infraestructura educativa del cantón, con la participación del sector privado y el MEP. 2. Incluir dentro de las políticas del Gobierno Local temas relacionados con el apoyo a las mejoras de la infraestructura educativa del cantón. 3. Aumentar el número de instalaciones educativas en aquellos sectores del cantón que lo ameritan, con el apoyo del MEP y la Municipalidad. 4. Desarrollar un programa de mejoras y renovación del mobiliario de los centros de educación pública del cantón, con la participación del sector privado, público, las Juntas de Educación, los padres de familia y las ONG's relacionadas. |
| 4. Aumentar la oferta educativas técnica y superior accesibles en el cantón propiciando que la población juvenil cuente con los | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la presencia de las universidades públicas y privadas en el cantón, con una oferta educativa dirigida a incrementar los niveles de desarrollo del cantón. 2. Aumentar las acciones formativas técnicas para la innovación y dotación de mejores opciones de desarrollo humano integral en el cantón 3. Aumentar las opciones de capacitaciones de corto plazo, en |

| | |
|--|---|
| medios para prepararse y capacitarse dentro del cantón. | temas que faciliten el desarrollo humano integral local. 4. Implementar un sistema de beca para aquellas carreras o acciones formativas atinentes con el plan de desarrollo humano del cantón. |
| 5. Incrementar el acceso a herramientas tecnológicas masivas y accesibles para los procesos de mejora a la educación | 1. Permitir el acceso gratuito de internet en puntos estratégicos del cantón, parques públicos, bibliotecas, instituciones del Estado, La Municipalidad, Infraestructura comunal, etc., con el fin de mejorar las opciones educativas. 2. Capacitar la mayor cantidad de personas del cantón en temas de TIC para incrementar sus opciones educativas. |

3.6.5 Servicios Públicos

| | |
|--|--|
| Objetivo General: Desarrollar una estrategia para incrementar la calidad y cantidad de los servicios público en cada uno de los distritos del cantón | |
| Objetivos específicos | Líneas estratégicas de acción |
| 1. Aumentar los servicios que las Instituciones públicas prestan en el cantón, que tengan condiciones para el cumplimiento de la Ley 7600. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar en cada distrito las necesidades de servicios públicos directamente relacionados con el plan de desarrollo humano del cantón. 2. Incrementar los servicios públicos en los distritos, particularmente aquellos relacionados con los TIC y la energía. 3. Aumentar los servicios bancarios en el cantón. 4. Mejorar y modernizar la recaudación por parte de la Municipalidad, con el fin de que ésta pueda brindar mejores servicios públicos. |
| 2. Mejorar la gestión del recurso hídrico del cantón | <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnosticar los vacíos en gestión del recurso hídrico del cantón, con la participación del AyA, La Municipalidad, Las Asadas, etc, con el objeto de diseñar un plan para la correcta gestión del agua. 2. Proteger las zonas de recarga acuífera del cantón. 3. Incrementar la cobertura y mejorar el servicio de acueductos, principalmente en aquellos sectores del cantón con problemas de abastecimiento. 4. Modernizar la red de distribución de agua potable del cantón, con el fin de reducir al máximo los desperdicios. 5. Incrementar la infraestructura pública relacionada con la gestión del recurso hídrico del cantón (sistemas de captación, potabilización, almacenamiento, distribución). 6. Aumentar la infraestructura de los sistemas de desfogue de aguas pluviales en el cantón. 7. Desarrollar un programa de largo plazo para la adaptación al cambio climático en el cantón. |

| | |
|--|--|
| <p>3. Mejorar y aumentar el servicio de transporte público en el cantón</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar y modernizar la flotilla del transporte público en el cantón y que cumpla con la Ley 7600. 2. Desarrollar estudios para reducir los tiempos de traslados y los niveles de contaminación de la flotilla del transporte público del cantón. 3. Capacitar a los choferes de la flotilla de transporte público para el servicio al cliente de personas con discapacidad. |
| <p>4. Mejorar los servicios en salud del cantón</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Mejorar los servicios de salud del cantón, de manera que se reduzcan los tiempos de espera en las diferentes etapas de la atención médica. 2. Mejorar la infraestructura de los servicios de salud de manera que se puede incrementar y diversificar la prestación del servicio por distrito. |
| <p>5. Mejorar la gestión de los residuos en el cantón</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Actualizar y modernizar las disposiciones de residuos habitacionales del cantón; mediante separación en la fuente. 2. Fortalecer el centro de acopio y fomentar nuevos; como parte de un plan de reducción de residuos dirigido por la Municipalidad. 3. Implementar campañas para la recuperación de residuos revalorizables dentro del cantón. 4. Desarrollar campañas para la reducción de residuos en general dentro del cantón. 5. Identificar y erradicar los botaderos de residuos dentro del cantón. 6. Implementar un sistema de sanciones para aquellos que no se sujetan a las normativas nacionales y locales relacionadas con la gestión de residuos. |

3.6.6. Gestión ambiental y ordenamiento Territorial

| Objetivo General: | |
|---|--|
| <p>Propiciar un desarrollo sostenible, a partir del ordenamiento territorial y la gestión ambiental como pilares, con el fin de potenciar las fortalezas y oportunidades del cantón y reducir factores de vulnerabilidad, debilidad y amenazas al desarrollo local.</p> | |
| Objetivos específicos | Líneas estratégicas de acción |
| <p>1. Implementar el “Plan Regulador de Uso del Territorio”, acorde con el desarrollo local sostenible del cantón</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Apoyar a la Municipalidad de Montes de Oro en la gestión de aprobación del Plan Regulador, el cual tiene varios años de concluido estando en trámite y sin avances en la SETENA. 2. Apoyar la Municipalidad de Montes de Oro en todas aquellas acciones dirigidas a mejora y objetivizar el ordenamiento del territorio. 3. Facilitar la organización dentro de los distritos de manera que se establezca un proceso de monitoreo y control en el cumplimiento del plan regulador del cantón. |
| <p>2. Implementar el enfoque ecosistémico y de cuenca hidrográfica al ordenamiento territorial del cantón</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ordenar el uso del territorio del cantón, a través de la implementación de instrumentos de planificación con un enfoque ecosistémico y de cuenca hidrográfica de manera que se garantice el desarrollo sostenible local. 2. Ejecutar los estudios ambientales necesarios que actúen como insumos para el desarrollo de instrumentos de planificación del ordenamiento territorial, que garantice la gestión adecuada de los recursos naturales (bióticos y no bióticos). |
| <p>3. Proteger las riquezas naturales del cantón</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un plan de protección y manejo del bosque natural en el cantón, como mecanismo de conservación. 2. Implementar el concepto de recarga acuífera y cuenca hidrográfica en los instrumentos de planificación local, de manera que se asegure una mejor gestión del entorno y del ordenamiento del territorio 3. Desarrollar acciones de reforestación y restauración de ecosistemas alterados en el cantón, con el apoyo técnico del MINAE, las Universidades y la cooperación internacional. 4. Organizar las fuerzas vivas en los diferentes distritos, de manera que se vigilen los bosques y otros ecosistemas importantes dentro del cantón. 5. Mejorar y ampliar los corredores biológicos dentro del cantón, como parte de los planes, programas y proyectos de ecoturismo. |
| <p>4. Mejorar los sitios públicos abiertos y hacerlos accesibles para cumplir con la Ley 7600</p> | <ol style="list-style-type: none"> 1. Aumentar la cantidad de áreas verdes o parques en los diferentes distritos. 2. Mejorar la gestión de las áreas verdes o parques en el cantón, de manera que se conviertan en sitios de sano esparcimiento. 3. Implementar medidas de seguridad en los parques. |

3.6.7 Infraestructura

| Objetivo General: Favorecer el desarrollo local a través del incremento y modernización de la infraestructura pública del cantón. | |
|---|---|
| Objetivos específicos | Líneas estratégicas de acción |
| 1. Construir infraestructura pública que mejore el encadenamiento de procesos productivos especialmente centros de acopio | <ol style="list-style-type: none"> 1. Ampliar y modernizar el Mercado Municipal del Cantón con los requisitos de la Ley 7600. 2. Fomentar un campo ferial de dimensiones adecuadas para el desarrollo de procesos de mercado de bienes y servicios con los requisitos de la Ley 7600. |
| 2. Mejorar y aumentar las zonas abiertas como parques infantiles y similares accesibles | <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollar un programa de mantenimiento, mejora y gestión de parques y similares en el cantón, de manera que actúen como sitios que propician el sano esparcimiento y el desarrollo humano. 2. Fomentar polideportivos de acceso libre que contribuyan con la salud física y mental de la población. |
| 3. Construir las vías peatonales en el cantón | <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnosticar los requerimientos de aceras, cordón y caño en todo el cantón. 2. Diseñar un plan de construcción de aceras en el cantón, con la participación de la ciudadanía, que contemple los requerimientos de la Ley 7600. |
| 4. Mejorar la infraestructura vial del cantón | <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar las necesidades de construcción y mejoría de la red vial en todo el cantón. 2. Canalizar recursos para el desarrollo de un plan de construcción y mejoramiento de la red vial del cantón, a través de los nuevos sistemas de financiamiento de obra pública del país. 3. Diseñar un plan de acción para implementar un sistema constructivo y de mejoras de la red vial del cantón. 4. Construir aquellos puentes necesarios y fortalecer estructuralmente aquellos que lo requieren, posterior a su respectivo diagnóstico, todos con su respectivo paso peatonal accesible. |
| 5. Aumentar la infraestructura para la atención de la salud en el cantón | <ol style="list-style-type: none"> 1. Construir y equipar EBAIS para aquellas localidades del cantón que requieren urgentemente del servicio. 2. Construir centros de acopio en lugares estratégicos del cantón. 3. Mejorar el sistema de alcantarillado sanitario y el tratamiento de aguas negras. |
| 6. Aumentar la capacidad de atención de incendios en el cantón. | <ol style="list-style-type: none"> 1. Construir instalaciones para albergar una sede del Benemérito Cuerpo de Bomberos, en el cantón. 2. Canalizar recursos para dotar de equipo a las brigadas contra incendio del cantón. 3. Desarrollar capacitaciones para mejorar el control de incendios forestales con las fuerzas vivas del cantón e incluyendo al sector educación. |

3.6.8. Gestión del riesgo

Objetivo General: Procurar un desarrollo humano local con altos niveles de seguridad para el cantón, mediante la inclusión de gestión del riesgo en todos sus procesos.

| Objetivos específicos | Líneas estratégicas de acción |
|--|---|
| <p>1. Monitorear las amenazas del cantón</p> | <p>1. Identificar las fuentes de peligro naturales, siconaturales y antrópicas para el cantón, con la ayuda de la CNE y las Universidades</p> <p>2. Identificar en el cantón las zonas de peligro como un insumo para todos los instrumentos de planificación cantonal, incluyendo las políticas del Gobierno Local, por medio de un sistema de información geográfica desde la Municipalidad.</p> |
| <p>2. Desarrollar planes para la atención de emergencias, incluyendo planes para persona discapacidad</p> | <p>1. Fortalecer los diferentes comités y organizaciones dedicadas a la atención de emergencias por distritos.</p> <p>2. Organizar brigadas contra incendios en los diferentes distritos, en colaboración con Bomberos, Cruz Roja y CNE.</p> <p>3. Implementar un plan de simulacros en las instituciones y hogares del cantón como mecanismos para la preparación ante emergencias súbitas.</p> <p>4. Aumentar las competencias y capacidades de la población en materia de primeros auxilios.</p> <p>5. Identificación y georreferenciación de potenciales albergues en los diferentes distritos del cantón, como insumos para la preparación ante emergencias.</p> <p>6. Establecer sitios idóneos como bodegas de suministros para la atención de emergencias.</p> |
| <p>3. Operativizar todos los planes del cantón relacionados con la gestión del riesgo</p> | <p>1. Desarrollar un plan de gestión del riesgo por distrito con la ayuda de la CNE y las Universidades desde la Municipalidad.</p> <p>2. Implementar planes de gestión del riesgo en el sector educativo e institucional del cantón.</p> |
| <p>4. Reducir la vulnerabilidad como mecanismos de gestión del riesgo¹⁵</p> | <p>1. Identificar las principales vulnerabilidades por distrito como insumo para los instrumentos de planificación cantonal, incluyendo las políticas del Gobierno Local.</p> <p>2. Reducir la vulnerabilidad ante las diferentes amenazas en las comunidades del cantón.</p> <p>3. Mejorar e incrementar el sistema de desfogue pluvial en el cantón como mecanismo de reducción de riesgo por inundaciones.</p> <p>4. Mejorar la gestión de residuos sólidos como mecanismo de reducción del riesgo en el cantón.</p> <p>5. Realizar los estudios pertinentes para el manejo adecuado de la microcuenca de la quebrada El Tigre y en el sector de planicie del Palmar como mecanismo de gestión del riesgo en la zona.</p> <p>6. Erradicar las fuentes de contaminación en los sitios de recarga acuífera como mecanismo para la reducción de la vulnerabilidad del cantón.</p> <p>7. Realizar una gestión adecuada del recurso hídrico con asesoría de autoridades competentes como mecanismos de reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático.</p> |

¹⁵ Este tema forma parte de las acciones que deben impulsarse en el ámbito del Plan Cantonal de Prevención y Atención de Emergencias, en cual entre otros aspectos delinea e identifica las relaciones de vulnerabilidad y riesgo.

3.7 Factores claves para el éxito

El éxito en la ejecución de la propuesta de estrategia de desarrollo humano local no solamente dependerá de la claridad con que la misma sea esbozada sino también del cumplimiento de algunas condiciones indispensables, tales como:

- Sostenibilidad del proceso de implementación del plan: conformar un observatorio ciudadano que promueva la participación activa de la ciudadanía y que dé seguimiento al PCDHL. Este deberá ser conformado fomentando la inclusión de jóvenes, adultos mayores, mujeres y personas con discapacidad, garantizando la representación de grupos: Etarios, de interés, de afinidad, etc.
- Coordinación: establecer alianzas público privadas sostenibles.
- Liderazgo y poder: voluntad política para la implementación del Plan de Desarrollo Cantonal.
- Financiamiento: Efectiva consecución de recursos para la ejecución del plan cantonal.
- Complementariedad: Búsqueda de consensos y acuerdos de apoyo entre los diferentes actores de la sociedad, gobierno local e institucionalidad.
- Compromiso: que exista un verdadero compromiso de la comunidad en general que permita la organización y unificación de los esfuerzos comunales para asegurar el mejoramiento de sus condiciones de vida.
- Apalancamiento: establecer alianzas estratégicas con grupos de la sociedad civil.
- Legitimidad: que el Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI), como espacio de articulación interinstitucional, planifique su gestión en función del PCDHL.
- Resorte Político Local: que los Consejos de Distrito y organizaciones de base tomen los acuerdos del PCDHL como planes de trabajo para los próximos años.
- Focalización: priorizar en los proyectos que ya tienen presupuesto asignado.
- Vinculación: que las líneas estratégicas del PCDHL sean incorporadas en el Plan Estratégico Municipal, Planes Operativos Municipales, Planes Sectoriales y Regionales con presencia en el Cantón y en los Planes de las distintas instituciones con presencia en el cantón.
- Seguimiento: que el gobierno local esté consciente de que el PCDHL es un medio y no un fin y por ende es el llamado número uno a generar las condiciones necesarias para que el EGL se mantenga activo, se desarrollen los mecanismos control y seguimiento del cumplimiento de las líneas estratégicas, se incluyan en las rendiciones de cuentas anuales y genere las coordinaciones necesarias con las distintas instituciones y organizaciones del cantón que tienen responsabilidades en la ejecución de los distintos programas y proyectos que del PCDHL se deriven.
- Continuidad: que MIDEPLAN y el Gobierno Local asuman la tarea mantener actualizado el PCDHL

3.8 Matriz de efectos e impactos esperados del PCDHL

| Eje estratégico | Objetivo específico por eje estratégico | Efectos esperados | Impactos esperados |
|--|--|---|--|
| Desarrollo Económico Sostenible | 1. Impulsar el turismo en el cantón como una fuente sostenible de empleo, con el apoyo y creación de nuevas Micro y Pequeñas empresas | Dinamiza y promueve nuevas fuentes de empleo y se inician encadenamientos socio-económicos relacionados con el turismo | Aumento sostenido de la riqueza en el cantón por el desarrollo de la industria del turismo, similar o mejor a la observada en Monteverde. |
| | 2. Innovar actividades socioeconómicas para la generación de nuevas fuentes de empleo, partiendo de las fortalezas del cantón como lo es su agroindustria, los recursos hídricos y la biodiversidad. | Aperturas en el corto y mediano plazo de nuevas fuentes de empleo, partiendo de cambios innovadores en las formas de hacer negocios y en los sistemas de producción | Aumento significativo en la calidad de vida de los sectores de la población que se relacionen con los empleos desarrollando a partir de las fortalezas ambientales y humanas del cantón. |
| | 3. Generar energía sostenible y renovable, de acuerdo con las competencias ambientales del cantón. | Producción de energías limpias (eólica, solar) en el corto plazo. | Insertar de forma permanente el cantón dentro de la matriz energética del país, como un clúster de energía renovable |
| Desarrollo Sociocultural | 1. Mejorar las condiciones de vida de los grupos y familias en condición de vulnerabilidad. | Grupos familiares con necesidades especiales visibilizados, para el diseño de acciones que permitan focalizar del gasto social en el cantón | Reducción y erradicación sostenida de las vulnerabilidades de los grupos familiares con mayores necesidades del cantón. |
| | 2. Asegurar los derechos de los grupos de población con condiciones de vulnerabilidad por motivos de discapacidades físicas y cognitivas. | Grupos sociales en condiciones de riesgo visibilizados por sus niveles de vulnerabilidad, con el fin de diseñar políticas de inclusión en el cantón. | Inserción efectiva de aquellos grupos con necesidades particulares en los encadenamientos del desarrollo humano local. |

| | | | |
|-------------------------|---|---|---|
| | 3. Fomentar la cultura del cantón entre los grupos etarios menores a través de la educación formal, no formal e informal como mecanismo de desarrollo sociocultural | Incremento en el nivel de conocimiento e información sobre la cultura y las tradiciones del cantón en los grupos etáreos más jóvenes de cantón. | Un adecuado desarrollo humano sostenido en el cantón con identidad cantonal (“sello oromontano”) |
| | 4. Aumentar la cantidad de infraestructura deportiva de forma inclusiva. | Aumento de población practicando deportes en el corto y mediano plazo | Una reducción sustancial de la morbilidad, mortalidad en el cantón, y una reducción sustantiva en los índices de delincuencia y farmacodependencia. |
| Seguridad Humana | 1. Desarrollar proyectos en los diferentes distritos focalizados en la promoción de alternativas educativas en el cantón. | Reducción en los casos de violencia doméstica, femicidios y “bullying” | Incremento en los niveles de conciencia en potenciales agresores sobre la necesidad de erradicar la violencia como mecanismo de relaciones psico-bio-sociales en el cantón, propiciando con ello oportunidades de desarrollo humano equitativo. |
| | 2. Aumentar la infraestructura para la seguridad humana dentro del cantón | Incremento en los niveles de seguridad en el cantón | Reducción sostenida del riesgo en el cantón. |
| Educación | 1. Aumentar las opciones de apoyo (recursos financieros, becas, centros de cuidado para niños y niñas) para las madres solteras del cantón. | Mejorar la oportunidades de desarrollo en las madres jefes de hogar y madres solteras | Insertar en los encadenamientos del desarrollo a las mujeres jefes de hogar y madres solteras de una forma justa y adecuada, al convertirlas en generadoras de riqueza. |

| | | | |
|---------------------------|---|--|--|
| | 2. Desarrollar un programa de educación accesible para el adulto mayor | Aumento de adultos mayores informados y capacitados en temas de interés | Reducción de la morbilidad en los grupos de adultos mayores y un incremento en los niveles de calidad de vida. |
| | 3. Incrementar y mejorar la infraestructura y calidad de la oferta educativa del cantón con diseño universal 7600. | Aumenta la oferta educativa en cantidad y calidad | El cantón dispondrá de un recurso humano con mejores capacidades, competencias y habilidades para contribuir con el desarrollo humano local y nacional |
| | 4. Aumentar la oferta educativas técnica y superior accesible en el cantón, propiciando que la población juvenil cuente con los medios para prepararse y capacitarse dentro del cantón. | Aumento en el número de estudiantes del nivel universitarios y técnico en el cantón. | Incrementa las oportunidades y fortalezas humanas del cantón para propiciar un adecuado desarrollo local. Incrementa las posibilidades de mejoras en la calidad de vida de la población, mediante la generación de empleos mejor remunerados para las nuevas generaciones. |
| | 5. Incrementar el acceso a herramientas tecnológicas masivas y accesibles para los procesos de mejora a la educación | Aumento en la cantidad de personas conectadas a algún tipo de tecnología TIC. | Un incremento significativo y sostenido en el tráfico de información a través de las TIC, como base de los procesos de desarrollo integral (educativo, económico, ambiental, comercial, institucional, etc.) |
| Servicios Públicos | 1. Aumentar los servicios que las Instituciones públicas prestan en el cantón que tengan condiciones | Una mayor cantidad de personas realizando transacciones de toda índole | Una reducción significativa de necesidades básicas brindadas por las instituciones del estado: salud, |

| | | | |
|---|---|--|--|
| | para el cumplimiento de la Ley 7600 | | educación, seguridad, energía y agua potable. Una población mejor atendida. |
| | 2. Mejorar la gestión del recurso hídrico del cantón | Reorganización de la gestión del agua en el cantón, al conjuntar la población civil y el Gobierno Local en la toma de decisiones con relación al agua. | Garantiza el recurso hídrico en cantidad y calidad a largo plazo |
| | 3. Mejorar y aumentar el servicio de transporte público en el cantón | Aumento en la accesibilidad en el cantón. | Incremento de la conectividad y conductividad dentro del cantón, lo cual favorece encadenamientos para el desarrollo local. |
| | 4. Mejorar los servicios en salud del cantón | Mejoría en los niveles de los indicadores de salud en los diferentes distritos | Reducción significativos de la morbilidad y mortalidad en el cantón. |
| | 5. Mejorar la gestión de los residuos en el cantón | Mejora en los sistemas de disposición de residuos por distrito, reduciendo focos de contaminación e inundaciones urbanas. | Incremento en los niveles de concienciación ambiental en la población y una reducción significativo en los niveles de contaminación ambiental local. |
| Gestión ambiental y ordenamiento territorial | 1. Implementar el "Plan de Regulador de Uso del Territorio", acorde con el desarrollo sostenible del cantón | Reorganizar el uso del territorio con base en criterios técnicos adecuados. | Propicia un desarrollo local inteligente, equitativo y con altos niveles de seguridad. |
| | 2. Implementar el enfoque ecosistémico y de cuenca hidrográfica al ordenamiento territorial del cantón | Incrementa las medidas de protección al medio ambiente. | Garantiza en el largo plazo el disfrute de los servicios ecosistémicos, sin detener el desarrollo local. |

| | | | |
|------------------------|---|---|--|
| | 3. Proteger las riquezas naturales del cantón | Mantenimiento de los principales ecosistemas del cantón. | Garantizar en el largo plazo la conservación de los ecosistemas para disfrute y aprovechamiento de los habitantes del cantón. |
| | 4. Mejorar los sitios públicos abiertos y accesibles para cumplir la Ley 7600 | Mayores y mejores alternativas para la recreación comunitaria | Propicia mejoramiento de la salud y relaciones interpersonales |
| Infraestructura | 1. Construir infraestructura pública que mejore el encadenamiento de procesos productivos, especialmente centros de acopio. | Incremento en el corto y mediano plazo del número de encadenamientos de procesos productivos, al mejorar en cantidad y calidad las instalaciones e infraestructura. | Un cantón con altos índice de desarrollo humano local |
| | 2. Mejorar y aumentar las zonas abiertas como parques infantiles y similares accesibles. | Un incremento en el nivel de contacto y de relaciones interpersonales. | Una población satisfecha en algunas de sus necesidades bio-psico-sociales. Un aumento en los niveles de integración al aumentar el contacto y las relaciones interpersonales en las zonas abiertas del cantón. |
| | 3. Construir las vías peatonales en el cantón | Un incremento en tasa de movilización segura en el cantón. Incremento en la accesibilidad para personas con necesidades especiales | Una población con mayores niveles de acceso y con mayores niveles de movilidad en condiciones seguras, lo que promueve procesos de desarrollo humano en el mediano y largo plazo. |
| | 4. Mejorar la infraestructura vial del cantón | Incremento en la tasa de movilización. Incremento en la | Incremento de la conductividad y conectividad del |

| | | | |
|---------------------------|--|--|--|
| | | eficiencia de las rutas y en el transporte de personas y bienes en el cantón. | cantón, lo que facilita el encadenamiento de los procesos de desarrollo y beneficios para la actividad productiva. |
| | 5. Aumentar la infraestructura para la atención de la salud en el cantón | Mejores niveles en los índices de salud en el cantón | Reducción de los niveles de morbilidad y mortalidad en los diferentes grupos etarios en los distritos. |
| | 6. Aumentar la capacidad para la atención de incendios en el cantón | Mejorar la capacidad de respuesta ante las emergencias provocadas por incendios al dotar de infraestructura los grupos organizados que atiende el tema de incendios. | Una reducción significativa en la vulnerabilidad ante incendios en el cantón. Un cambio en la percepción del riesgo de forma positiva ante la amenaza de incendio. |
| Gestión del riesgo | 1. Monitorear las amenazas del cantón | Aumento en el nivel de conocimiento y conciencia de las amenazas y peligros del cantón (naturales, siconaturales y antrópicas) | Reducción del riesgo tanto amenazas naturales, como siconaturales y antrópicas. Un cantón más seguro. |
| | 2. Desarrollar planes para la atención de emergencias, incluyendo planes para personas discapacitadas. | Un incremento en las capacidades y competencia para la atención de emergencias en los diferentes distritos (hogares, instituciones, comercios, etc.) | Un cantón con mayores niveles de resiliencia ante diferentes amenazas. |
| | 3. Operativizar todos los planes del cantón relacionados con la gestión del riesgo | Aumento de los niveles de seguridad en los procesos de desarrollo local. | Un cantón con un desarrollo sostenible en el largo plazo |
| | 4. Reducir la vulnerabilidad como mecanismos de gestión del riesgo | Un aumento en la seguridad integral del cantón, lo que facilita procesos de desarrollo en largo plazo. | Un cantón con bajos niveles de riesgo y altos niveles de resiliencia. |

Bibliografía

- Caja Costarricense del Seguro Social (2012) Sistema de Información Cantonal en Portal CCSS <http://portal.ccss.sa.cr/>.
- Centro Centroamericano de Población (2012). Infocensos. Universidad de Costa Rica. En: <http://ccp.ucr.ac.cr/>.
- Comisión Nacional de Emergencias. (2010). Plan Nacional de Gestión del Riesgo 2010-2015. Marco Estratégico para la Aplicación de la Política de Gestión del Riesgo. San José CR: Departamento de Publicación.
- Contraloría General de la República (2014) Resultados del Índice de Gestión Municipal del Período 2013 Noveno Informe, Agosto 2014.
- Cruz. Jimmy, La Gestión Política y las Dinámicas Municipales en Costa Rica. Decimoctavo Informe Estado de La Nación en Desarrollo Humano Sostenible. Informe Final San José, Costa Rica.
- Dirección General para la Promoción de la Paz (DIGEPAZ) (2012) Observatorio de la Violencia, Análisis Cantonal de la Violencia y la Inseguridad en Costa Rica. Informe Estadístico No.9. Ministerio de Justicia y Paz. San José. Diciembre, 2012.
- Gómez M. (2008) Migración Interna en Costa Rica en el período 1927-2000, Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- INEC (2012) Censo de Población y Vivienda 2000 y 2011 San José Costa Rica.
- INEC. Estado de la Nación (2011) Indicadores Cantonales. Censos Nacionales de Población y Vivienda 2000 y 2011. San José Costa Rica.
- LA GACETA. (2013). División Territorial Administrativa de Costa Rica. Diario Oficial La Gaceta, 86-87.
- MIDEPLAN, (2013) Índice de desarrollo social 2013 / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica -- San José, CR: MIDEPLAN, 2013.

- MIDEPLAN (2012) Marco de Asociación País Costa Rica 2001-2015. San José Costa Rica
- Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica. Área de Análisis del Desarrollo Objetivos de desarrollo del milenio (ODM) censo 2011: una aproximación cantonal / Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica -- San José, CR : MIDEPLAN, 2012.
- Municipalidad de Montes de Oro. (2014). Acerca de Montes de Oro. Dic. 2014, de Municipalidad de Montes de Oro Sitio web: <http://www.visitemontesdeoro.com/acerca-de-montes-de-oro/>
- Murillo Dagoberto. (2013). Cuarto Informe del Estado de la Educación. San José CR: Estado de la Nación.
- Rosales Mario, Cómo funciona un buen gobierno local y qué hacer para liderarlo. SACDEL “Servicios de Asistencia y Capacitación para el Desarrollo Local” en <http://www> Rosero. L. (2002) Estimaciones y Proyecciones de la Población por distrito y otras áreas Geográficas. Costa Rica 1970 -2015. Centro Centroamericano de Población. Universidad de Costa Rica. San José costa Rica.
- Ulate A, Madrigal G., Ortega R., Jiménez E. (2012). Pilares de la Competitividad Cantonal. En Índice de Competitividad Cantonal (pp. 23-29). San José, CR: Observatorio del Desarrollo.